REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5026
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 266

SANTA FE, SABADO 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Hoy será inaugurado en Buenos Aires el monumento al Dr. Rawson

MOTIVARA UNA BRILLANTE CEREMONIA EL ACTO DE HOY

Con la adhesión oficial y el concurso de numerosas entidades, es fácil prever un homenaje imponente a la memoria del ilustre hombre público

LAS REPRESENTACIONES PROVINCIALES

BUENOS AIRES, 31. — Mañana a las 10 horas se organizará una peregrinación que visitará la tumba de Rawson en la Recoleta.

Asistirán a la ceremonia representantes de la comisión nacional de homenaje, delegaciones de estudiantes, delegados del gobierno del Chubut y de la Municipalidad de Rawson.

Hablarán, en ese acto, el doctor Ernesto Maller, en nombre de la comisión; el señor Santiago Stoffarini; el estudiante Mobalem, de medicina, y un alumno de la Escuela Guillermo Rawson, después de lo cual cada alumno depositará en la tumba un ramillete de flores.

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO

BUENOS AIRES, 31. — A las 14 horas se realizará el acto de descubrimiento e inauguración del monumento erigido en la plazoleta de intersección de las calles Pueyrredón y Las Heras, con asistencia del Presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear, ministros del Poder Ejecutivo, delegaciones y miembros del Congreso de la Nación y del Poder Judicial; cuerpo diplomático, autoridades nacionales, jefes y oficiales superiores del ejército y armada; Universidad Nacional de Buenos Aires, Academia Nacional de Medicina, delegaciones provinciales y de instituciones científicas y de cultura.

1o. Himno Nacional Argentino, ejecutado por la banda municipal y cantado por las alumnas de las escuelas que concurran; 2o. Descubrimiento del monumento y discurso del presidente de la comisión nacional de homenaje, doctor Domingo R. Morón; 3o. Discurso del Ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación; 4o. Discurso del Intendente Municipal, doctor Cantilo, en nombre de la Municipalidad de la capital; 5o. Discurso del representante del Senado Nacional, senador Alejandro Ruzo; 6o. Discurso del representante de la Cámara de Diputados de la Nación; 7o. Discurso del rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Ricardo Rojas; 8o. Discurso del doctor Nicolás Lozano, en representación de la Academia Nacional de Medicina, de la Cruz Roja Argentina y de la Sociedad Científica Argentina; 9o. Discursos de los delegados de los gobiernos provinciales; 10. Discurso del doctor Carlos Malbrán, en nombre de los ex alumnos del doctor Rawson.

LA REPRESENTACION DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

BUENOS AIRES, 31. — Los gobiernos provinciales, respondiendo a la invitación de la comisión nacional de homenaje, han dictado decretos de adhesión oficial a la ceremonia inaugural de mañana.

Hasta ayer habían sido designados representantes de las respectivas provincias los senadores Leopoldo Melo y Luis L. Etchevehere, por Entre Ríos; doctor Víctor R. Pesenti, por Santa Fe; doctores Eudoro D. Aráoz y Arturo R. Alvarez, por Tucumán; senador Epifanio Mora Olmedo, diputado nacional Laureano Landaburu y el doctor Agustín Rodríguez Jurado, por San Luis; senador nacional Fernando M. Sosa, por Catamarca; doctor Alejandro M. Sosa, por Santiago del Estero, y doctor B. Villegas Basavilbaso, capitán de fragata A. Abel y teniente de navío A. Rodríguez, por la gobernación del Chubut.

LA ADHESION DE LA EMBAJADA BRITANICA

BUENOS AIRES, 31. — El encargado de negocios de Gran Bretaña señor Mallet ha dirigido una nota adhiriéndose a los actos.

En uno de los párrafos de la misma dice lo siguiente:

No nos olvidamos del hecho de que Rawson era de estirpe inglesa, aunque sus ascendientes estuvieron radicados por algunas generaciones en los Estados Unidos. Nosotros los británicos tenemos, pues, especial interés en este acto conmemorativo del trabajo abnegado de uno de los hijos más ilustres de la Argentina.

ES MUY DIFICIL QUE LOGRE QUORUM HOY LA CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

Fracasó la sesión de la Cámara de Diputados. — El Dr. Elpidio González se entrevistó ayer con el Presidente de la República. Se batieron ayer los diputados cordobeses Manubem Calvet y Moyano Escalera. — El coronel Chousiño pide garantías

REGRESO EL Dr. IRIGOYEN DE MICHEO

BUENOS AIRES, 31. — Descuéntase el fracaso de la sesión que debe efectuar mañana la Cámara de Senadores.

NO SESIONARON LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 31. — Fracasó la reunión que debía efectuar esta tarde la Cámara de Diputados.

EL GOBERNADOR DE FORMOSA PIDE GARANTIAS

BUENOS AIRES, 31 — El gobernador de Formosa, teniente coronel Chousiño ha pedido garantías al presidente de la república, doctor Alvear, pues teme que se atente contra su vida.

El teniente coronel Chousiño continúa preso en su domicilio, con tres centinelas.

LA ENTREVISTA ENTRE EL Dr. ELPIDIO GONZALEZ Y EL PRIMER MAGISTRADO

BUENOS AIRES, 31—Esta tarde, el vicepresidente de la República doctor Elpidio González, se entrevistó con el primer magistrado, doctor Alvear, manteniendo una larga conferencia respecto a los actos que se realizarán con motivo de la transmisión del mando presidencial.

SE BATIERON AYER DOS DIPUTADOS CORDOBESES

CORDOBA, 31 — Se batieron hoy en duelo los diputados provinciales Manubens Calvet y Moyano Escalera, el primero de tendencia radical y el segundo demócrata.

Usaron en el encuentro como armas, espadas. Actuó como árbitro el general Medina. Ambos resultaron heridos.

UN PROYECTO ACEPTADO POR LA COMISION DE MINAS

BUENOS AIRES, 31 — La comisión de minas de la Cámara de Diputados se expidió favorablemente sobre el proyecto que declara de utilidad pública todos los yacimientos petrolíferos, de hidrocarburos y gaseosos.

EL PARTIDO RADICAL PERSONALISTA DE SAN JUAN

SAN JUAN, 31 — Procedente de esa arribó el dirigente del radicalismo personalista local, señor Rafael Guerrero, acompañado por el señor Mario Aubone y una delegación del radicalismo mendocino.

Con este motivo muchos afiliados se organizaron en columna; por la calle Mitre llegaron hasta el comité central de la citada agrupación, donde usaron de la palabra, entre otros, los señores Nemesio de la Vega y Mario Aubone.

UN PROYECTO DEL DIPUTADO AGUIRRE

BUENOS AIRES, 31 — El diputado nacional Aguirre presentó un proyecto por medio del cual se establece que para los efectos de la jubilación, los empleados y profesores provinciales de la Universidad del Litoral se les considere nacionales desde el momento en que se les designó.

DESAPARICION DE EXPEDIENTES EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 31 — Frecuentemente la prensa local registra noticias acerca de la desaparición de expedientes en nuestros tribunales de justicia.

Nuevamente se consigna el anuncio de que un procurador de la matrícula se ha presentado al Supremo Tribunal de la provincia para denunciar la desaparición de un expediente caratulado "Juicio sucesorio del señor Julián Ruiz", que se tramitaba en uno de los juzgados de primera instancia en lo civil, haciendo presente, además, que esta misma denuncia fué formulada por el fiscal de la corte, doctor Humberto Abalos.

LA LEY DE MARCAS Y SEÑALES EN CATAMARCA

LA CIENAGA, 31 — Los vecinos de esta localidad fueron notificados para la renovación del archivo de marcas y señales.

Al conocer la ley, se considera injusto tener que pagar 30 pesos, los propietarios que tienen uno o dos animales, y muchos de aquéllos, que son pobres, se encuentran en una situación desesperante para dar cumplimiento a la citada ley.

REGRESO DE MICHEO EL Dr. HIPOLITO IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 31. — Regresó de su establecimiento de campo de Micheo el presidente electo de la República Dr. Hipólito Irigoyen.

El distinguido hombre público fué esperado en la estación por numerosos amigos quienes habían concurrido con el propósito de saludarlo.

LA CANCILLERIA ARGENTINA ELOGIO EL PACTO KELLOGG

Nuestro gobierno dió ayer el acuse de recibo de la nota al gobierno de la Unión. — ¿Volverá la Argentina a Ginebra? — 31 paises se han adherido al pacto

RUSIA TAMBIEN SE ADHIRIO

BUENOS AIRES, 31. — La Cancillería contestó al Ministro de los Estados Unidos respecto a la nota-invitación que recientemente se le enviara diciendo que oportunamente se dará la respuesta sobre la adhesión al Pacto Antibélico.

En dicha contestación nuestro gobierno hace un elogio del tratado recientemente firmado.

SE HAN ADHERIDO 31 PAISES

WASHINGTON, 31 — Hasta el momento se han adherido 31 países al pacto antibélico, inclusive la República Soviética Socialista.

LO QUE SE DICE EN ITALIA

ROMA, 31 — En los círculos políticos se estima que las consecuencias de la firma del pacto Kellog no se harán esperar. En cuanto a Stresemann, díchese que abandone el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, pues, si bien su actuación en este asunto ha sido considerada un fracaso, lo cual era de prever, su flexibilidad política es tanta que bien puede consentirle permanecer en el gabinete.

En todo caso, la entrevista entre Poincaré y Stresemann demostrará que el locarnismo está agotado, ante cuya evidencia Alemania no tendrá más remedio que buscar otros acuerdos.

La supuesta democracia pacifista francesa rehuye todo género de transacciones en el terreno concreto de la desocupación de Renania. Esta es la lección de los hechos, producida inmediatamente después de la firma del pacto Kellog.

COMENTARIOS URUGUAYOS SOBRE EL PACTO

MONTEVIDEO, 31 — "El Imparcial" refiriéndose en su editorial al pacto antibélico del señor Kellogg expresa:

"Nosotros en más de una oportunidad hemos combatido la política del señor Kellogg, cuando ella se refería al derecho de intervención "manu militari", de protección extraterritorial de sus connacionales y no vacilamos hoy en tributarle nuestro aplauso más entusiasta.

"Podrá ser el pacto antibélico, como antes expresamos una mera doctrina internacional a cuya sombra se incube una guerra en el futuro; podrá vacilar su faz ejecutiva, desde que si establece la culpabilidad de la guerra no determina la sanción; pero lleva en sí la aspiración de la humanidad regenerada de sus odios, consciente de sus destinos.

"Tiene desde luego el pacto antibélico el mismo defecto esencial que su antecesor en el derecho internacional, la Sociedad de las Naciones. El efecto de carecer de la fuerza de sanción efectiva, de la fuerza ejecutiva sin la cual ningún pacto ni acuerdo se extralimita en la teoría; pero, así y todo, ha de ser beneficiosa su influencia por la gran aspiración humana de llegar definitivamente a la paz sin inquietudes ni sobresaltos, y, sobre todo, por encarnar el espíritu fraterno amplio en esta hora histórica que estamos viviendo."

OPINIONES DEL CANCILLER ARGENTINO SOBRE LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 31 — En una entrevista que concediera ayer el ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo, declaró refiriéndose a la Liga de las Naciones:

"La Liga de las Naciones va evitando las guerras. Esto ya es mucho, muchísimo. [illegible] además, constituye un elemento de concordia, de solidaridad, de aproximación efectiva entre los pueblos porque no hay armonía más auspiciosa que la de [illegible] delegados de todas las naciones [illegible] en Ginebra.

Allí alternan todos, y [illegible] asuntos más trascendentales de [illegible] todo fueran, diré, elemento [illegible] [illegible] [illegible] área de antecedente al nuevo gobierno — cuyas tendencias no serán probablemente muy liguistas — que Alemania, por la cual rompió lanzas la Argentina, se encuentra ya incorporada al seno de la Liga y es la potencia que más interés ha demostrado por nuestro reingreso a aquel organismo, reiterando ese anhelo en cuanta oportunidad se ha presentado.

"¿A qué atribuir, se le inquirió, las opiniones tan contradictorias que existen sobre la liga? Mientras unos la defienden calurosamente, otros dicen que no sirve para nada...

"Es que la liga no está bien probada: pasaba con ella como con el yelmo de Don Quijote, que, hasta que no se lo abollaron en la cabeza, el héroe manchego no tuvo noción de su consistencia.

"Se la ha objetado también de servir los intereses de las grandes potencias. Pero todos esos prejuicios van desapareciendo a medida que avanza la obra de codificación de concordia y de equilibrio internacional que se desarrolla en Ginebra intensamente. Lo cierto es que las grandes potencias la consideran y respetan y las pequeñas desempeñan una función importantísima, sirviendo de fiel en la balanza de la justicia cuando aquéllas llegan a pasionarse demasiado por sus intereses propios."

OCURRIO AYER UN ACCIDENTE DE AVIACION

El hecho se produjo en Campo de Mayo al chocar dos aviones

UN HERIDO GRAVE

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde ocurrió en Campo Mayo un accidente de aviación.

En el momento en que un aparato Breguet 25 piloteado por el teniente aviador Brizuela que llevaba como acompañante observador al teniente Astudillo, se proponía levantar vuelo se llevó por delante a un avión Breguet 22 ocupado por el teniente Peña, el cual no se había aún puesto en marcha el motor del aparato, quedando por lo tanto imposibilitado para hacer ninguna maniobra.

El choque convirtió a ambos aparatos en verdaderos escombros.

Los jefes y oficiales que se encontraban presente corrieron enseguida sacando de entre los restos del Breguet 25, a Brizuela en grave estado.

Los pilotos Astudillo y Peña sufrieron heridas leves.

Viaje de un diplomático argentino

El consejero de la embajada ante el Vaticano

ROMA, 31 — El señor Rolandone, consejero de la embajada argentina ante la Santa Sede, fué despedido en la estación por numerosos diplomáticos acreditados ante el Quirinal y la Santa Sede, así como por diversos amigos.

El citado diplomático se embarca rá en el vapor Duilio, que zarpará de Génova con destino a Buenos Aires, donde el señor Rolandone permanecerá en uso de licencia hasta la Navidad. Espera estar de regreso en Roma en el mes de enero.

¿UN VUELO DE S. DEL ESTERO A LONDRES?

Los aviadores Corbellini y Farías piensan realizar ese raid en Abril o Mayo del año próximo

LAS ETAPAS

SANTIAGO DEL ESTERO, 31. — Los aviadores Corbellini y Farías han resuelto realizar un "raid" de Santiago del Estero-Buenos Aires a Londres, en abril o mayo del año entrante, para el cual utilizarán un monoplano Bellanca de 220 H. P.

El desarrollo del vuelo será como sigue, y con estas etapas: Santiago del Estero a Buenos Aires, 1000 kilómetros, 5 horas de vuelo; Buenos Aires a Natal (Brasil), 4.100 kilómetros, 29 horas de vuelo; Natal a Dakar (Africa), 3100 kilómetros, 22 horas de vuelo; Dakar a Londres, 4600 kilómetros, 32 horas de vuelo. Duración del "raid" tres días y medio, a razón de 140 kilómetros por hora.

El hijo de Hugo Stinnes fué detenido

Se le acusó de tentativa de defraudación

BERLIN, 31 — Ha sido arrestado, acusándosele de tentativa de defraudación mediante títulos de los empréstitos de guerra, Hugo Stinnes, hijo menor del extinto industrial y financista Hugo Stinnes.

El asunto del arzobispado en el Paraguay

Fué aplazado en la Cámara de Diputados

ASUNCION, 31 — La Cámara de Diputados aplazó el estudio de la creación de un arzobispado nacional hasta tanto no se haya votado el pre

LA DETENCION DE UN EX-MINISTRO DE MUSSOLINI

En París se cree que puede provocar un conflicto diplomático la detención de D. César Rossi, por el gobierno italiano

EN NUEVA YORK

PARIS, 31. — Se cree en esta capital que la detención del ex-ministro italiano don César Rossi, en circunstancias que efectuaba un paseo "sentimental" en las cercanías de la frontera italiana puede provocar un conflicto diplomático entre el gobierno francés y el de Roma.

La detención es legal dicen en Roma

ROMA, 31. — Las autoridades italianas refiriéndose a las versiones que circulan en París respecto a la detención del señor César Rossi, ex-ministro del gabinete del honorable Mussolini, sostienen que la detención se efectuó legalmente.

LA HAZAÑA DE TSCHIFFELLY ES COMENTADA

Los diarios de Nueva York se refieren a raid del gran jinete que ha recorrido toda América

"MANCHA" Y "GATO"

NUEVA YORK, 31 — Los diarios de esta ciudad comentan el final del raid realizado por el argentino Félix Aimé Tschiffelly, el cual con los caballos criollos "Mancha" y "Gato", recorrió toda América desde sus soledades del Río Negro, llegando a Nueva York.

LA LIGA DE LAS NACIONES FRENTE AL MONROISMO

El Consejo de la Liga se declara incompetente para interpretar la doctrina Monroe

COSTA RICA

GINEBRA, 31. — Se iniciaron las sesiones del Consejo de la Liga de las Naciones, tratándose el pedido que hiciera la República de Costa Rica respecto a la interpretación de la doctrina formulada por el presidente norteamericano Monroe.

El Consejo se declaró incompetente para opinar sobre la cláusula mencionada por Costa Rica, diciendo que considera la Doctrina Monroe como una proclamación unilateral hecha por los Estados Unidos.

Dice además el Consejo que este es un asunto que sólo compete a los países interesados.

El problema del Pacífico

Un depósito del gobierno peruano en el National City Bank of New York

WASHINGTON, 31 — En virtud del reciente acuerdo del árbitro en la cuestión de Tacna y Arica, el gobierno de Perú ha hecho depositar la cantidad de 10.000 pesos oro en el National City Bank of New York, para pagar los gastos ulteriores que demande el mantenimiento de la comisión especial de límites.

UNA RESOLUCION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Ha causado excelente impresión en todos los círculos cerealistas de la Capital Federal

¿UNA ESPECULACION?

BUENOS AIRES, 31 — Ha causado excelente impresión en todos los círculos cerealistas de esta capital la actitud del Ministro de Agricultura ingeniero Emilio Mihura al rechazar el pedido de investigación sobre el saldo exportable de la cosecha de trigo que alcanza a 712.107 toneladas.

¿Se intentaba provocar la desconfianza entre los cerealistas?

BUENOS AIRES, 31. — Existe semiplena seguridad que lo que se intentaba hacer con la investigación pedida era provocar la desconfianza entre los cerealistas sobre los datos oficiales a objeto de que los especuladores pudieran seguir haciendo su agosto.

Por ello aplauden sin reserva la resolución ministerial que deja bien sentada la seriedad oficial.

La existencia de granos en el país

BUENOS AIRES, 31. — La existencia visible de granos en la Argentina es la siguiente: Trigo: 220.000 toneladas; maíz, 225.000 toneladas; lino: 100.000 toneladas.

La construcción de barcos en España

Uno de los vapores destinado al tráfico con Sud América, será construído en Bilbao

BILBAO, 31 — Se asegura que uno de los vapores de veinte mil toneladas, destinados al tráfico con la América del Sur, será construído en Sestao, por la Sociedad de Constructores Navales, encargándose todo el menaje y mobiliario a la industria vizcaína.

Los motores serán instalados por las factorías del Euskalduna.

EL MARQUES DE ESTELLA HACE DECLARACIONES

Considera como una deshonra para la Dictadura el restablecimiento del sufragio universal

EL 13 DE SEPTIEMBRE

MADRID, 31. — El general Primo de Rivera en una nota de exhortación a los agricultores dice que el gobierno no renuncia a que en su hora se llegue a la consolidación de los principios democráticos pero rechaza desde luego la sugestión y los consejos de aquellos que creen que la reconstitución de España únicamente se alcanza a través del restablecimiento de un sufragio corrompido y de métodos parlamentarios ineficaces.

Insiste en que su interés mayor se orienta hacia los problemas económicos.

Se pide amnistía general para los prófugos e indulto parcial para los reclusos

MADRID, 31. — El Centro de Hijos de Madrid, ha solicitado al gobierno que para conmemorar el 13 de Septiembre se conceda amnistía general a los prófugos, que se encuentren en cualquier país.

Se pide también indulto parcial para los penados.

LA REVOLUCION SIGUE MINANDO A LA MANCHURIA

Se temen nuevas batallas entre nordistas y nacionalistas

EN MUKDEN

SHANGHAI, 31. — Existe la amenaza de que se produzcan nuevas batallas en el Norte de China a lo largo del ferrocarril de Pekín a Mukden.

En esa región se han concentrado grandes contingentes de tropas del Norte con el ánimo de desafiar a los nacionalistas y promover nuevas luchas.

El gobierno ha tomado disposiciones para contrarrestar la acción de esas fuerzas y se cree posible que muy pronto se librarán combates entre ellas y las tropas nacionalistas que se han enviado para combatirlas.

La cosecha en Hungría

La gran sequía ha dañado la cosecha de trigo

BUDAPEST, 31 — Las noticias que se reciben de las distintas regiones agrícolas del país, coinciden en que la cosecha del trigo se halla gravemente dañada debido a los efectos de la gran sequía, no habiéndose registrado otra igual desde hace 50 años.

...OS ESTUDIANTES ...CIAN UNA INVES... F. DE QUIMICA

...UNA INVESTIGACION AMPLIA ...TISFACE EL FUNCIONAMIEN... ...TIVO NI LAS RESOLUCIONES ... DICE LA PRESIDENCIA DEL ...NTRO

...CIA DEL CONSEJERO BABINI" ... AGREGA

... nota ... residen... de Qui... inscribire... explica... ción toma... y anuncia ... propósito ... de 1928 señor ... ORDEN. Ciu... ...deración: ... Presidente del ... de Química, de ... conceptos apare... ...ario de su direc... espíritu que ani... ...tes al solicitar de ... C. D. una amplia ... la marcha de la ... aspectos docente y ... ...nado para tal empe... consejeros, los Ings. Domingo Mauro y ... ...co Falco, a sabiendas ... primero no aceptaría tal ... Babini, en esa ... ...ará sino renunciar ... ...consejero, como no lo ma... ...es de la Asamblea, por ... la última sesión del C. ... contra de una investiga... ...se propicia. Esperamos, ... renuncia del Ing. Babini, ... consejero, la cual debe llegar... un momento a otro. ...ecto a la imputación de que ... con los más fuertes por ... un elevado porcentaje de ... ...os se becado debo d... ...de, el hecho de solicitar una in... ...ción amplia ... que no ... satisface el funcionamiento del ... D. ni las últimas resoluciones ... C. S. de la Universidad. Luego, ... con los más fuertes y ... que una Asamblea com... la casi totalidad de los ... La S... ha resuelto por unanimi... ...do de investigación, sig... ...los estudiantes, en cuyo ... ...do, no temen represalias que ... corresponden y que si llega... ...ran sabríamos contestar en forma enérgica.

Pero si no estamos con el sector de la mayoría, tampoco lo estamos con la señorita doctora Catalina Di Pascal, a quien reconocemos que debemos una explicación y a quien van dirigidas también estas palabras. Hacemos abstracción de que se trata de una señorita y consideramos que nos referimos a un consejero que ha hecho acusaciones y debe también estar dispuesto a oirlas.

Con fecha 22 de Abril de 1927, el C. D. de la Facultad de Química dictó una resolución llamando a la provisión de todas las cátedras suplentes vacantes en los cursos de Ing. Química. En tal oportunidad la señorita doctora Di Pascal se presentó a optar a la de Química Agrícola. Constituido el jurado respectivo y en conocimiento de quienes lo formarían, la interesada esperó a conocer el fallo (que no fué de su agrado) para impugnar, por incompetencia, a los integrantes de dicho tribunal.

Entendemos que esto no es obrar correctamente. La señorita Di Pascal al tener conocimiento de quienes compondrían el jurado, debió rebelarse impugnándolo, antes de que éste se expidiera.

Con propósitos obscuros que no conocemos, pero reaccionando a consecuencia de "intereses personales lesionados", la señorita Consejera, que hasta el día anterior aprobara cuanta rendición de cuentas se sometían al C. D. se distanció de los consejeros de la mayoría, a cuyo sector había pertenecido y dirigió al C. S. de la Universidad un extenso capítulo de cargos sobre el funcionamiento administrativo de la casa.

De tal manera, la actitud de la señorita Di Pascal, analizada en sus fuentes de origen, no podía resultarnos simpática.

Pero, en definitiva, ante el conjunto de denuncias formuladas en el expresado memorial (algunas de ellas graves) y, sobre todo con la intención de levantar el concepto público de nuestra casa que amamos, resolvimos abocarnos al asunto y de ahí las resoluciones del Centro que presido.

En una conversación mantenida con el señor Jefe de Redacción de ese diario, a su pregunta de si los cargos que ha formulado la señorita Di Pascal son o no exactos, contesté que el Centro ha pedido una investigación a objeto de saberlo.

Puedo asegurarle, señor Director, que los dos Consejeros que realizarán la investigación, con el auxilio de un Contador si es necesario, tienen el propósito de exponer a la luz meridiana, cuanta irregularidad se haya cometido. Forman los dos consejeros citados el sector de la minoría y espero obrarán con nobleza de intenciones.

Al finalizar sabremos, señor Director, si las irregularidades y malversaciones que denuncia la señorita Di Pascal son un pálido reflejo de lo que sucede en nuestra casa de estudios, o si, por el contrario, dicha consejera ha dado a conocer cargos "infamantes y calumniosos", como los calificó el señor Decano en una conversación mantenida con los estudiantes.

Sin otro motivo, saluda a Vd. muy atentamente. Elías Díaz, presidente. Luis G. Mirson, secretario.



LOS ELEMENTOS DE MAL VIVIR

No es ya la primera vez que debemos ocuparnos de este aspecto ingrato que ofrece nuestra ciudad.

Los elementos de mal vivir, los explotadores de desventuradas mujeres caídas en la más abyecta de las miserias, los jugadores profesionales, después de un corto período de inactividad, han vuelto nuevamente a sentar sus reales en la ciudad recomenzando sus desgraciadas actividades.

Día a día, la crónica policial nos ofrece ejemplos elocuentísimos de la medida de esas actividades, que vienen a ratificar una vez más cuanto se ha dicho y decimos.

La acción policial, en mucho disminuida, por las influencias de ciertos caudillos políticos que quieren "a outrance" conservar su predominio entre esos elementos, se ve por dicha causa coartada en la aplicación de medidas enérgicas que destierren para siempre de nuestro medio a los dechados de las malas costumbres.

Como es natural, los propósitos enunciados por las autoridades policiales, se estrellan contra esas influencias, cuando no conveniencias de aquellos políticos, que en su impudicia, no tienen empacho de invocar personalmente pretendidos derechos partidarios, para substraer a los transgresores de la moral y de los buenos hábitos de las sanciones a que se han hecho acreedores por una vida de licencia, y al margen de la ley.

No es extraño, que periódicamente, los elementos del hampa, envalentonados por la cuasi impunidad con que cuentan, movidos a influjos de sus "intereses", provoquen más de un espectáculo de violencia alterando la tranquilidad del honesto y laborioso vecindario del llamado barrio de "Sunchales", cuartel general donde tienen establecida la sede de sus "turbios negocios", y de donde planean más de una incursión con el fin de satisfacer sus bajos apetitos.

La policía, que no ignora la existencia de ese "cuartel", denominadas por sus concurrentes "privadas", dejándose ganar por las influencias y solicitaciones de los "padrinos" y "defensores" de tales sujetos, ha terminado por cerrar los ojos y hasta sorprenderse de la existencia de tales casas que con toda discreción, pugnan por ocultar la razón de sus existencias, y las peregrinas dedicaciones de sus ocupantes...

Sabemos de las aptitudes y de los buenos propósitos enunciados por el señor Jefe de Policía, como así también en especial, de los del señor comisario de la sección, pero ello no basta, pues entendemos de que en tratándose como se trata de la sanidad moral de la ciudad, toda consideración, toda complacencia y toda debilidad para con los "padrinos" y sus "ahijados", debe cancelarse definitivamente.

La cultura, el respeto y la delicadeza de los habitantes de la ciudad, así lo exigen, y ello es más que suficiente para alentar a la autoridad policial en el cumplimiento estricto del deber que tienen en velar por la tranquilidad moral y material de los vecindarios.

—(o)—

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

INDEMNIZACION

Se dispuso que la Contaduría General liquide a favor del señor Manuel Moreyra, en concepto de indemnización por el accidente que sufriera trabajando como operador en el Departamento de Vialidad, la suma de pesos 123.00.

PEDIDO DENEGADO

Se resolvió no hacer lugar al pedido de la Inspección Nacional de Escuelas, sobre instalación de una escuela de la ley Láinez en la localidad de Teodolina, departamento General López.

POR LAS OFICINAS PUBLICAS

En ciertas reparticiones públicas han establecido su imperio el "pinche" y el portero.

¿Necesita Vd. realizar algún trámite, alguna gestión en una de ellas? Pues, ármese de paciencia y de antemano resígnese a la más crueles tribulaciones. Al mismo tiempo, adopte una actitud muy humilde, tenga el sombrero constantemente en la mano y finja una sonrisa de las más obsequiosas, porque allí estarán el pinche y el portero, observándole con un gesto avinagrado y una mirada de superioridad impertinente.

Cuando converse con ellos, no los contradiga nunca, ni les haga comprender que Vd. reclama un derecho y no pide un favor. ¡Ay de Vd. si no hace así! Por último, pida reverentemente perdón por haber molestado a tan altos señores y retírese de espalda, con la mano puesta militarmente en la frente y fingiendo siempre la humilde sonrisa obsequiosa.

De otra manera, tal vez llegue a su casa con alguna costilla desquiciada.

El pinche y el portero son dos soberanos que están por encima de la humanidad...

—(o)—

UNO QUE SE RETIRA DE LA POLITICA

El ex gobernador de Jujuy, don Benjamín Villafañe, ha decidido irrevocablemente retirarse de la política y dedicarse a las actividades comerciales, tal vez menos productivas que aquélla, pero en cambio mucho más cómodas y menos comprometedoras.

La actitud del señor Villafañe se produce un poquito tarde ya. Sin embargo, hay que aplaudirla por cuanto ella revela que el discutido ex mandatario jujeño tiene el suficiente buen sentido para comprender que su presencia ha dejado de hacer falta en la política nacional y que su retiro a la vida privada debía efectuarse fatalmente, de grado o por fuerza.

Por otra parte el señor Villafañe es bastante entendido en los asuntos comerciales, como tuvo oportunidad de demostrarlo en sus relaciones con la Standard Oil Company, lo cual le asegura de antemano una existencia holgada y llena de satisfacciones materiales al margen de la política militante.

—(O)—

LAS FERIAS FRANCAS Y LA ESPECULACION

Igual que otras muchas iniciativas oficiales, la que se refiere a las ferias francas ha fracasado hasta aquí, no precisamente porque la idea sea mala o inconsistente, sino por la deficiente aplicación que se hace de ella en la práctica.

Las ferias francas fueron creadas — conforme lo dijéramos ya en otras ocasiones — para proporcionar a las clases poco acomodadas artículos de consumo baratos y de buena calidad.

Pero ocurre que la sed inmoderada de especulación que domina a los empresarios y expendedores, desvirtúa esa loable finalidad a tal punto que cualquier almacenero de la ciudad ofrece a sus clientes ventajas más positivas que las ferias, tanto en la clase de la mercadería como en el precio. Y en esto finca el fracaso de que hablamos.

Si los directores de las ferias francas moderaran un poco su afán de explotación, el éxito sería un hecho. Pero como esto es imposible, a menos que para lograrlo intervenga con firmeza la autoridad correspondiente, a medida que pase el tiempo, el fracaso irá acentuándose más y más hasta que el público resuelva retirarse definitivamente de ellas.

¿COALICION CONTRA LA DICTADURA?

El 13 de Septiembre próximo la dictadura militar de España cumplirá cinco años y con tal motivo sus partidarios se aprestan a celebrar con grandes fiestas el acontecimiento. A estas fiestas se les tratará de dar un carácter popular a fin de que el pueblo muestre su adhesión al actual gobierno.

Coincidiendo con esta información llega otra en que se dice que todos los partidos y los políticos enemigos de la dictadura tratan de llegar a un acuerdo a fin de luchar unidos para derrocar el régimen de fuerza que soportan. Estos preparativos de acercamiento se habían intensificado en oportunidad de las últimas promesas de solución del actual estado de cosas dadas por los hombres más allegados a los círculos del gobierno y por los diarios oficiales.

La coalición opositora propiciará la convocatoria de una asamblea nacional con atribuciones soberanas para dictar la constitución que debe regir los destinos de España, pero esta asamblea que debe ser elegida por sufragio universal no tendrá limitaciones como la que propone la dictadura.

En este sentido se dirigen ahora los esfuerzos de los que no están conformes con el gobierno de facto y no hay duda de que sólo aceptando su temperamento — fundado sobre la base de la soberanía popular — la nación española podría volver a la normalidad en forma definitiva y luego, sólo por ese medio se sabrá si el pueblo español estuvo o no conforme con la dictadura que ya lleva cinco años de existencia, pero que no ha permitido hasta el presente la libre exteriorización del sentimiento popular.

LA PLAGA DE LOS VENDEDORES DE LOTERIA

La [illegible] de menores que venden billetes de lotería en la vía pública, constituye una verdadera plaga, tanto o más molesta que los mendigos y simuladores de la invalidez, que rozan a los transeuntes y los persiguen con una tenacidad implacable. Esos menores son realmente intolerables, pues, su persecución no excluye los cafés centrales, las plazas, las oficinas, los paseos públicos, ni los tranvías.

Es menester que las autoridades respectivas traten de que esos menores se dediquen a ocupaciones más útiles y dignas, porque la que ejercen ofreciendo billetes de lotería, no sirve más que para disimular la holgazanería que es su verdadera profesión, y para prepararlos a ser más tarde elementos dañinos a la sociedad y a la familia.

De esas bandas de chicos vagos es que ha surgido la mayor parte de los delincuentes que pueblan las cárceles del país.

—(o)—

SE POSTERGO UN PLAZO

EL DE LAS INSCRIPCIONES EN LA SECCION DE GANADERIA DE LA SOCIEDAD RURAL

Las autoridades de la Sociedad Rural de esta ciudad, que organizan para el día 30 del corriente mes una exposición de productos ganaderos e industriales, han dispuesto prorrogar hasta el día 7 del corriente, el plazo para las inscripciones en la sección de ganadería, el cual vencía en el día de ayer.

Esta medida ha sido tomada en virtud de no haberse recibido las inscripciones de numerosos ganaderos que habían prometido su participación en este certamen, y que no han cumplido con este requisito debido a sus tareas con motivo de la reciente exposición en Buenos Aires.

Los pedidos de local para la sección de industrias se reciben hasta el día 25 del actual.

EN PRESIDENTE ROCA DEBE CONSTRUIRSE UN EDIFICIO PARA ESCUELA

Continuamente aparecen en nuestra sección de la campaña observaciones relativas a deficiencias que se notan en las escuelas.

Revelan todas ellas que el problema escolar no está resuelto todavía, ni mucho menos, y advierten a las autoridades directivas de la enseñanza en la provincia que tendrán mucha labor a realizar si toman con cariño y con entusiasmo la misión que se les ha confiado.

En esta misma edición se publica un informe que nos tramite nuestro corresponsal en Presidente Roca, según el cual en aquella importante localidad no hay un sólo edificio adecuado para el funcionamiento de sus tres escuelas, debiendo los maestros soportar la incomodidad del local en el ejercicio de sus funciones, que por esta sola causa han de verse trabadas en alguna proporción.

La comodidad del local para escuela es factor importantísimo en el éxito de la tarea educativa. Esto que lo conocen perfectamente las autoridades del consejo, debe inspirar en buena parte su acción al frente de la repartición.

El dinero destinado hasta ahora a la construcción de edificios escolares no ha sido bien distribuído. No se ha tratado de llenar en este aspecto las necesidades allí donde éstas eran mayores, sino que se ha obrado con criterio circunstancial, obedeciendo más a influencias u otras consideraciones que a un plan racional y bien estudiado.

Para el bien de la Provincia confiamos en que estas anomalías serán corregidas durante la actual administración.

Presidente Roca será uno de los pueblos donde tendrán que dirigir primero la mirada al han de proceder justiciera y equitativamente: debe construirse allí un buen edificio escolar, sin tardanza.

CENTRO RESIDENTES ENTRERRIANOS

En la sesión celebrada en fecha 26 del corriente mes se ha resuelto entre diversos asuntos tratados, lo siguiente: Aceptar como socios activos a los señores: Julio Galán, Ramón Candioti, Ramón Goyri, Rafael E. Wexler, Andrés Santa Cruz, Federico Ferreyra, Carlos Aviñó, Maximiliano Semtupery, Santiago Agusti y Ernesto Marín.

Debiendo efectuarse el día 16 de septiembre próximo un paseo con motivo de conmemorar el primer aniversario de la fundación de esta entidad, se invita a los señores socios para que pasen por la secretaría de dicho Centro — San Jerónimo No. 1890 — todos los días de 1 a 17 horas a fin de retirar las tarjetas.

TAMBIEN SE RETIRA DE LA POLITICA EL Dr. UGARTE

Primero fué el señor Benjamín Villafañe quien anunció al país, con gesto y entonación patéticos, su voluntad de retirarse a la vida privada para dedicar sus energías — que aún son considerables — a los prosaicos menesteres del comercio.

Ahora es don Marcelino Ugarte, el ex gobernador de Buenos Aires, que encarna la más genuina y cruda tradición del conservadorismo argentino y que últimamente tuvo un fugaz resurgimiento que dió la sensación de un nuevo apogeo.

El viejo político declara que abandona la acción por cansancio y por vejez. Empero, es posible que la verdadera causa de su retiro sea la misma que alejó de la política militante al señor Villafañe, esto es: la imposibilidad de recuperar las posiciones perdidas.

Con todo, hay que dar crédito a la palabra del jefe conservador y desearle una existencia feliz en la paz del hogar, libre de las dolorosas "saudades" que suelen oprimir el espíritu cuando el hombre, después de haberse aclimatado en la cumbre, desciende silenciosamente y sin gloria a la llanura...

LA CARTA DEL LECTOR

BARANDILLA ELECTRIFICADA

Señor Director:

Vivo en un pueblo de la campaña y por cuestiones de mi trabajo vengo a Santa Fe varias veces en el año. Ayer por primera vez tuve que ir al Banco de la Nación, donde debía efectuar una diligencia. Un pequeño detalle me ha sorprendido sobremanera, detalle que seguramente pasa desapercibido a la gente de aquí por estar habituada a él.

Al ir a entregar a un empleado el giro que debía cobrar, como la ventanilla estaba semi-cerrada, debí obligadamente tocar con el dorso de la mano el bronce de aquella. Un golpe eléctrico de no poca intensidad me obligó a retirar inmediatamente la mano. Mientras esperé que saliera mi documento, tocóme observar que dos personas más experimentaron el mismo "chasco". Cuando se pronunció mi nombre y volví a acercarme a la barandilla, como ya iba prevenido, esperaba que el empleado me entregara el dinero importe del giro, pero aquél apenas dejaba salir una pequeña punta de los billetes, de manera que quien quisiera tomarlos tendría que tocar forzosamente la barandilla. Debí advertirle que era indispensable sacara más el dinero porque de lo contrario no lo tomaría.

Cuando salí del Banco un poco molestado por el incidente, empecé a buscar la razón que puede haber para mantener electrificada la barandilla y francamente no encuentro ninguna. ¿Qué el cliente puede ensuciar con sus manos la barandilla? Pues el Banco, que vive de aquel y que tiene tanto dinero, bien puede costear un empleado para que la limpie todos los días. ¿Será para evitar robos?. Muy ingenuos deben creer a los ladrones los del Banco si suponen que la electrificación de la barandilla puede detenerlo. ¿Cual puede ser entonces el objeto?. Yo sólo veo uno: el dar a los empleados una oportunidad para bromear y reirse a costa de los "novatos".

A pesar de que ando bastante, no he oído que en estos tiempos haya en otra parte en los Bancos la costumbre de electrificar las barandillas. Y luego si se electrifican las barandillas, deben abrirse bien las ventanillas a fin de que empleados y clientes puedan acercar documentos y dinero sin tocar aquéllas.

¡No le parece esto justo, señor Director!

Salúdalo.

UN FORASTERO

EL REPARTO DE PAN EN LOS DIAS DOMINGOS

Los propietarios de panaderías de Rosario presentaron no hace mucho al Departamento Provincial del Trabajo, una nota por la cual solicitaban se le autorizara el expendo de pan en los días domingos.

El director de la nombrada oficina del Trabajo, señor Escudero, ha anunciado que producirá en breve su dictamen al respecto, por el cual y según hemos podido informarnos extraoficialmente, se autorizará la venta de pan hasta las 11 de la mañana, en virtud de tratarse de un artículo de primera necesidad y de resultar beneficiada la población.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos: Zulma María, hija de Julio González y de Aida Etcheverry, Blanca Teresita del Niño Jesús, hijo de Pablo Anello y de Blanca L. Iturraspe; María Guadalupe Angela Barbosa, hija de Angel Diloreto y de Elvira Yódice.

Defunciones: Yolanda Esther Bruneto, argentina, 7 años, Angel Scarabelli, argentino 33 años; Saturnino Rodríguez, argentino 6 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Mercedes Patino con María Adeb Tronati, argentinos;

Nacimientos: Carmen Cella, hija de Naef Adahd y de María J. Adahb Secundino, hijo de Cándidos Ramírez y de Encarnación Barreto, Carlos Alberto, hijo de José R. Tovar y de Cristina M. Beltramini, Carlos Ceferino, hijo de Pedro Giardini y de Fidelina Domínguez.

Defunciones: Leonor Zeballos de Martínez, argentina, 44 años.

EL BARRIO JARDIN MAYORAZ

Mañana se rematarán los terrenos donde se levantará este futuro gran centro de nuestra ciudad

Conforme a lo que se ha venido anunciando, mañana se procederá a la venta en remate de los terrenos en que se edificará el Barrio Jardín Mayoraz.

Como se sabe, este barrio será, sin duda alguna, uno de los más hermosos de nuestra ciudad y el único en su género, marcando una gran etapa evolutiva en los progresos edilicios de Santa Fe. En el proyecto general de su construcción se han consultado las condiciones más modernas.

Su trazado de calles y lotes rectilíneos permiten la edificación exacta a ángulo de 90 grados.

El asoleamiento de las 4 paredes de los edificios es perfecto, reune todas las condiciones estéticas de los lujosos Barrios Parques de edificación individuales, sin medianeras con la ventaja de poder utilizarse a voluntad estas medianeras y a igual también que en los loteos comunes de damero.

Este Barrio lleva amplias veredas de 6 metros en las diagonales que será la rambla y paseos sociales del futuro con influencia hasta mínimo de 15 cuadras al contorno del Barrio.

La parte central se edificará un biógrafo varieté con dos pisos de plateas de 10 metros x 35, sin palcos, estilo Americano, con hall llamado de "Flirt".

Cada lote tiene confeccionado en 12 tipos distintos de casas su plano correspondiente de edificación en altos y bajos.

Esta reseña da una idea de lo que será el Barrio Jardín Mayoraz.

POR LA MUNICIPALIDAD

Gran cantidad de público se notó ayer por la mañana en la Municipalidad.

El Intendente doctor Costa, concurrió temprano a su despacho, concedió algunas audiencias y firmó diversos expedientes y decretos.

Por secretaría no se suministraron informaciones a la prensa.

INSPECCION GENERAL

Para el consumo de la población fueron faenados ayer 125 vacunos, 6 terneros, 7 lanares y 11 porcinos.

Se decomisaron:

Mercado Central — 20 kilos de carne vacuno, 200 kilos de frutas, 300 kilos de verdura, 18 kilos de pescado y 2 docenas de huevos.

Mercado Norte: 5 kilos de carne vacuno, 40 kilos de fruta, y 45 kilos de verdura.

Mercado Sud. — 13 kilos de carne vacuno, 11 kilos de fruta, 14 kilos de verdura y 9 huevos.

Mercado de Abasto. — 9 kilos de carne vacuno, 150 kilos de verdura y 100 kilos de fruta.

OTRAS DISPOSICIONES

Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles, por infracción al Reglamento General de Tráfico.

—Fueron conducidos a los Corrales de Maestranza Municipal, 4 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

—Se controlaron 21 boletos de vendedores ambulantes.

Se aplicaron dos multas a distintas personas, por arrojar agua servida a la vía pública.

REBAJA DE PASAJES EN EL F. C. SANTA FE

Con motivo de la carrera automovilística a realizarse en la ciudad de Esperanza el día 9 del corriente mes y siguiendo una costumbre establecida de otros años, la empresa del F. C. Santa Fe ha dispuesto que los días 8 y 9 se expendan desde Rosario y en todas las estaciones intermedias hasta Santo Tomé, boletos de ida y vuelta, al precio de ida más el 25 por ciento, para el tren No. 6.

Al precio de ida más el 10 o.o, se expenderán boletos en Santa Fe, Las Flores y Empalme, el día 9; y de Humboldt y Rafaela se venderán el día 9, boletos de ida y vuelta, al precio de ida más el 25 o.o. Estas diferencias de rebajas se debe a que entre esta ciudad y Esperanza, la Empresa tiene asegurado un movimiento superior a cincuenta viajeros.

La empresa ha resuelto habilitar para después de la terminación de la carrera, un tren especial a esta capital, con gran cantidad de coches de primera y segunda clase.

SE INICIO EL PAGO A LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION

Ayer por la mañana la tesorería general de la provincia inició el pago de los sueldos por el mes de agosto a los empleados de la administración provincial.

Estos pagos continuarán hoy y seguirán hasta terminar.

LA TEMPERATURA DE AYER

El termómetro del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas:

Mínima, 4 grados; máxima a la sombra, 22; al sol, 30.2; presión barométrica, 70 grados.

UNA RENUNCIA SIGNIFICATIVA

Hace saber la información administrativa del día, que ayer ha presentado su renuncia el señor Director General de Obras Públicas de la Provincia. Y por conductos que no son los que de ordinario aquella información acostumbra a usar, llega a nuestro conocimiento que las causas de la renuncia residen en parte, en la situación anormal que a diversos resortes de la administración crea la actual crisis Ministerial.

El señor Gobernador de la Provincia llega ya a sentirse tranquilo en lo que respecta al problema de que fuera encargado de plantear el ex-ministro de Hacienda doctor Benjamín Ocampo. Y esa tranquilidad, altera mientras tanto el normal funcionamiento de la vida oficinesca de la provincia.

Si quisiéramos poner en evidencia todo aquello de lo cual estamos enterados es posible que no titubeáramos en decir que la renuncia del señor Director General de Obras Públicas de la Provincia, obedece a un formal desconformidad con el ambiente que predomina en la administración de la rama de gobierno en la cual sus funciones se hallan comprendidas.

Y en efecto: la situación del señor Director General de Obras Públicas, no podía ni puede ser cómoda, no existiendo un señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, no adoptándose resoluciones de ninguna índole que atañan a sus funciones, produciéndose única y exclusivamente designaciones de empleados cuyos conocimientos técnicos podrían discutirse, etc., etc.

Si el funcionario renunciante lo ha hecho impulsado por tales inconvenientes, será del caso insinuar al Poder Ejecutivo, una vez más mostrando tan triste suceso como aleccionadora experiencia, la imprescindible necesidad de que la crisis ministerial sea resuelta.

Comprendemos perfectamente las causas que provocan la actitud vacilante del señor Gobernador de la Provincia. Pero comprendemos también que su mismo título justifica en forma amplia la necesidad de una reacción personal que sirva para poner en evidencia las energías de una mano en cuyo poder se hallan todos los resortes del gobierno, mano en la que han sido colocados, no por error del pueblo, sino por acertada elección.

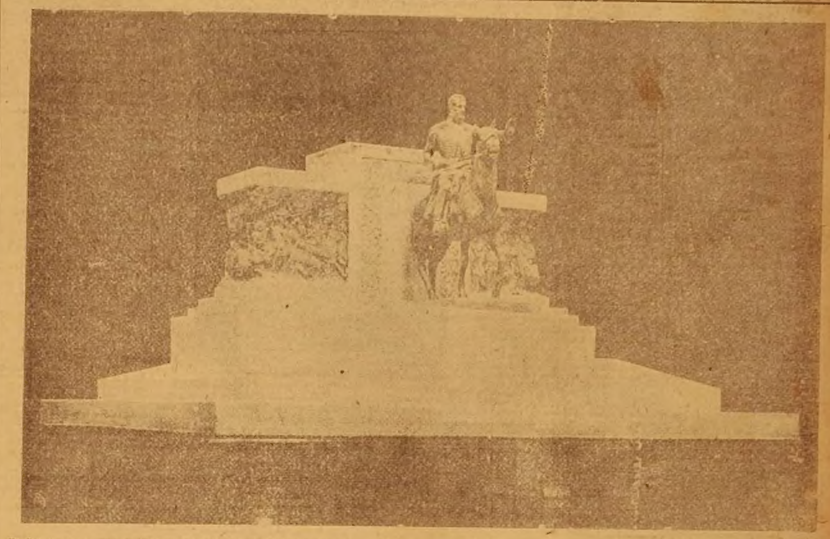
Mientras esto último no ocurra, mientras las vacilaciones continúen, será prudente suspender todo juicio y continuar a la expectativa de hechos que no acreditan como bueno a un gobierno bajo cuyo débil imperio, se producen raros e inexplicables sucesos.

Sabemos que en la repartición dirigida por el funcionario renunciante se han producido designaciones que debían molestar no al funcionario sino al técnico. Designaciones en las cuales se había olvidado que la condición primera que debía exigirse a los candidatos a llenar tales puestos, era la condición de idoneidad, indispensable en los cargos donde la preparación científica, técnica o experimental, es indispensable.

Si allí, por error, por imposición de las circunstancias o por cualquier otra causa tal precepto no fué respetado, debemos dudar de la previsión con que se procede y justificar al par la actitud del renunciante.

Tal vez mientras la cartera vacante no fuera adjudicada, con o sin habilidad, tales nombramientos no debieran haberse producido. Se hubiera evitado entre otros inconvenientes, el de esta renuncia, protesta significativa de un funcionario que se retira por el foro en la más oportuna de las horas.

El monumento que se alzará al Brigadier López



En Buenos Aires, donde se había reunido bajo la presidencia del doctor Julio Busaniche, ha dado su veredicto el jurado encargado de estudiar los proyectos enviados al concurso organizado con el fin de encargar el gran monumento al brigadier general don Estanislao López, que se levantará en nuestra ciudad.

Se ha concedido el primer premio al escultor argentino, Sr. Juan Carlos Oliva Navarro. Y el segundo y tercero a los artistas uruguayos José Luis Zorrilla de San Martín y José Belloni, respectivamente.

He aquí la descripción del proyecto y "maquette" presentado por Oliva Navarro.

Lema "El Hornero"

De acuerdo a las bases del presente concurso y compenetrado del alto significado patriótico que encierra el eternizado en un monumento, la figura del general argentino Estanislao López, he buscado en la sobriedad de un block arquitectónico representar la integridad de tan ilustre prócer dentro de la más significativa visión artística.

A medida que el tiempo va desmenuzando los intereses encadenados a la vieja raíz de antepasados guerreros, la historia va ubicando serenamente el valor de cada una de las valientes figuras que lucharon por la conquista de esta hoy gloriosa República Argentina.

Tal es el caso del general Estanislao López que en los años más terribles de luchas intestinas, supo mantener incólume el pendón de su querida provincia. ¡Así Santa Fe fué desde aquel entonces un ejemplo de libre argentinidad.

El hecho de que el general López promulgara la primera constitución provincial y que merced a ella su poder subsistiera en forma omnímoda, reconocido y mantenido por el intenso cariño de su pueblo, perfila con caracteres inconfundibles la bizarra figura de este patriota, todo autoridad y todo amor para los hijos del lar santafecino.

El proyecto que presento, conseguido dentro de las normas clásicas, se desarrolla en un amplio ritmo de planos escalonados que dan al conjunto un armonioso sentido decorativo, mediante una simétrica distribución de los elementos ornamentales de arquitectónicos.

No obstante la simplicidad de líneas, el monumento trasmite un sentimiento de grandiosidad. El equilibrio que rige la composición llenará de serenidad el lugar de su emplazamiento.

En primer término y en la parte central se destaca bellamente la figura ecuestre del general Estanislao López, quien adelantando su mano con gesto bíblico impone piedad y amor. Fué así como hablando el corazón embravecido de sus tropas y ante el horror de tanta lucha fratricida, su palabra corrió como agua de milagros y todo Santa Fe se alzó en una sola voz para vitarlo.

La colocación de la figura ecuestre en el segundo plano del basamento obedece al deseo de evitar la repetición en que se incurre en todos los monumentos de esta índole, además he querido darle más importancia a la parte humana y obtener que se destaque siempre con mayor visibilidad sobre el espejo azul del cielo la cabeza arrogante del prócer.

El block de granito que sirve de fondo a esta figura está circundado por una guía de laureles y robles estilizados, directamente tallados en la piedra.

El rectángulo central que sustantiva la conformación de la masa arquitectónica, sirve para historiar las más bellas iniciativas que proyectara y realizara en pro del progreso, durante su largo gobierno el general López.

En dicho bajorrelieve se comienza recordando a las valientes montoneras formadas por sus aguerridos gauchos que supieron, bajo el impulso de tan fuerte patriota luchar por la integridad de la nación y al mismo tiempo por la defensa y autonomía santafecina.

Un fondo de paisaje enmarca el símbolo del trabajo ejemplarizado en la mansa yunta de bueyes, que ordenados por un hombre va roturando la tierra con la sagrada cuchilla del arado. Cerre este fondo de paisaje y se unirse con las barrancas del río Paraná, donde se destacan los sencillos barcos que sirven para expresar gráficamente una de las más grandes preocupaciones del general López en pro del libre comercio por vía fluvial.

En el bajorrelieve de la derecha aparecen los indios que llegan sumisos. Una india arrodillada ennoblece con profundo sentimiento cristiano esta escena, cuya composición halla su ajuste en una sugestiva caravana de cautivos.

Como capítulo ideal termina el bajorrelieve evocando la educación obra que con firme voluntad implantó y fomentó en todo el territorio de la provincia por él gobernada. Bajo el árbol legendario de la ciencia en un ambiente de pureza, una mujer embellecida de mística gracia, trasmite con su dulce palabra a un grupo de niños las virtudes edificantes del pensamiento.

En el block de piedra que une los dos bajorrelieves descritos, he grabado directamente en la piedra el escudo de la provincia de Santa Fe circundándolo con la más característica de las riquezas naturales, trigo y maíz, estilizados de manera que adquiera una bella fisonomía decorativa.

Al mismo tiempo este paño de piedra sirve de fondo a la noble figura sedante que simboliza la primera constitución provincial. Su serena majestad imprime a dicho motivo por el concepto que lo anima, una fuerza de atracción que llena el alma del contemplador de respetuoso silencio. Con la mano izquierda sostiene la tabla de la ley, mientras con la derecha indica al mundo el triunfo de los justos preceptos. En el cumplimiento de la ley obtiene su triunfo la libertad, por ello los pies de la figura descansan y oprimen el yugo que deshonra los ideales de la civilización.

Los bajorrelieves, la figura ecuestre y la sedante irán en bronce. Todo el cuerpo del monumento, en piedra

EL PROBLEMA DE LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO

La Standard Oil ha demandado a la provincia de Salta

El 21 de Mayo último, el gobernador de Salta, doctor Julio Cornejo, dictó un decreto, anulando algunos de las concesiones exageradas e ilegales hechas por el anterior gobierno al Sindicato norteamericano Satandard Oil Company y las cuales importaban prácticamente el acaparamiento de los yacimientos petrolíferos de toda la región salteña. Con tal motivo, la empresa citada inició gestiones ante el gobierno del doctor Cornejo a fin de que se suspendieran los efectos del decreto en cuestión hasta tanto se pudiera arribar a un arreglo "amistoso". Pero como aquél se mantuvo irreductible a tales solicitaciones — que en el fondo no significaban más que una tentativa de soborno, — la Standard resolvió entablar demanda ante la Suprema Corte Nacional por inconstitucionalidad del decreto de referencia.

Es de creer que el alto tribunal dará la razón al ejecutivo salteño, pues, nadie ignora en el país las condiciones bochornosas e inmorales en que fueron otorgadas las mencionadas concesiones, cuya consecuencia inmediata hubiera sido — a no haber mediado la patriótica entereza del gobernador Cornejo — el despojo a la Nación de una de las fuentes de riqueza que más necesita para garantizar su defensa y su desenvolvimiento económico en el futuro.

Por lo demás, el decreto, motivo de la demanda, que hemos tenido oportunidad de leer detenidamente, se basa en principios jurídicos irrebatibles y en un cocepto cabal de la soberanía del Estado frente a la absorción de las empresas particulares. No cabe dudar, pues, de que la Corte de Justicia Nacional fallará, reconociendo el derecho que asiste a la provincia de Salta para reivindicar una riqueza de que dispuso arbitrariamente, a espaldas de toda ley, el gobierno del doctor Joaquín Corbalán, en beneficio de un Sindicato extranjero y en daño de su propio país.

—(o)—

SE LEVANTARA UN SUMARIO EN GENERAL LOPEZ

Con motivo de la denuncia formulada por el Juez de Paz de Carmen, Departamento General López, contra el comisario de la misma localidad, el Ministerio de Gobierno ha ordenado se instruya un sumario, comisionando para ese efecto al inspector señor Raúl De Barbieri, quien se trasladó al pueblo de referencia, ayer.

EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

Ayer venció el término establecido para el pago sin multa de la contribución directa.

Se informó en la casa de gobierno que se encuentra a la firma del Poder Ejecutivo un decreto prorrogando el plazo hasta el 30 del mes en curso.

EL GOBERNADOR VISITO ALGUNAS REPARTICIONES

El gobernador de la provincia doctor Gómez Cello, acompañado del ministro de Gobierno doctor De Anquín visitó ayer por la mañana varias de las oficinas que funcionan en el tercer piso de la Casa Gris.

Se impuso ligeramente del funcionamiento de la inspección de jefatura e inspección de Escuelas Normales y Especiales, disponiendo algunas medidas para que en lo sucesivo pueda trabajarse más cómodamente.

EL HORARIO DE TRABAJO EN EL F. C. SANTA FE

Ha encontrado ambiente favorable entre los numerosos empleados de la empresa del F. C. Santa Fe, la iniciativa de modificar el actual hora ciativa de modificar el actual hora continuadas.

Es muy probable que dentro de un breve plazo se eleve a la superioridad un petitorio en tal sentido, el cual será firmado por la casi totalidad del personal que presta servicios en la nombrada empresa ferrocarrilera.

SIGUEN BAJANDO LOS RIOS DEL NORTE

La bajante de los ríos del norte que se viene acentuando desde hace varios días, comienza a hacerse sentir en el puerto de esta capital. Durante anteayer el río bajó un centímetro y dos en el día de ayer.

Esta bajante, según nos informaron en nuestra estación fluvial, favorecerá notablemente los trabajos de dragado que se vienen realizando en el canal de acceso. La draga 2 C del Ministerio de Obras Públicas de la nación trabajará perfectamente y con resultados positivos durante el tiempo que se mantenga la bajante en el puerto local.

VIAJE DEL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

Desde anteanoche se encuentra en la ciudad de Rosario el inspector general del Consejo de Educación señor Juan Mantovani.

Durante el día de ayer el citado funcionario ha visitado algunas escuelas de aquella ciudad, y hoy emprenderá viaje a Buenos Aires a fin de realizar las gestiones necesarias para hacer que venga a esta ciudad, a pronunciar un par de conferencias, el conocido filósofo y escritor español señor Otega y Gasset.

PUBLICACIONES

ANALES DEL PUERTO DE SANTA FE

Acaba de aparecer el número 24 de esta publicación, órgano oficial del Puerto de Santa Fe.

Como de costumbre, aparece esmeradamente impreso por los Talleres Gráficos Castagno Hnos., resaltando especialmente los clichés y la portada con una hermosa vista en colores.

ENTREGARONSE FONDOS AL C. DE EDUCACION

De acuerdo a lo anunciado, la tesorería general de la provincia entregó ayer al Consejo de Educación la suma de 200.000 pesos a cuenta de la asignación por el mes de agosto.

Con este dinero se abonarán los sueldos por el mes mencionado al personal administrativo y a los maestros de las primeras secciones.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

REUNION DE INSPECTORES

El día 6 del corriente mes celebrarán la reunión mensual los inspectores seccionales del Consejo de Educación.

En esta reunión, que será presidida por el inspector general señor Juan Mantovani, se dará cuenta de las impresiones recibidas durante las últimas jiras por las escuelas de la campaña.

REPARACIONES EN UN EDIFICIO ESCOLAR

En la secretaría del Consejo de Educación y en presencia de algunas personas interesadas, fueron abiertas ayer de mañana las propuestas presentadas a la licitación para reparar el edificio de la escuela número 408 de San Cristóbal.

Se presentaron las firmas siguientes: Porpatto y Cusinatto, con un aumento del 5 o|o sobre los precios oficiales; Mario Peressutti, por la suma de $ 6.280; Miguel Arcenza, con una rebaja del 3 o|o; Juan Silvestre, con rebaja del 2 o|o y Juan Castañón con rebaja del 10 o|o sobre los precios oficiales.

Todas estas propuestas serán pasadas a la consideración de las autoridades escolares.

La crisis ministerial

¿SERA VERDAD QUE ESTA EN VIAS DE SOLUCIONARSE?

Conforme a lo que hemos podido observar, para el gobernador de la provincia, doctor Gómez Cello, la presente crisis ministerial ha pasado ya por lo que podríamos llamar "el trago amargo".

Nuestro primer magistrado, que en los primeros días de la dimisión del doctor Ocampo se mostraba preocupado y hasta de mal humor, se encuentra ahora visiblemente tranquilo y comunicativo, habiendo vuelto a su espíritu aunque más no sea aparentemente, esa tranquilidad y alegría que siempre lo han caracterizado.

En oportunidad de comentar ayer por la mañana estas observaciones uno de nuestros cronistas de la casa de gobierno, escuchó de labios de un postulante lo siguiente:

— Es que mañana, a más tardar, llegará a esta ciudad el senador nacional doctor Antille, y ya sabe el gobernador que de él depende en absoluto la solución de este conflicto".

DIRECTORIO A. DEL EMPRESTITO

PAGOS

Por disposición superior, la tesorería del directorio del empréstito efectuó ayer los pagos siguientes:

Al Sr. Avlazzi Hnos., 39.531.39 pesos, importe del certificado No. 4 por construcción del Reformatorio de Menores de esta ciudad.

—Al señor Juan Silvestre, 8.550 $, por el certificado No. 6 por construcción del edificio escolar en San Cristóbal.

EL LUNES PROXIMO LLEGARAN A SANTA FE LOS RESTOS DEL Gral. MARTINEZ Y DEL Cnel. AGUIRRE

La comisión ha preparado un programa de homenaje

MANIFIESTO AL PUEBLO

De acuerdo a lo que anteriormente informamos, el lunes próximo llegarán a ésta los restos del general Martínez y del coronel Aguirre, dos ilustres figuras de nuestra historia.

Los restos serán traídos desde Buenos Aires en el guardacostas Independencia y depositados en la Iglesia Matriz de esta capital.

Con tal motivo, la comisión encargada de organizar el homenaje de Santa Fe a estos dos héroes, ha preparado en la reunión realizada ayer tarde el programa que más abajo publicamos.

Acompañando los restos, vendrá una comisión de militares, como también los nietos de los guerreros, niños César Paz Aguirre y Gabriel Martínez Campos.

LA REUNION DE AYER

De acuerdo a la convocatoria oportunamente publicada en estas columnas, reunióse ayer la comisión de homenaje al general Martínez y al coronel Aguirre.

Asistieron a la reunión, efectuada en el Ministerio de Gobierno, los siguientes señores: Dr. Luciano Molinas, doctor Juan G. Maciel, teniente coronel Rómulo Jiménez, mayor Raúl Mariné, Pbro. Alfonso Durán, Alfredo Bello, Enrique E. Carbonell y doctor Angel Caballero Martín.

Entre otras resoluciones, la comisión tomó la de invitar a los institutos nacionales de educación de esta ciudad, centros sociales y diversas corporaciones.

HONORES OFICIALES

El Poder Ejecutivo dará un decreto adhiriéndose al homenaje y disponiendo la formación de las tropas provinciales, iluminación de la Casa de Gobierno, etc.

La comisión resolvió enviar una nota al subprefecto marítimo, invitándolo a adherirse al homenaje, a empavesar los barcos surtos en el puerto, y a ordenar en forma que las sirenas de los mismos saluden los restos de los héroes a la llegada del guardacostas Independencia.

EL LUNES A LAS 15

A las 15 horas del día lunes 3 del corriente, llegarán los restos. En el puerto serán recibidos por las autoridades y la comisión de homenaje. Hará uso de la palabra el intendente municipal doctor Ignacio J. Costa. Acto seguido se formará la columna que acompañará las urnas hasta la plaza San Martín.

En la plaza y frente a la estatua del libertador detendráse la columna, realizándose un acto de acuerdo al siguiente orden:

Himno Nacional, cantado por los niños de las escuelas; discurso por el ministro de Gobierno, doctor Iriondo De Anquín.

La columna seguirá luego por las calles la Junta, San Martín y General López hasta la iglesia Matriz. Pronunciará allí un discurso el doctor Angel Caballero Martín, en nombre de la comisión organizadora del homenaje.

Al depositarse las urnas tocará marchas la banda del regimiento 12 de infantería y los cañones del guardacostas Independencia harán salvas.

En una confitería del centro, la comisión servirá una cena en honor de los marinos y delegados que acompañan los restos desde Buenos Aires.

MANIFIESTO AL PUEBLO

La comisión del homenaje dará publicidad hoy el siguiente manifiesto:

Al pueblo de la ciudad de Santa Fe

La comisión organizadora del homenaje a los soldados de la independencia, general don Juan Apóstol Martínez y coronel don José María Aguirre, se complace en invitar al comercio, industrias e instituciones y al vecindario en general, a adherirse a los actos que con motivo de la llegada de los restos de tan ilustres santafecinos, se llevarán a cabo el día lunes 3 del actual.

A bordo del guardacostas Independencia arribarán a nuestro puerto a las 15 horas del citado día las urnas que contienen sus restos, las que serán depositadas en nuestra iglesia Matriz, previo un acto patriótico a realizarse en la plaza San Martín.

Santa Fe debe concurrir a este homenaje justiciero que se tributará a dos hijos de nuestra ciudad que contribuyeron digna y heroicamente, a la hermosa causa de la libertad de América. — Alfredo Bello, presidente. — Enrique E. Carbonell, secretario. Santa Fe, septiembre 1 de 1928.

El Día de Hoy
SEPTIEMBRE
Luna nueva
Sale 5.35. — Pónese 17.15
1
S. Sixto obispo
SABADO

NOTAS SOCIALES

En el Jockey Club ::

Habrá de constituir uno de los acontecimientos más lucidos de la presente temporada la tertulia que ofrece mañana a las 18 horas, la C. D. del Jockey Club, a las familias de sus asociados.

Distinguidas familias de nuestros círculos sociales han prometido su concurrencia, lo que permite descontar para el festival que nos ocupa una brillante reunión, en cuya oportunidad nuestras niñas habrán de hacer derroche de fina espiritualidad y animación.

La C. D. de la prestigiosa entidad que nos ocupa no ha omitido esfuerzo para que la mencionada reunión alcance el mayor brillo posible. Una selecta orquesta típica contratada de expreso tendrá a su cargo el programa de bailables.

El festival del lunes ::

Ha despertado singular expectativa en nuestra sociedad el anuncio de la fiesta que se llevará a cabo el lunes próximo en el Teatro Municipal, organizado por la sociedad de Beneficencia de Paraná y en cuyo desarrollo intervienen destacados elementos de aquella sociedad.

La distinguida dama doña Esther Cullen de Vionnet, que tiene a su cargo los diversos preparativos de la fiesta que nos ocupa, ha recibido pedido de una gran cantidad de localidades de parte de destacados elementos de nuestro gran mundo social.

Las personas que deseen retirar localidades pueden dirigirse al domicilio de la expresada dama o por teléfono al 3536.

Los precios de las localidades son las siguientes: Palcos bajos y balcón 10 pesos; platea 3 pesos; galerías altas 2 pesos; entrada a palco 1 peso.

Las localidades se reservarán hasta mañana por la tarde.

Condolencias ::

Hasta los inconsolables deudos del malogrado caballero don Nicolás Barraco, cuyo reciente deceso tuvo penosa repercusión, siguen llegando expresivas muestras de condolencias.

Estos elocuentes testimonios de condolencias ponen de amplio manifiesto el intenso dolor que su desaparición ha causado en nuestra sociedad, en la que el extinto supo captarse de sólidos aprecios por sus reconocidas dotes de caballerosidad.

Enlace Virasoro - Livi ::

En la residencia de la gentil prometida será consagrada el día 10 del corriente mes, la unión de la señorita María del Carmen Virasoro con el doctor Raúl Livi, ambos destacados elementos de nuestros círculos sociales.

En la ceremonia religiosa que se realizará a las 19.30 horas, actuarán de padrinos doña mercedes Monasterio de Virasoro y el señor Pedro Virasoro; la señora Laura Hernández de Livi y el doctor Silvestre Hernández López.

Actuarán de testigos los señores doctor Julio Busaniche y Rafael Virasoro por parte de la novia y los señores Martín Livi y Julio César Livi por parte del contrayente.

La doble ceremonia que será seguida de una gran [illegible] tirá que los nuevos [illegible] deucien los aprecios unánimes y afectuosas consideraciones que disfrutan en el seno de sus selectas amistades de parte de quienes recibirán seguramente sus más cordiales enhorabuenas.

De Esperanza - Enlace ::

En el domicilio de los padres de la novia será bendecido hoy a las 21 horas el enlace de la señorita María Hortensia Pittier Milessi con el doctor Eudosio Benítez.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Leontina Milessi de Pittier y el señor Juan M. Benítez.

En el acto civil serán testigos por parte de la novia el doctor José Milessi y el señor Francisco Vega y por el contrayente los señores Héctor Vallejos y Américo Benítez.

Las vinculaciones y afectos que cuzan los novios en nuestra sociedad se han de poner de manifiesto seguramente en esta ocasión, en que habrán de recibir el testimonio de felicidad de parte de las mismas.

Los nuevos desposados partirán en viaje de placer a Buenos Aires y Montevideo.

Kermesse::

Esta noche continuará la kermesse que la sociedad Dante Alighieri realiza en los salones de la sociedad Unione e Benevolenza, en calle 25 de Mayo 2669, y que continuará todos los jueves, sábados y domingos y días feriados hasta el 30 del mes en curso.

Liga Argentina de Damas Católicas de Santa Fe ::

En la última reunión celebrada por las socias de la entidad que nos sirve de epígrafe, quedó constituída la Junta Diocesana en la siguiente forma:

Presidenta, señora Sara García Vieyra de Freyre; vice 1a. señora Micaela Aldao de Peralta Ramos, vice 2a. señora Josefa Comas de Costa; secretaria, señora Sara Rueda de Pujato; prosecretaria, señorita María Luisa Mosset Iturraspe; tesorera, señora Clara Argüelles de Argento; vocales, señora Rosa Soto de Rueda, Zenaida C. de Aldao, Silvia L. C. de Martínez Zuviría, director espiritual, R. P. Salvador Barber S. J.

La Kermesse de esta noche ::

Hoy a las 21 horas se inaugurará en el local de la sociedad Roma Nostra la kermesse de beneficencia que organiza la Asociación de Damas del Patronato del Hospital Italiano con el fin de allegar fondos para el citado nosocomio.

La Comisión Directiva de la institución a ultimado los preparativos con feliz acierto demostrando que en todo momento envidiable celo en el logro de sus afanes. Artísticamente adornado el amplio salón de la sociedad citada, han sido colocado en los kioscos decorados con singular acierto los que serán atendidos por conocidas damas y señoritas de la colectividad italiana, lo mismo que las numerosas y variadas atracciones que por lo novedosas despertará sin duda en el público concurrente inusitado interés.

Para amenizar la fiesta ha sido contratada una excelente orquesta que ejecutará un variado repertorio de piezas modernas, habiendo comprometido su asistencia para la función inaugural la Banda de Policía gentilmente cedida de la repartición.

Pedido de mano ::

Los esposos doña Amalia Pantanali de Gómez y don Rodolfo Córdoba Gómez, solicitaron la mano de la señorita Rosalía Alvarez para el señor Alfredo Poldi.

Con tal motivo la joven pareja recibió las más expresivas felicitaciones de parte de sus numerosas amistades, dando lugar el acto a una reunión familiar de muy destacados relieves.

Enlaces::

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el lunes próximo será bendecido el enlace de la señorita María Sala con el señor José Colomé Pérez, ambos extensamente vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora doña Mara Cuesta de Arsch y don Juan Arsch.

En el acto civil serán testigos los señores Urbano Pérez y Rafael Muñoz por parte de la contrayente y Florentino Sánchez y Vicente Sala por parte del novio.

La doble ceremonia será festejada con una reunión familiar en el domicilio de los padres de la contrayente.

—::—En la vecina localidad de San José del Rincón hoy será bendecida la unión matrimonial de la señorita Matilde Battioni con el señor Francisco Delpato, joven pareja extensamente vinculada en los círculos de su actuación.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María G. de Delpato y don Sebastián Battioni.

Actuarán de testigos en el acto civil los señores Serafín Battione y don José Descalzo por parte de la novia y don Valentín Delpato y José Baeza por parte del contrayente.

El acontecimiento será celebrado con una fiesta en el domicilio de los padres de la contrayente, lo que habrá de dar margen a una reunión familiar de destacados contornos en cuya oportunidad la joven pareja recibirá las enhorabuenas de sus numerosas relaciones.

—::—Hoy será consagrada en el domicilio de la novia la unión matrimonial de la señorita Luisa L. de Ceccato con el señor Juan Nicolás Frutos.

La ceremonia se realizará dentro de un marco de intimidad, no obstante lo cual habrá de alcanzar lucidos contornos evidenciándose los afectos que los rodean.

Participación de enlace::

En caracterizados hogares de esta capital circula la siguiente participación de enlace:

Josué N. Corti participa a Vd. el enlace de su hermana Ursulina María con el señor Guillermo Schilpp, que se efectuará el 8 del corriente a las 21 horas.

Guillermo Schilpp participa a usted su enlace con la señorita Ursulina María Corti, que se efectuará el 8 del corriente a las 21 horas.

Santa Fe, septiembre de 1928.

ENLACE PAGANI-SALVETTI ::



En el domicilio de los padres de la contrayente será bendecido hoy el enlace de la señorita María Teresa Pagani con el doctor José Salvetti, ambos extensamente vinculados en los círculos de sus actuaciones.

La consagración de este enlace habrá de dar margen a una destacada reunión familiar en cuya oportunidad la joven pareja verá evidenciados sin duda, los sólidos afectos que en el amplio círculo de sus amistades han sabido arraigar en mérito a las prendas de carácter que los adornan y de parte de quienes recibirán sus más cordiales enhorabuenas.

Demostración ::

En el Bar Gallico se llevará a cabo esta noche a las 21 horas, la demostración que sus compañeros de tareas ofrecen al señor Mauricio Perezlindo, celebrando su reciente jubilación.

Hasta ayer habían retirado tarjetas las siguientes personas:

Héctor V. Velázquez, José Elías González, Enrique J. Vilas, Carlos Farizano, Isidoro Conesa, Juan Carlos Soler, Eduardo Rea, Leonidas Ramos, Adolfo de los Santos, José L. Carro, Roberto Sarsotti, Carlos Schuber, Fernando Montenegro, Ernesto Godoy, Fernando Montenegro (h.), Angel Tiscornia, Ugaldo J. Mas, J. L. Leguizamón, Eladio Cámara, Carlos Profumati, Angel Bosio, José Hernández, Santiago Copello, Reynares Solari, Hiriam de Saux, Francisco V. Hanza, Mauricio Pérez, Celso García, D. Suárez, Camilo Vera, Alfredo Cangiano, Tuly Lehrer, Carlos Cassanello, Norman Hnos. y Emilio Perezlindo.

Cumpleaños ::

Ayer celebró el día de su cumpleaños el señor Nicolás Vanni. Festejando este acontecimiento reunió en su domicilio a un grupo de sus amigos, transcurriendo la tertulia que se organizó en medio de la mayor animación. Fué muy felicitado con tal motivo.

Onomástico::

Festejó el día de su onomástico la señora Rosa G. de Pusteria. Con tal motivo reunió en su domicilio a un núcleo de sus amistades obsequiándolas con una cena, que se vió muy concurrida.

La expresada señora se vió muy agasajada en tal oportunidad.

Traslado ::

Dentro de breves días el señor Luciano Belloc, se trasladará a la localidad de Tulumba (Córdoba) en compañía de su distinguida familia, en donde permanecerá una prolongada temporada.

El expresado caballero permaneció por espacio de largo tiempo en esta sociedad en compañía de los suyos, disfrutando de aprecios y consideraciones por sus bellas cualidades, por lo que su alejamiento habrá de ser muy lamentado.

In memoriam::

En la iglesia Catedral, hoy a las 9 horas se rezarán solemnes misas en sufragio del alma de don Juan B. Gerolini, en ocasión de cumplirse el 2 aniversario de su deplorado fallecimiento, penoso suceso del que se guarda dolorosa impresión en caracterizados hogares de esta capital.

Ante sus inconsolables deudos, en ocasión de estos piadosos oficios habrán de renovarse las expresiones de condolencia a que dió lugar su sentida desaparición.

Pedido de mano ::

El señor Julián Palacio, solicitó la mano de la señorita Elba Guitart, para su hijo Bienvenido.

En tan grata oportunidad la expresada pareja recibió las más expresivas congratulaciones de parte de sus numerosas relaciones, entre las que disfrutan de cálidos afectos.

Trajes de soiree::

Los trajes de soiree que se ven ahora tienen casi todos un cierto aire antiguo o de estilo que los hace sumamente agradables. En realidad no se diferencian mucho de los de temporada pasada, pero dejan entrever una clara influencia del siglo pasado, especialmente en los géneros de seda, que recuerdan los días de 1830 y hasta sugieren épocas de crinolina y batas justadas.

Hay plegues y volados, moños y cintas, los drapeados y paños sueltos dan amplitud sin necesidad de la antigua base en enaguas abultadas, obteniéndose así toda la belleza del pasado sin sus inconvenientes.

Hay un traje de muselina lamé con dibujo a cuadros rosa y lila, descote muy profundo en la espalda y unos drapeados que lo convierten en una de las mejores creaciones modernas. Los trajes de chiffon vaporoso con largos drapeados, a menudo más largos en la espalda, recuerdan los modelos "de cola" del siglo pasado.

Todas las batas parecen moldear el cuerpo, y las faldas son más largas, más amplias y complicadas de lo que han sido en varias temporadas pasadas. Un trajecito de chiffon floreado con un gran moño que recuerda la silueta de nuestras abuelas, resulta muy original. Las faldas de los trajes de taffetas son amplias y casi idénticas a las de los cuadros antiguos. Es probablemente lo que más se usa para soirée, tanto en colores lisos como con dibujos, rayas o delicados cuadros escoceses. El moiré flexible vuelve también a usarse, así como una seda lisa parecida a las que usaron nuestras abuelas. En muchos modelos se ven combinados encaje negro y falla gruesa.

Viajeros:

De Buenos Aires, los señores doctor Manuel Alberto Echagüe Cullen, Manuel Mántaras, doctor Eduardo Mántaras, Pablo Gómez y Guillermo Dousset Martorell.

—De Rosario el doctor Amílcar Rasori.

—Para Ramayón, don Dionisio Arévalo.

PALACE HOTEL

Movimiento de pasajeros::

Llegados: Humberto Catelli, C. A. Domínguez Zorraquín, Magdalena Pinedo, Hauscarriaga, Carlos E. Colombres, P. Pedernera, Miguel López, Juan Fertonani, Santiago Re, Ernesto Saura, ingeniero Rodríguez Bernal, Louis Fevre, S. Parodi y señora, Lamadrid, Saturnino Isuegui, Juan Blanco y señora, Antonio Alonso y familia, B. C. Walter.

Salieron: Carlos E. Colombres, P. Pedernera, Miguel López, Santiago Re, Ernesto Saura, ingeniero Rodríguez Bernal, Julio Pérez, Roberto Marull, Benito Perazzo, Saturnino Isuegui, Louis Fevre, B. C. Walter y Juan Blanco y señora.

DIVERSAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES

En forma de circular, la Inspección General del Consejo de Educación ha comunicado ayer a los maestros las siguientes resoluciones:

Con motivo de haberse fijado el 1º. de septiembre, día del "Boy Scout" la Superioridad ha dispuesto que en todas las escuelas de la Provincia y en la fecha precitada, se dé una clase sobre la organización, obra y finalidad del scoutismo argentino.

La Inspección de Cooperativas dependiente del Consejo Nacional de Educación se ha dirigido a las autoridades escolares de esta Provincia ofreciendo facilitar el plan que ha seguido en la Capital Federal para la organización de las cooperativas escolares.

Los señores Directores interesados pueden dirigirse directamente a aquella oficina solicitando los informes o instrucciones que le sean necesarios.

Para su conocimiento y cumplimiento transcribo las siguientes resoluciones del H. Consejo:

"Exp. Nº. 2621|L. Santa Fe, julio 2 de 1928. Habiéndose observado que algunos empleados de la repartición escolar formulan rendiciones de cuentas en forma improcedente, como lo es la de refundir en una, las rendiciones que corresponden a varias partidas acordadas para distintos objetos, o la de presentarla mucho tiempo después de haber terminado o cumplido el asunto que les da origen, el H. Consejo Resuelve: 1º.) Toda rendición de cuenta debe presentarse dentro de los plazos establecidos en la ley de contabilidad (Art. 60). 2º.) Cuando un mismo empleado haya recibido varias partidas para objetos distintos deberá rendir cuenta por cada una de ellas, separadamente. 3º.) Contaduría deberá observar las rendiciones de cuentas que no llenen las condiciones expresadas y comunicará a la Superioridad la no presentación de las mismas dentro de los plazos establecidos. 4º.) En todas las rendiciones de cuentas el señor Contador deberá dictaminar sobre si los comprobantes que se acompañan, reunen las condiciones necesarias para su aprobación por el H. Consejo".

"Exp. Nº. 3541|I. Santa Fe, julio 23 de 1928. Vista la proposición formulada por la Inspección General de Escuelas sobre establecimiento de horario máximo y mínimo de trabajo para los maestros especiales, el H. Consejo Resuelve: 1º. Fíjase en doce y diez horas semanales la tarea de los maestros y auxiliares, respectivamente, de música, labores y manualidades que realicen su labor en dos o más escuelas. 2º.) Fíjase un máximum de catorce y doce horas y un mínimo de doce y diez horas para los mismos, cuando se desempeñen en una misma escuela. 3º.) La parte de correlación de estudios entre labores y economía doméstica y los demás ramos del programa, estará a cargo del maestro de grado, como se ha establecido para el "sloyd" en madera".

"Exp. Nº. 5711|L. Santa Fe, julio 26 de 1928. Considerando: 1o.) Que la "Semana del Maestro" se acuerda en el período de mayor concurrencia de alumnos con el consiguiente perjuicio para la asistencia ulterior y para la autodisciplina de los mismos en virtud de la sensación de inercia que reciben; 2º.) Que estos inconvenientes se acentúan en las zonas rurales, dado que en dicha época la concurrencia alcanza a su más alto nivel para declinar a mediados de noviembre, al iniciarse los trabajos de recolección. 3o.) Que el descanso del maestro se impone especialmente al finalizar el curso escolar, en el período de calor intenso, en que el esfuerzo se hace doblemente penoso, después de haber cumplido con dedicación un mínimo de tarea anual; por tanto el H. Consejo, Resuelve: 1o.) Trasladar la "Semana del Maestro" al final del curso escolar y ampliar el término de dicha institución denominándola "Diez días del Maestro", vacación que se acordará siempre que se hubiere realizado el mínimum de clases anuales previsto en el Plan de Estudios".

"Exp. No. [illegible]. Santa Fe, agosto 3 de 1928. Visto el informe producido por la Inspección General y atento a las consideraciones del mismo el H. Consejo, Resuelve: 1o.) La fecha de iniciación del permiso a que tienen derecho las maestras, por maternidad, será optativa después de cumplido el séptimo mes de embarazo. 2o.) Déjase sin efecto toda disposición que se oponga a la presente.

Transcribo, también, el memorándum de la Liga Nacional de Educación, con sede en calle Solís 461 de la Capital Federal, sobre "estímulo a la producción literaria, científica y artística del maestro de instrucción primaria". Dice así: "Art. 1o.) La Liga Nacional de Educación premiará con una medalla de oro al maestro de instrucción primaria, con título argentino que durante el año haya publicado o presente inédita: a) La mejor obra literaria, en prosa o verso, para niños; b) La mejor pieza de teatro infantil o colección de piezas de la misma índole; c) La mejor canción escolar o colección de canciones escolares; d) La mejor serie de ilustraciones escolares; e) La mejor serie de cuentos ilustrados para niños. Art. 2º. Premiará también con una medalla de oro al maestro de instrucción primaria, con título argentino, que durante el año se haya destacado con algún trabajo u obra literaria, científica o artística, que, sin ser propiamente escolar, sea un exponente de labor intelectual. Art. 3o.) Para optar a estos premios es indispensable que los trabajos a que se hace referencia en los artículos 1o. y 2o., estén encuadrados en los fines de nacionalismo y cultura que persigue la Liga Nacional de Educación y que se inscriban en el registro que llevará la secretaría antes del ... de septiembre próximo. Art. ... Las obras serán estudiadas por jurados designados, cada año, por el Comité Ejecutivo. El jurado de cada tema o asunto podrá declararlo desierto si no hubiera inscripción de obras acreedoras al premio. Los fallos de los jurados serán inapelables. 5o.) Los premios serán entregados en acto público el 15 de octubre, aniversario de la fundación de la Liga Nacional de Educación.

Por disposición de la Superioridad el Inspector señor Justo Deheza prestará servicios en la Seccional Octava; el señor Inspector Cornelio Andino, en la Novena; el señor Inspector Régulo Farías Páez, en la Sexta y el señor Inspector Claudio Garramuño, en la Segunda.

Pototo Melchiore Malatini

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA SECRETARIA ECHAGUE HIJO

Fianza

Se acepta al señor Juan P. Courault del escribano público don Gustavo procuración.

—Se acepta al señor Vidal Fosco del escribano público don Fernando Marcelino Rey para ejercer la procuración.

Inscripción

En la matrícula de escribanos se anotó el señor Fernando Marcelino Rey.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. PUCCIO SECRETARIA IRIGOYEN

María Grigguan de Cantosa, sucesorio, se declaran herederos su esposo Manuel Santosa y sus hijos María, Aurora, Blanca, Balarmina, Angela Mariana y Manuel Santosa.

SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio de apremio que sigue E. Gaydon Morales contra Juan B. Arteaga, se desestiman las excepciones opuestas, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En los autos María Elia Rierad Vda. de Mangini, venia para vender, se concede en la forma que solicita.

—Se concede la autorización solicitada por Catalina Calvetto de Viotte para que dé su consentimiento a fin de que su hija Dominga Catalina pueda contraer matrimonio con Leopoldo Cantero.

—En el sucesorio de Juan Papis se designa administrador de la sucesión a Julia Viñori de Papis.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. MOTA — SECRETARIA CHRISTENSEN

Se clausuró el sumario contra Antonio Ramírez, por lesiones; David Orihuela, por resistencia a la autoridad, Andrés Vargas, lesiones; José Zebual, lesiones.

—Se dictó auto de prisión a Lucas Pedro Ernesto Girodoum y Pedro A. Ferreyra, lesiones y agresión y contra Eloy Pereyra, Germán Balmonte y Francisco Lerma por resistencia a la autoridad y Mauricio de Illar, lesiones y contra Honorio Pereyra, lesiones y Fulgencio Pereyra, hurto.

JUZGADO 3a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR RISSO — SECRETARIA PASSEGGI

En los autos Mateo Macea, Juan Ferreyra, sumaria información, se aprobó.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Pedro Lini, por bigamia; Ignacio Lane, por corrupción de menores; Miguel Moyano, hurto.

—Pasaron clausurados los sumarios a Andrea Mateal, lesiones por imprudencia, Protacio López y Facundo Vázquez, por homicidio y desacato, respectivamente.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. BARRIOS

Providencias del día. —

José L. Mottura, sucesorio.

—Angel M. Ciuffo, autorización para construir panteón.

—Tomás Lanz, sucesorio.

—Berta K. Wagñaska, sucesorio.

—Josefa A. Villalevos, sucesorio.

—Bernardo Zaberna, sucesorio.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR DIFIORI

Providencias del día. —

Martín Marcos Peña, sucesorio.

Fernando Poranchi, posesión treintenaria.

—Petrona Cabral, sucesorio.

—María Maziotti de Dotta, sucesorio.

Acusaciones. —

Domingo González, hurto de ganado, 1 año de prisión.

—Arturo Orrego y Carlos Quiroz, lesiones, 3 meses al primero y un año al segundo.

Nuevos contratos. —

Peon y Maccario. Sociedad colectiva. Domicilio: Palacios. Duración: Indeterminada desde el 2 de Agosto de 1928. Capital: $ 135.658.70.

Socios: Andrés J. Puaccario, José Maccano y Luis Peon. Ramos: Generales de campaña.

———(o)———

LA CAMPAÑA CONTRA LAS RATAS

En suelto anterior, hemos destacado el hecho de que en nuestra ciudad la campaña de desratización no se lleva a cabo con la eficacia que fuera de desear, no obstante haberse formado con ese fin una cuadrilla especial bajo la dependencia de las autoridades sanitarias.

Existen en Santa Fe numerosos lugares que son verdaderos focos de ratas, donde éstas viven y proliferan a sus anchas, sin que se sientan alguna vez molestadas.

Podríamos señalar, como un ejemplo, la manzana comprendida entre las calles Urquiza, Tucumán, Francia y la Junín, donde existe todo un gran vivero de esos peligrosos roedores, que de allí se propagan a las propiedades circunvecinas.

La cuadrilla de desratización tiene trabajo allí, como lo tiene también en otros innumerables sitios en iguales condiciones.

MINISTERIO DE GUERRA

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

PARANA No. 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Septiembre a las horas que se indican a continuación y para la ejecución de las siguientes obras:

Hora 14.15 "Instalación de la red subterránea de cables eléctricos para alimentación de los edificios y alumbrado exterior del "cuartel de Infantería" e instalaciones telefónicas, en Santa Fe.

Hora 14.30 "Construcción de un edificio "TIPO" (obra completa) para depósito de granos y forrajes".

Hora 14.45 "Construcción de una cuadra doble de tropa (obra completa) y un "Pabellón Sanitario" "(obra completa).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionadas en el local de la DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refieren, el día 24 de SEPTIEMBRE a la hora 15 en el Juzgado Federal de la ciudad de SANTA FE, donde podrán concurrir por datos e informes. — BUENOS AIRES, 30 de AGOSTO de 1928. — SATURNO PEREZ FERREIRA. — Teniente Coronel — Secretario.

No. 2071 v.29|9

Del interior de la provincia

DE CALCHAQUI

Revista "Juvenilia".—

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo, los tres primeros números de esta revista quincenal de arte, ciencia y cultura que se edita en el pueblo de Vera. Trae abundantes notas sociales y lecturas. Dirige esta publicación el señor Raúl Schurjin.

Partido de football.—

El domingo próximo se trasladarán del vecino pueblo de San Justo una escuadra del club Colón a medir supremacías con otra del club Calchaquí. El partido será de carácter amistoso.

La carne.—

Según informes recogidos, los abastecedores piensan bajar el precio de la carne en los primeros días del mes de septiembre al precio que estaba anteriormente.

La Comisión de Fomento estará a la expectativa, pues de lo contrario se propone, según parece, establecer una carnicería vendiendo al precio de $ 0.25 el kilo. Esperaremos unos días más y veremos lo que resultará.

Viajeros.—

De Santa Fe la señora Velisa de Rossetani.

—Para Vera la matrona señorita Juana Alarcón.

—De regreso para el mismo punto el señor José Prause, administrador de la revista "Juvenilia".

—Con destino a Ramayón la compañía de circo Stancovich.

Falta de maestro. —

Con motivo de haberse levantado la Escuela Nacional, el número de alumnos para la provincial aumentará en proporción lo que el Consejo Provincial de Educación deberá aumentar el personal, no obstante la buena voluntad de la directora señora Margarita Vda. de Villar, y del maestro Isaías Leiva, no será suficiente para atender con justeza el número de niños que alcanza a 170 más o menos.

Comunales. —

Ya en otra oportunidad hablamos de la necesidad de una amplia inspección en ciertos establecimientos, donde la higiene dista muy lejos, en una de las carnicerías como ya hemos dicho se tiran los desperdicios a la calle causando por lo consiguiente un repugnante mal olor, y a la vez eminente peligro para la salud pública. Llamamos la atención de la Municipalidad que tan acertadamente preside el señor Sixto Pez, intervenga cuanto antes en salvaguardia del pueblo.

Amigo de lo ajeno. —

Días pasados penetraron algunos de aquellos que se les pega en las manos lo ajeno, en el "Hotel Martina" y alzaron vuelo con un traje del nuevo juez señor Moisés Lasal; a pesar de la labor policial para dar con el "chistoso" no se ha podido dar con él. ¡Qué bienvenida le hacen al nuevo juez! Hace apenas una semana se encuentra en ésta, y ya le soplan el dominguero, tenga paciencia amigo Moisés, fué para provario de genio.

Cine. —

El cine "Buenos Aires" del señor Justo Díez, los días sábados y domingos se ve muy concurrido. Tanto en el matinée como en la noche asisten numerosas familias, a pesar de todo eso deseamos que el señor Díez, deje ciertas pretensiones que les quedan grande, en primer lugar por cualquier cinta de poco valor cobra $ 1 a $ 1.20 la entrada, por otra parte no se lleva de acuerdo con las instituciones, pues cuando se trata de dar un beneficio, resulta que por alquiler del salón sale cobrando $ 70 o $ 80, como lo ha hecho con el club "Sportman" luego la carestía de la bebida y demás cosas, cobrar $ 0.15 centavos por una masa.

———(o)———

DE CRESPO

Foot-Ball. —

El día jueves 23 del actual se reunieron los componentes del F. B. C. "Sportman" con el objeto de renovar la C. Directiva, que regirá los destinos de la institución durante el período 1928-1929, resultando electo para Presidente el joven Alberto Coria. Vice, Celso P. Acosta, Secretario Abel F. Otero. Pro, Primitivo Coria (h), Tesorero Bautista Dalla Costa. Pro Abdala I. Taleb. Esta nueva C. D. compuesta por puros jóvenes y dado el entusiasmo, no dudamos tomarán empeño por el adelanto de la misma. Ha tomado mucho impulso el foot-ball en ésta a pesar de lo reducido que es la población, cuenta con tres divisiones, 1a., 2a. y 3a. cuenta con buenos elementos, como puede verse en la temporada actual ha jugado 14 match ganando 10, empatando 3 y perdiendo sólo uno, consiguiendo buenos triunfos contra teams de San Justo, Calchaquí, San Javier. El domingo 26 se trasladó a Videla donde enfrentó al fuerte conjunto de "Sportivo" después de reñida lucha finalizó el match con un empate de un goal por bando. Los muchachos y delegados del "Sportman" han regresado contentos y gratamente agradecidos por las atenciones dispensadas de los "videlenses": nuestras felicitaciones a esa bien disciplinada institución. El domingo 2 de Sbre. bajarán a ésta las divisiones primera e intermedia del "Jorge Newbery" de Escalada donde dirimirán supremacías con las de igual categoría respectivamente.

DE RAMAYON

Escolares.—

Haciendo una rectificación a una correspondencia enviada a este diario desde San Justo referente al conflicto escolar de ésta, corresponde dejar sentado, que no hay ninguna competencia entre directores de dos escuelas. El señor Víctor H. Maydana director saliente de la Fiscal número 558 a raíz de que ocupaba la dirección de la escuela Láinez ubicada en "La Rosa" no puede llevar a cabo una campaña en contra de la que dejó por cuanto las autoridades del H. Consejo le invitaron a optar por una u otra, resolviéndose por la nacional, designándose entonces en su lugar al Sr. Radaelli, maestro normal nacional, elemento joven y del cual es de esperarse una vasta obra al frente de la escuela que le toca actuar.

Ahora bien, día a día el alumnado que contaba ese establecimiento va disminuyendo, inscribiéndose estos alumnos en las otras escuelas del distrito. El motivo que induce al retiro, es la disconformidad con la maestra de grado y han llegado a la dirección manifestaciones escritas y verbales que dan testimonio de esto.

Se hace necesario entonces que el Consejo de Educación tome las medidas que el caso requiere a fin de que no caiga en desprestigio una escuela de su dependencia y evite a la vez una situación [illegible] creada al Sr. Radaelli de quien como ya se ha dicho, sabrá llenar las funciones de un buen educador.

Accidente.—

Días pasados sufrió un accidente el apreciado vecino Sr. Luis Olipeo, quien se fracturó la mandíbula al caérsele una rama de paraíso que estaba podando. Felizmente ya se encuentra algo mejorado.

Carreras.—

El domingo [illegible] entre los [illegible] "Inca" y "Pirata" [illegible] resultando ganador el "Inca".

Robo.—

Se ha cometido un robo en [illegible] los señores [illegible] consistente en ropas y [illegible] intervención [illegible] todas las medidas [illegible]

DE VILLA ANA

Detención. —

Ha sido detenido por la policía local el comerciante Felipe Antonio a quien se le ha secuestrado de su pileta 50 cueros sin marcas y 25 sin documentación alguna. Es una lección muy dura que recibe el mencionado señor, pero muy necesaria, pues los hechos dolosos que se han comprobando, con esta previsión demuestra claramente el ejercicio de un comercio ilícito y fraudulento en perjuicio del fisco por un lado, y de los hacendados por otro.

La intervención ha estado a cargo del Jefe de la Policía volante señor Rogelio M. Lamazón, quien ha hecho un procedimiento recto y justiciero.

Robo a "La Forestal" Ltda. —

Con la complacencia de todo el vecindario han sido descubiertos los robos sucesivos de que fuera objeto el almacén de "La Forestal" Ltda. aunque lo substraído en las dos ocasiones fuera de poco monto. Sin embargo se admiraba la audacia de los autores, que en forma tan ocurrente, burlaban la vigilancia de serenos, etc. y saltaban cerraduras a las mil maravillas.

Los casos (todo una promesa para la delincuencia) son unos pibes de 13 y 15 años respectivamente y se llaman Norberto López y Rogelio Romero. Los pibes tenían enterrados aún a la costa de un lloroso pajonal y al pie de un centenario quebracho $ m|n 735, algunas armas de fuego y cortantes.

¡Muy bien por nuestra policía a cargo del comisario Luis G. Benítez!

Día de Boy Scouts. —

El día 1o. del mes que viene será celebrado por vez primera "El día del Boy Scouts" en nuestra localidad. Entre los puntos del programa preparado para ese día figuran la colocación de una placa de bronce conmemorando el día. Saludo telegráfico a las autoridades nacionales. Conferencia por el señor Carlos M. Longhi. Reparto de caramelos, etc.

———(o)———

DE SAN CARLOS NORTE

Fiestas patronales.—

Con gran lucidez fueron festejadas las fiestas patronales en honor de nuestra digna y excelsa madre Ntra. Señora de la Asunción y del segundo patrono San Roque los días 15, 18 y 19 del corriente, las cuales se vieron muy concurridas por distinguidas familias de los pueblos vecinos y sus contornos.

Misión.—

En esta parroquia tendrá lugar el 2 de septiembre la Santa Misión que durará 15 días dirigida por padres misioneros del Corazón de Jesús. En dicha misión será administrada la Santa Confirmación, donde seguramente se verán muy concurridos dichos actos piadosos y por caballeros y damas piadosas de esta localidad y pueblos vecinos.

SECCION ECONOMICOS

AVISOS VARIOS

SE ALQUILAN dos departamentos, en Avenida López y Planes frente a la comisaría de Barranquitas. Para tratar: de 15 a 18 horas.
3058-v.9,9

CASA REGIA, con vestíbulo, cinco piezas, cocina, cuarto de baño, sótano y pieza de servicio. Ocurrir a 25 de Mayo No. 2621.
3007 v. 3,9

SE VENDE un camión Ford de 1 y media toneladas en pesos 600. Ocurrir. Francia 1538.
3023 v. 4,9

PENSION FAMILIAR; pensión sola 35 pesos; pieza sola pesos 35. Crespo 2522.
2897 v. 6,9

SE ALQUILA un terreno de 1143 metros cuadrados en buena posición todo cercado, teniendo portón para entrada de carros, dos buenas habitaciones, cocinas, baños etc. Se presta para corralón, depósito, taller o garage. Para tratar dirigirse a calle 9 de Julio No. 2247.
3041-v.3,9

CASA MODERNA de 3 habitaciones amplias y demás dependencias se necesita. Zona comprendida calles Junín, Urquiza, 9 de Julio y Vera. Contrato por un año. Alquiler 100 pesos. Dirigir propuestas a Inquilino, este diario.
3035-v.12,9

SE RECIBEN niños a pensión. Precios módicos. Ocurrir a calle Rosario 2253. I. Rodriguez.
3045-v.31|8

SE ALQUILA una pieza amueblada para hombre solo en casa de familia. Ocurrir a 9 de Julio 2161.
3042-v.31|8

SERVICIO DOMESTICO

SE OFRECE una señorita por medio día para trabajos doméstico, en casa de personas solas. Ocurrir a calle Saavedra entre 3o. y 4o. Barrio Centenario, preguntar por Isabel Parta.
3 v. 7,9|28

SE NECESITA una cocinera y una chica de 12 años. Para tratar ocurrir a calle San Martín No. 2965
3016 v|4,9

SIRVIENTA se necesita. San Martín No. 2742.
3054-v.3,9

SE NECESITA una cocinera para tratar dirigirse por carta o personalmente al señor Cosme García en Videla.
3026-v.5|9

SE NECESITA una sirvienta para todo trabajo. San Luis 2746.
3082 v. 3,9

SE NECESITA una sirvienta. Tratar San Jerónimo 3438 de 8 a 12 horas.
3081 v. 3,9

SIRVIENTA se necesita para poco trabajo. Ocurrir Alvear 2456.
3039-v.1|9

SE NECESITA mucama, con cama adentro. Buen sueldo. Marcial Candioti 3436.
3047 v. 3,9

SE NECESITA OFICIAL PELUQUERO que sea competente. Se paga buen sueldo. — Ocurrir 25 de Mayo 3141. Frente Cine Mayo.
No. 3070 V. 8,9

CAMION FORD, SE VENDE EN muy buen estado, motor nuevo, carrocería alta, tres elásticos reforzados de carros, con dos gomas de requesto completas y tres cámaras. Por $ 1.000. Seguí 1869. Quesería A. Bernard.
3067 V.-15|9

PARA HACERSE SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO

Es suficiente que comunique a esta Administración su nombre y domicilio por los teléfonos:

U. T. 5526 — S. T. 411



Servicio Nocturno - Bien Atendido

CASA PAGANINI

SAN JERONIMO 2532-36 -- U. T. 4507 -- S. T. 1259

PINTURAS
VIDRIOS
CRISTALES
VIUTRAUX D'ART

Gran Surtido en
Papeles Pintados

Especialidad en
LETREROS LUMINOSOS

TALLER DE MARCOS PARA CUADROS Y VARILLAS PARA DECORACIONES

Nº. 1457 Pte.



CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

SORTEO DEL 7 DE SEPTIEMBRE

PREMIO MAYOR $ 50.000 — VALOR DEL CERTIFICADO $ 10.— VALOR DEL QUINTO . . . . $ 2.—

Sorteos del 14, 21 y 28 de Septiembre

PREMIO MAYOR $ 25.000 — VALOR DEL CERTIFICADO $ 5.— VALOR DEL QUINTO . . . $ 1.—

Comisión a los Agentes: 15 o|o

Por pedidos dirigirse a la Administración: Avenida Rivadavia 2385

HORAS DE OFICINA: DE 8 A 12

NOTA: La Caja Municipal no tiene representante en esta capital. 1108-Pte.

PROFESIONALES

MEDICOS

Dr. JUAN A REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16
Boulevard Gálvez 1647 — U. T. 7560
Nº. 1036 Pte.

Dr. ANGEL E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16
Trasladó su consultorio a calle San Luis Nº 2146, entre Vera y Catamarca
U. T. 2350 — S. T. 1220
Nº. 1040 Pte.

DR. CABALLERO MARTIN
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires. Ex Interno de los hospitales Piñero y Muñiz — Consultas de 14 a 17 horas
25 de Mayo 3461 U. T. ....
Nº. 1079 Pte.

Dr. Enrique A. Achenbach
MEDICO CIRUJANO
De regreso de las clínicas de Berlín y París. Enfermedades internas. Vías digestivas (estómago, intestino, hígado). Tratamiento moderno de Sífilis. Aplicación de rayos ultravioletas.
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.
San Martín 2275 — U. T. 3765
1967 - Pte.

Dr. MANUEL ADELL
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X
Curación de las hemorroides sin operación
Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 19
VERA 2722 — U. T. 2008
Nº.1156 Pte.

DR. ALBERTO A. PIVIDORI
MEDICO CIRUJANO
CONSULTAS:
De 14 a 18 horas — 1º. De Mayo 3357— U. T. 4185
Particular: 4779
Nº. 1033 Pte.

Niños
Dr. Juliá (h.)
Las Heras 3263
De 4 a 5 hs.
U. T. 4940
Part.: C. Vera 2670 - U. T. 5473
5|4 1678 Pte.

Dr. LORENZO DE LA TORRE
Ex-Interno por concurso del Hospital de Niños (Buenos Aires). Niño - Señoras - Internas Cirujía.
Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 18 horas.
Rioja 3090
U. T. 5989 — S. T. 356
Nº. 2608 Pte.

DR. MARTINEZ ZUVIRIA
MEDICO DE NIÑOS
Jefe del Servicio de niños de la Asistencia Pública — Ex Profesor de Puericultura en la Escuela Técnica del Hogar — Jefe del Cuerpo Médico Escolar
B. Aires 2572 — U. T. 5283
SANTA FE
1109 Pte.

ENFERMEDADES DE NIÑOS
Dr. FERRER
Médico de niños de la Sección Sanitaria de Barrio Candioti. — Rayos Ultra-Violeta. — Consultas: de 16 a 19 horas. — 25 de Mayo 1925. Teléfono 4918 — Santa Fe.
Nº. 1024 Pte.

DR. ANGEL F. GARCILASO
MEDICO CIRUJANO
Clínica médica y niños
Consultas de 1 a 4 y de 15 a 17
Junín 2257. U. T. 2353
Nº 1859 Pte.

Dr. ALBINATI
SECRETAS
(Médico Cirujano)
CLINICA GENERAL Y CIRUGIA
Consultas: De 8 a 10 y de 14 a 18
Humberto 1o. 3391 — U. T. 5293
SANTA FE 2847 Pte.

ABOGADOS

Dr. JOSE MILESI
ABOGADO
Asesor de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fe
SAN MARTIN 2113
1046 Pte

ESTUDIO JURIDICO del
Dr. JOSE RAUL ZAVALLA
ABOGADO
Atiende asuntos judiciales en lo Civil Comercial y en lo Criminal
Asuntos Administrativos
Amenábar 2759
SANTA FE
Nº. 1047 Pte.

Dr. Isidro M. Ballart
ABOGADO
San Martín 1649 — U. T. 2074
1634. Pte.

Dr. Diógenes C. Antille
ABOGADO
San Martín 3087 — U. T. 2046
SANTA FE
Nº. 1067 Pte.

DR. MIGUEL CASAÑAS
ABOGADO
9 DE JULIO 2955
SANTA FE
Nº. 1269 Pte.

DOCTOR
J. Fortunato Botto
ABOGADO
Av. Freyre 218 - U. T. 2378
SANTA FE
Nº. 1608 Pte.

Dr. ALFREDO J. BALMA
CIRUJANO ESPECIALISTA
Garganta, Nariz y Oídos
Consultas de 8.30 a 10 y de 14 a 17
Teléfonos: U. T. 2075
S. T. 1115
RIVADAVIA 316
Santa Fe
16|3 1558 Pte.

PROCURADORES

PROCURADOR
JOSE LUIS VILDOZA
9 de Julio 1978 U. T. 2266 Santa Fe
Nº. 1057 Pte.

RODOLFO DA FORNO
PROCURADOR TITULAR
4 de Enero 2054 — Santa Fe
Nº. 1417 Pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE
GUILLERMO CABELLO
Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional
JOSE V. ABAD
Escribano adscripto
Estudio completo de antecedentes
Oficina de mañana y de tarde
SAN JERONIMO N. 1911
S. T. 6 — U. T. 2138
SANTA FE
Nº. 1079 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA de SANTIAGO DOBLER
Atendida personalmente
U. T. 2980 — S. T. 295
1. de Mayo 2160-62 — Santa Fe
1o.|5|1880|Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA
EDUARDO GORBEA
(antigua Escribanía Basualdo)
U. T. 5987 — San Jerónimo 1801
20|5-2101-Pte.

MINERVINI Y URONDO
INGENIEROS CIVILES
MENSURAS
Tasaciones, Peritajes y Desagües
Construcciones civiles e industriales
4 de Enero 2478 y 2469
U. T. 2219 y 3167
SANTA FE
2|4 1650 Pte.

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA"
— de —
JOSE PRESTIGIOVANNI Y Cía.
Instalación de aguas corrientes y composturas — Venta de artículos del ramo —:— La casa recibe abonados mensual — Prontitud y esmero—Precios módicos. Rioja 2853, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo
SANTA FE
Teléfonos: S.T. 302 — U.T. 2646
1029 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA
— DE —
MANUEL IRIGOYEN (Hijo)

ESCRITURACIONES — PARTICIONES DE HERENCIAS, ETC.

ESTUDIO: Teléfonos S. T.: 885 — U. T. 2417
San Martín 2369 — Santa Fe
N.o 1017 Pte.

ESCRIBANIA PUBLICA — de — MOISES REIDEL
Escritorio: SAN MARTIN 2222
S. T. 2380 —:—:— SANTA FE
Nº. 1069 Pte.

CONTADORES

EMILIO P. BROGGINI
CONTADOR PUBLICO
Balances, Inscripciones, Convocatorias
SAN MARTIN 1949
Nº. 1157 Pte.

NICOLAS GHIRARDI
CONTADOR Y PARTIDOR PUBLICO
Testamentarías, Particiones de herencias, Convocatorias, Quiebras, Inscripciones, Balances, Contabilidades en general, etc
Rosario 3065 — SANTA FE
Nº. 1409 v- 23,2,929

DENTISTAS

DR. GIMBERNAT
CIRUJANO DENTISTA
Horas de consulta: De 8 a 11 y de 14 a 17 horas
CALLE VERA 2424
U. T. 2371 — S. T. 86
Nº. 1032 Pte.

A. BALMACEDA
CIRUJANO DENTISTA
Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 18
Ex-practicante titular de la Asistencia Pública de Buenos Aires y del Hospital Ramos Mejía
CRESPO 2322 — SANTA FE
U. T. 4146
Nº. 1071 Pte.

CONSULTORIO DENTAL — DEL —
DRA. ARGENTINA MOLINARI
CIRUJANA DENTISTA
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18
Rioja 3481 (857): U. T. 4181, Santa Fe
Nº. 1051 Pte.

AURORA A. LOYARTE
CIRUJANA DENTISTA
Trasladó su consultorio a calle 25 de Mayo 2885
SANTA FE
Nº. 1034 Pte.

Dr. ANDRES POCOVI
Cirujano Dentista
Ha instalado su consultorio dental calle San Martín 3316 (85)
Horas de consulta: de 8 a 12 y de 14 a 18
Santa Fe — U. T. 2641
Nº. 1052 Pte.

CLARA K. DE REIDEL
CIRUJANA DENTISTA
Horas consulta: de 8 a 12 y 14 a 18
VERA 2676 — U. T. 2564
SANTA FE
Nº. 1070 Pte.

Dr. Hugo Bergallo Andrade
CIRUJANO DENTISTA
Días de consulta: lunes, miércoles, Jueves y viernes, de 8 a 12 y de 14 a 19. Horario especial para empleados públicos todos los días de 21 a 22 y festivos de 9 a 12 horas.
Marcial Candioti 3425 — U. T. 4953
SANTA FE
Nº. 1050 Pte.

CLINICA DENTAL
DRA. MARIA ROSA SERRANO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende exclusivamente señoras y niños
Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 hs.
Calle 9 de Julio N 2669 — U. T. 2179
SANTA FE
Nº 1113 Pte.

OCULISTAS

Dr. MAGDALENA
Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor). Ex-interno del Hospital de Clínicas. Ex-alumno de las clínicas de París y Madrid.
Atiende únicamente ENFERMEDADES DE LOS OJOS PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS Y OPERACIONES
Consultas de 9 a 11 y de 14 a 17
25 de Mayo 395 — U. T. 4110; S. T. 1084
Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 9
Tarifa especial para obreros y sociedades
Nº. 1032 Pte.

PARTERAS

Rosa R. de Malimovga
Partera Nacional
Recibe pensionistas a precios módicos
Partera de la Asistencia Pública
Urquiza 2546 — U. T. 3748 —
SANTA FE
Nº. 1346

Academia Sudamericana de Corte y Confección
SISTEMA PRACTICO :: Y SENCILLO ::
Señora o señorita: a los dos meses de ingreso en esta acreditada casa, podrá Ud. confeccionar sus trajes con toda perfección y elegancia; bajo la responsabilidad de esta dirección.
Nota: Sucursal en Paiva, atendida por la señora María Pocovi de Scharrer, la que será periódicamente inspeccionada por la directora de esta institución.
CATALINA G. de CANCELA
CALLE FRANCIA 1122 — Sta. Fe
2692-v.21|7

Pantaleón Olivera
PINTOR EMPAPELADOR
Se hace toda clase de trabajo perteneciente al ramo
Calle Moreno 2667
SANTA FE
No. 2775. Pte.

ELECTRICISTA
LUIS BARBIER
Maipú No. 7 — Rafaela
2771-Pte.

LAS REPARTICIONES
más importantes Empresas particulares y fuertes casas de comercio usan solamente
Tinta superior azul negro "EL CAPULLO"



MARCA REGISTRADA

Fábrica de Productos Químicos "SANTA FE", Sociedad Anónima.
3100 Pte.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

El ex concejal don José Beltramino coincide con la interpretación de sus colegas

RESULTA RIDICULA LA SUPOSICION DE DELITO

Don José Beltramino, fué electo concejal por la agrupación "Unión Vecinal", junto con don José Vottero y don Juan Scossiroli. En ocasión de su elección ha intervenido en el zarandeado asunto que nos ocupa.

Nos ha atendido con deferencia. Lo hallamos en un café central e iniciada la serie de preguntas consabidas, opina:

—No es posible creer que el Asesor Letrado pueda haber opinado en la forma que lo ha hecho, dando además una publicidad extraordinaria al asunto, que no puede ser más claro.

Se trata de un caso de distinta interpretación nada más.

Y en cuanto a la posibilidad de delito resulta ridículo pensar que ello pueda ser la expresión del pensamiento de un joven letrado, que ha perfeccionado sus conocimientos en Europa.

Es natural, y no me causa en absoluto sorpresa, que los políticos de profesión hagan uso de cualquier arma, pero está en el espíritu colectivo que la administración que ha intervenido en la construcción del mercado puede ostentar su impecabilidad.

—¿Vd. no cree en la eficacia de la acción, entonces?

—Es una tentativa ridícula. Todos los integrantes, sindicados como presuntos delincuentes por el señor Asesor Letrado, somos personas de una conducta irreprochable...

En realidad se trata de dos interpretaciones distintas. Nosotros hemos creído que estábamos en lo cierto al proceder como hemos procedido, y seguimos creyéndolo...

Creo que este asunto terminará por donde debió haber comenzado.

—Se ha hablado de que el Ejecutivo no reconocerá varios gastos extraordinarios, aprobados por el Ejecutivo anterior...

—No sé precisamente a qué gastos se refiere y me inclino a creer que hayan sido autorizados por el señor Almeida en su interinato. No puedo, por consiguiente, opinar en ese sentido.

—El concejal Gallo Montrul en la sesión de ayer formuló cargos contra los componentes del Concejo que autorizaron las costosas obras realizadas...

—Si todos pensaran como él estaríamos unos cuantos años atrasados en nuestro progreso. Si la Municipalidad espera tener dinero en las arcas para iniciar obras siempre nos hubiéramos quedado en proyecto.

Además se contaba en ese entonces con la certidumbre de la concesión de un empréstito provincial de más de treinta millones de pesos que hubiera solucionado todas las situaciones; empréstito que, ahora a poco que se esfuerce el nuevo gobierno, puede conseguir, ya que es la nuestra una comuna que tiene derecho a conseguirlo.

. . . .

Estoy tranquilo con respecto a mi responsabilidad y a la de mis colegas...

De nada tengo que arrepentirme. He obrado siempre de acuerdo a las necesidades del pueblo y a lo que me ha sugerido mi honrada conciencia...

Con estas palabras damos por terminada la entrevista.

A nuestro alrededor, los pacíficos vecinos de la ciudad disputan la obligada partida de "tutte", salpicada de pintorescas exclamaciones piamontesas...

LA FIRMA DE L. ALMEIDA

Al firmar el acta de la sesión anterior el señor Almeida introdujo la estilográfica del secretario en el tintero, antes de firmar...

Acaso la procesión iba por dentro puesto que luego leyó su exposición con aparente tranquilidad y hasta con ciertos pasajes elocuentes en el decir, que reclamaban un escenario más apropiado, como el del Concejo de Rafaela.

UNA "GAFFE" DEL CONCEJAL GIMENEZ

En la sesión del miércoles el secretario Guervin (que entre paréntesis pronuncia derrogar por derogar) leía algo respecto a una moción del señor Eliseo Giménez, en el sentido de que se sesionara al día siguiente del fijado las veces que éste cayera en feriado...

—Me refiero a la sesión de los miércoles... indicó éste.

—Sí señor, la única sesión que se celebra en la semana... contestó el secretario.

El señor Giménez lo miró con sus dos ojos muy abiertos, e inexpresivos como los de un colegial sorprendido con una pregunta indescifrable y luego bajó la vista, convencido de su resbalón...

Por supuesto, que nadie se enteró de la "gaffe".

HA SIDO AUMENTADO EL PERSONAL DE POLICIA EN NUESTRA JEFATURA

Como en contradicción a aquello de que "los milicos se tragan", la Jefatura de Policía de Castellanos, ha aumentado considerablemente las plazas de esta ciudad.

El escuadrón que anteriormente sólo contara con seis hombres, hoy ha sido aumentado al número de veinte, más un sargento y el cuerpo de infantería ha sido aumentado a cuarenta soldados, los cuales, todos ellos se hallan bajo las órdenes del Comisario Inspector señor Manuel Zimmermann. A todo esto cabe agregarle el cuerpo de investigaciones y demás personal de auxiliares y comisarios, lo que nos demuestra claramente que el señor Jefe Político está dispuesto a dotar de una verdadera vigilancia a nuestra ciudad.

Verdaderamente, era algo imprescindible para una población como la nuestra en que dado su gran comercio, desembarcan diariamente innumerables rostros desconocidos, los cuales, no todos llegan con el fin de explotar un comercio honesto.

Asimismo, para la mejor organización del tráfico en que se hallan empeñados la Inspección Municipal con la cooperación de la Policía, viene a ser este aumento de personal beneficioso, puesto que un número mayor de soldados pueden dedicarse a la conservación de éste, sin descuidar otras vigilancias que también son imprescindibles.

LA ESCUELA FISCAL DE PRESIDENTE ROCA

EL C/ DE EDUCACION LA ECHO AL OLVIDO

La Colonia Presidente Roca cuya importancia como región agrícola es conocida, se halla completamente abandonada por el C. de Educación.

En cualesquiera de los pueblos de estos alrededores que visitemos, encontraremos un pequeño pero higiénico y moderno edificio destinado a la escuela fiscal, en cambio, en aquella colonia no pasa lo mismo, a pesar de que desde hace ya muchos años cuenta con un terreno situado a una cuadra de la iglesia parroquial, que con el fin de que en él se levantara un edificio escolar fué donado por la señora Angela de la Casa de Lehmann.

Actualmente cuenta con tres colegios, dos fiscales y uno particular, a los cuales asisten una totalidad de dos cientos alumnos aproximadamente, pero, ninguno de ellos cuenta con un edificio cómodo y moderno como lo exige la ley escolar.

Numerosas veces ya aquel vecindario se ha dirigido al Consejo de Educación a fin de que a ellos también se les dote de un edificio propio y moderno, pero, hasta el presente no han pasado de ser promesas nada más; por lo que se vería con agrado que una vez tan siquiera se atendiera su justificado pedido y se levantara ese edificio que tantos beneficios reportaría a los niños en edad escolar.

Dado el estado ruinoso en que se hallan los actuales edificios, ni siquiera vale la pena el procurar introducirle nuevas mejoras o dotarlos de mayores comodidades, por cuanto hasta el mismo espacio de que disponen es reducido.

SE INICIARA LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA CENTENARIO

La Municipalidad de Rafaela, en vista de que la empresa encargado de la pavimentación de esta ciudad ha terminado el pavimento de la Avenida Italia y pretende continuar sus trabajos en una de aquellas calles adyacentes, ha emplazado a la mencionada empresa por el término de diez días, para que inicie los trabajos de pavimentación en la Avenida Centenario, de acuerdo a lo que reza en el contrato que al mismo se refiere.

No deja de ser una medida acertada, ya que se trata de la pavimentación de una de nuestras principales arterias, como lo es la Avenida Centenario, que necesita la introducción de esta mejora, con más urgencia que otras calles apartadas.

NOMBRAMIENTOS EN SUNCHALES

Por el Ministerio de Hacienda han sido dado a conocer varios nombramientos para la vecina localidad de Sunchales, los cuales son acertados dado que se trata de personas de reconocidos méritos.

Ellos son: Receptor de Rentas en lugar de don Carlos Girard, nómbrase al señor Juan Carlisero.

—Sub-Inspector de consumos, dependiente de la dirección de rentas, en reemplazo de los señores Francisco Valverde, Juan Sureda, Héctor R. López y Telmo Morales a los señores José Ales, Pedro J. Riva, Arnoldo M. Argenti y Mario Caspani.

De estos últimos nombrados, pertenecé a Sunchales el señorr Fancisco Valverde.

LA VELADA DEL MIERCOLES

Un verdadero éxito alcanzó la velada artística que el Club Atlético de Rafaela patrocinara en la sala del Cine Avenida y que se efectuó el miércoles pasado.

Como un justo tributo a las actividades que desplegaron sus organizadores un crecido número de espectadores se hizo presente en esa noche, donde se destacaba lo más granado de nuestra élite social.

"El Hombre de las Cavernas" especial producción de programa rialto, fielmente interpretada por Marie Prevost, Matt Moore y Jhon Patrk, que compuso la primera parte del programa, fué una película, al par que humorística, instructiva, ya que en ella pone de manifiesto los errores de la sociedad, que corona los títulos y las indumentarias y desprecia al hombre en sí.

La segunda parte del programa que estuvo a cargo del señor José Carrió y de las señoritas Nélida Mujica, Nélida Lizier y Olga Cossettini, fué largamente aplaudida, ya que sus interpretaciones estuvieron acertadísimas.

A último momento debió de suspenderse el número del diálogo en prosa "Sin Multa" a cargo de la señorita Leticia Cossettini y del señor Francisco Tosco, por fallecimiento de un miembro de la familia de éste último.

FUE DENUNCIADO Y DESCUBIERTO UN HURTO DE 300 PESOS EN LA SECCION 4a.

Se encuentra detenido el supuesto autor habiéndose secuestrado $ 205

Ayer a las 9.30 horas se presentó a la comisaría 4a. el obrero Eustaquio Iglesias, peón de la panadería "El Municipio", propiedad de Alejandro Gentile, sita en calle Francia entre General López y Buenos Aires, denunciando un hurto de dinero de que había sido víctima.

Iglesias se domicilia en la misma finca que ocupa la panadería.

Manifestó que anteanoche, mientras se hallaba ausente de la pieza que ocupa en dicha casa, autores o autor desconocido penetró a ella y sustrajo de una balija la cantidad de $ 300 en efectivo que guardaba en ella.

En virtud de tal denuncia el comisario Espino encomendó las averiguaciones pertinentes a los empleados Domingo Mendoza y Severo Fontaine, quienes se pusieron de inmediato en campaña logrando ver sus averiguaciones coronadas por el éxito, pues una hora y media después detuvieron en un rancho de barrio Centenario a dos individuos, uno de los cuales es el autor del hurto, según se nos ha informado extraoficialmente. Asimismo, se ha secuestrado la suma de $ 205.

Los detenidos son Juan Domingo Mendoza y Angel Alvarez, y lo fueron en el rancho de Eleuteria de Mendoza, cuñada de Juan Domingo, sito en calles Saavedra y 5a. Sin Nombre.

En poder de Eleuteria los empleados policiales encontraron una cartera conteniendo la suma de $ 205, cartera que su cuñado le había dado a guardar esa misma mañana sin decirle la procedencia del dinero.

Cuando fué detenido Mendoza tenía en su poder sólo la cantidad de pesos 9.55.

Alvarez sería conocedor del hurto, pero no habría participado en él.

En la comisaría 4a. se instruye el correspondiente sumario con conocimineto del juez de instrucción, Dr. Mota.

LA TENTACULAR CHICAGO CENTRO DEL CRIMEN Y DEL ORO AL SERVICIO DEL ODIO

Hay interèses electorales que fomentan las intenciones de los criminales

1428 PERSONAS HAN PERDIDO SU VIDA VIOLENTAMENTE. — EN CHICAGO SE COMETE UN CRIMEN CADA 12 HORAS

Chicago es, además de la segunda ciudad de América por su importancia, la primera por la fama sombría que la rodea. Es también la más genuina de las ciudades norteamericanas. Nueva York se ha abierto demasiado. La constante llegada de rostros nuevos, le da a la metropoli de la Bolsa una frescura que no tiene Chicago. Allí se han reunido todos los bajos elementos del mundo, porque su fama fué la primera que rodó en los diarios, en las novelas y en la imaginación vagabunda de Europa.

Chicago, paraíso para levantar fortunas, ciudad donde nacían edificios gigantescos, casi sin raíces en la tierra, y sin raíces en la historia, patria para la aventura, California de los matadores de toros, Alaska para los asesinos implacables de chanchos, se fué llenando de vagabundos. Los golfos de todos los países llegaron a ella hace cincuenta años, con los ojos sedientos de espectáculos y el corazón virgen de debilidades. Además, del Far West, de ese lejano y trágico Far West llegaban aún las carretas toldadas, los hombres sin escrúpulos, los matadores de búfalos, los conductores del ganado, con la bolsa llena de águilas y el vientre de alcohol amargo. Sobre la ciudad comenzó a sentirse la angustia de la vida frágil. Como relata Sarmiento los días obscuros de Buenos Aires cuando la campaña amenazaba la ciudad y el gaucho Rosas fomentaba el desequilibrio, así fueron los días de Chicago.

Las bandas de asesinos, ocultas en los escombros de la ciudad que nacía, comenzaron a infundir el terror, un terror anónimo y angustioso. Y la impunidad de los primeros crímenes hizo de la ciudad monstruosa de Norte América el sitio ideal para los apaches de todo el mundo.

Cuando se promulgó la ley Volstead, que reprimía el alcoholismo, se pensó dominar aquella ola de tragedia. Pero el crimen de Chicago no era el de otras ciudades, crimen de humanidad exacerbada por el alcohol. Era el asesinato que cometían los desesperados, los que llegaban a América a ser criminales o a ser honrados, según los agarrara la ruleta vertiginosa del oro. La policía de Chicago, formada por hombres inescrupulosos, daba muerte a las bandas, peleaba con ellas en las calles, las ametrallaba, las perseguía en camiones blindados. Pero siempre resurgía el crimen. Y ahora, en vísperas eleccionarias, una de las tribunas más serias de Estados Unidos ha hecho la declaración: los políticos están interesados en proteger el crimen. Hay interesados influyentes, mucho más fuertes que las bandas de criminales, que las patrocinan.

La estadística es definitiva:

De 1926 a 1927 hubo 760 crímenes en Chicago y el distrito de Cook County, en que la ciudad está situada. Más de una tercera parte de ellos están ya catalogados como "misterios" en las oficinas de policía. Por esos 760 asesinatos ha habido sólo diez ejecuciones, y ya se sabe que el asesinato es castigado con la muerte.

El record de asesinatos es únicamente la mitad de la historia de muertes violentas de Chicago. Un total de 1428 personas han perdido su vida violentamente, atropelladas por autos, (minimun), suicidios, abortos, "violencia no determinada" y "homicidio justificado". En éste término se clasifican los que comete la policía para defenderse de los asaltantes.

Incluidos en el total de muertes violentas están 120 asesinatos producidos por las bandas de criminales. Ninguno de ellos ha sido descubierto, y no hay en las cárceles ni un solo hombre culpado por ellos. La estadística es demasiado clara, demasiado contundente. El contrabando, la política, y las bandas de criminales en una liga íntima, han hecho de Chicago la ciudad más peligrosa del mundo.

Así eran también los "placeres" de California, los de Alaska, los de Australia, y hay una ley obscura que rige la ética en esos sitios donde el oro salta sin esfuerzo, empujado por la voluntad de los hombres.

¡POBRE SU SAQUITO NEGRO!

Tenía Sala un saquito,
—de Emilio Sala se trata,
que allí en San Juan y Corrientes
tiene enclavada su casa —
pero ya más no posee
su saquito Emilio Sala.

¿Por cuál insondable arcano,
por qué jugarreta aciaga
del destino, don Emilio
no tiene ya su casaca,
negra como ala de cuervo,
cual los ojos de la amada,
cual conciencia de usurero
tras una deuda incobrada?

La respuesta es muy sencilla:
esa es la obra de un raspa
que se metió hasta la alcoba
donde sus fuerzas repara
Emilio roncando fuerte
y confiado en su blanda cama.

Penetró artero el intruso
al cuarto do duerme Sala
y, sin elegir siquiera,
la prenda que le gustara,
le echó la uña al saquito,
el único... que él apreciaba,
salió, fuése, y eso es todo
y, como ven, no es pavada.

El damnificado, es claro,
denunció el caso en la 4a.,
donde hasta le han prometido
hallar la prenda robada.

¡Nos gusta por lo oportunista
que es aquella muchachada!
(que comanda el comisario,
aquel de la voz prestada,
pues no parece que sea
propia esa voz tan fortacha
que no está en combinación
con su humanidad escasa).

En fin, ¡qué le vachaché!

Paz, resignación cristiana,
conformidad con la suerte,
a mal tiempo buena cara,
sufra, aguante, tome quina,
haga una flor a las ánimas...
¡Pobrecito el saco negro
del amigo Emilio Sala!

CONSECUENCIAS DEL FOOT BALL CALLEJERO

En circunstancias que el menor Oscar Dunda, de 11 años, domiciliado en calle 4 de Enero 1049, jugaba a la pelota en la calle en compañía de otros menores, fué embestido por el carro de lechero de José Iradi, domiciliado en calle Garay 156 oeste.

El accidente ocurrió en calle Amenábar entre Urquiza y Francia, resultando el menor Dunda con una herida en la rodilla izquierda, la que le fué curada en la Asistencia Pública, a donde fué conducido en el mismo carro.

Se hizo comparecer a Iradi a la comisaría 4a. y una vez en ella, de acuerdo con el padre del accidentado, aquel se hizo cargo de los gastos que demanda la curación de éste.

MULTA

En la comisaría 6a. fué detenido José Calvetti, conductor del auto Ford chapa 3107 por circular a velocidad excesiva.

Se le impuso una multa de $ 20 que oblaron los propietarios del vehículo, señores Montemurri y Cecchini, domiciliados en calles Rioja y 25 de Mayo.

¡CUIDADO, PALOMAS!

Fausto Paredes, con domicilio en calle Santiago del Estero 2276, solicitó ayer en la comisaría 5a. la detención de su cuñada, Rosa Baldini, menor de edad, quien durante la noche anterior se ha fugado del domicilio de Paredes, en compañía de cuya familia vivía.

Se ha recomendado de acuerdo a las demás seccionales e Investigaciones.

—Otra que levantó el vuelo es Francisca Gallardo, de 16 años, domiciliada en calle 1a. Junta entre Gaboto y Lamadrid.

En la comisaría 6a. Albina Gallardo, madre de Francisca, recomendó la detención de la veleidosa.

¡Pobres chicas! Van a pura pérdida.

MENOR LESIONADO DE UNA PEDRADA

Clara Bensiñor, domiciliada en avenida Freyre 2732, denunció en la comisaría 6a. que su hijo Moisés de 9 años de edad en circunstancias que se encontraba jugando en la cancha de football del club 9 de Julio, sita en avenida Freyre y Junín, recibió una pedrada en la cabeza resultando con una herida de unos cinco centímetros en el cuero cabelludo.

El menor fué curado en la Asistencia Pública donde le aplicaron dos broches.

De las averiguaciones practicadas no se ha logrado individualizar al que tiró la piedra que hirió a Bensiñor.

EN UNA CHACRA DE SAUCE VIEJO OCURRIO UN ACCIDENTE

UN PEON SUFRIO HERIDAS DE CONSIDERACION EN UNA MANO

Ayer por la mañana, en la chacra del colono Miguel López, ubicada en jurisdicción del distrito Sauce Viejo, el peón Joaquín Bordes, español, de 33 años, soltero, domiciliado en la misma chacra, se ocupaba sembrando maíz con una máquina tirada por varios caballos.

De pronto la máquina dejó de funcionar bien y Bordes quiso averiguar la causa. Estaba examinando una pieza del aparato provista de un engranaje, y en circunstancias que tenía la mano derecha entre los dientes del engranaje los caballos caminaron e hicieron funcionar el mecanismo, quedando la mano apretada por el engranaje. A consecuencia de ello Bordes sufrió heridas desgarradas en los dedos índice, anular y medio de esa mano.

El accidentado fué traído a ésta por su patrón y llevado a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura, siendo después conducido a su procedencia por el mismo colono.

Ha tomado intervención la comisaría de Sauce Viejo.

FUE MUERTO UN PERRO RABIOSO

En el domicilio de Luis Canducci, Amenábar 3172, a pedido de éste fué muerto de un tiro de revólver un perro que presentaba síntomas de hidrofobia.

Lo mató el agente de la seccional 1a, Policarpo Gómez.

NOMBRAMIENTOS EN LA POLICIA

Por el Ministerio de Gobierno se han hecho ayer los siguientes nombramientos en la policía de la Capital:

Oficial inspector de comisarías seccionales a Alberto Durán en reemplazo de Miguel Carrasco, que prestaba servicio en la comisaría 3a.

Oficial inspector de comisarías seccionales a Benito Cabanillas, por vacancia.

Oficial inspector de comisarías seccionales a Juan Oviedo en reemplazo de Juan E. Molini que prestaba servicio en la comisaría 6a.

Auxiliar de 1a. de la Jefatura a Domingo Angueira en reemplazo de Pedro S. Lasaga que prestaba servicios en el destacamento Los Hornos.

Inspector de comisarías seccionales a Pedro Gulbert en reemplazo de Pedro C. López.

LLEGADA DE PRESOS

Procedentes de la Jefatura de Policía de Rafaela llegaron ayer los detenidos Pedro Olmos, Nieves Olmos, Pablo Segundo Juárez y Guillermo Moncada, autores de varios robos de hacienda cometidos en el departamento Castellanos y descubiertos a raíz de uno llevado a cabo la semana pasada en Sunchales.

Han sido alojados en el Depósito de Contraventores a disposición del juez de instrucción doctor Mota.

¡CHOQUE... COMPADRE!

Pedro Fervida salió de su casa, Vera 3878, piloteando su cafetera número 1554, con la mejor intención del mundo. Tenía el propósito de no complicar su existencia con conflictos de ninguna índole. Pero no contaba con que Enrique Cutchet se había largado desde su pago, Monte Vera, redomoneando una hojalatería ambulante que los monteverinos distinguen por la chapa Nº 82.

Fervida circulaba por calle Salta al este cuando de repente se le atravesó en la bocacalle en 1o. de Mayo, como espina de dorado en la garganta, el auto chacarero de Cutchet que se dirigía por esta última calle al sur.

En vano Fervida hizo lo humanamente posible por evitar el desastre, que fué inevitable dada la velocidad que los dos llevaban, y atropelló nomás al pajuerano haciéndolo sonar de un topetazo.

A consecuencia del beso el 1554 resultó con un acordeoncito en un guardabarro, una insignificancia si se tiene en cuenta que el 82 quedó rengo de la rueda trasera derecha y manco del guardabarro del mismo lado.

Pera peor, cuando Fervida y Cutchet estaba arreglando el choque echando sus consecuencias a ganancias y pérdidas, se les presentó el agente S. Alarcón que los hizo comparecer a la comisaría 2a donde hicieron el arreglo, pero tuvo que pagar cada uno una multa de $ 20 por infracción al reglamento de tráfico.

Y pagaron al contado rabioso.

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1928

"HORAS DE JUVENTUD"

Intérpretes: Richard Barthelmess y Dorothy Revier. Se estrena en primicia en el cine Colón, el domingo

El cine Colón estrenará en primicia mañana domingo la película cuyo título nos sirve de epígrafe, interpretada por el simpático galán Richard Barthelmess. Este gran actor descubierto por el director Griffith, hizo con éste sus primeras películas que le valieron la inmediata consagración. A pesar del tiempo transcurrido desde su estreno, el público no ha olvidado sus primeras y magníficas creaciones en "Pimpollos rotos" con la Gish y poco después en "Allá en el Este" y "La rosa blanca" y por último la que pocos días diérase a conocer en ésta, "El nudo corredizo".

Poseedor de un admirable temperamento dramático es de los que frente al objetivo saben poner con calor y realidad todas sus cualidades de artistas al servicio de la obra que interpreta. De gran ductibilidad en su juego escénico, se adapta a cualquier rol y lo mismo es capaz de hacernos una interpretación notable en el drama como en la comedia.

En la película "Horas de juventud" evidencia sobre todo esta cualidad pasando con facilidad agradable de la alegría al dolor reflejando así su carácter tornadizo de los sentimientos, primero cuando el corazón despierta a la vida y no aleccionado por la experiencia de los años sufre y goza con exceso las situaciones diversas en que el destino suele colocar a los hombres.

"Horas de juventud" nos presenta en sus diversos aspectos la vida de un joven estudiante sano y vigoroso acostumbrado lo mismo a vencer en franca lid deportiva a sus adversarios que a derribar corazones femeninos, pero que ha llegado el momento de la adversidad cuando los acontecimientos lo colocan en la situación de demostrar no sólo la fuerza de su brazo, sino la entereza de su espíritu, sabe responder y sacrificarse por la amistad y el amor.

Secundan a este gran actor Dorothy Revier y Bárbara Kent, quienes realizan un trabajo de interpretación admirable; mas teniendo en cuenta el ambiente que se desarrolla el film que tiene oportunidades de presentarse cuadros soberbios y deslumbrantes de alta comedia social.

TEATRO MUNICIPAL

LA COMPAÑIA GOMEZ DARA HOY DOS FUNCIONES. — CONTINUA CON GRAN EXITO SU PRESENTE TEMPORADA

Tal como era de preverse, la temporada de José Gómez en nuestra ciudad, está teniendo un éxito pocas veces logrado por compañías de su mismo género dramático. Indudablemente, que la conocida personalidad del trágico argentino, y la valía del elenco que le secunda ha influido poderosamente, para que el público santafecino le dispense su simpatía y su concurso.

Hasta la fecha, la sala del Municipal se ha visto diariamente muy concurrida, contando con la asistencia de las principales familias de nuestros círculos sociales más caracterizados.

En las representaciones ofrecidas por el conjunto Gómez, hemos podido apreciar la homogeneidad de todas las partes que desenvuelven admirablemente sus respectivos papeles escénicos.

Además el selecto repertorio, ha logrado interesar en nuestra ciudad, donde ya hacía tiempo, no había actuado una compañía del carácter de la de José Gómez, que viene acreditada por los méritos y los prestigios de sus componentes.

Después de las creaciones características del primer actor, gusta mucho las interpretaciones que realizan Elvira Bernal y Julio Renato, figuras que hacen en esta compañía una labor eficiente y digna de elogio.

Funciones para hoy

Sección familiar a las 17.30 horas: Se representará la obra dramática de Alberto Vacarezza, titulada "La casa de los Batallán" pieza teatral que ha sido bien acogida por la crónica y la censura periodística.

Noche: Subirá a escena a las 21.15 horas: La notable obra "Muerte Civil", reposición en la que se destaca la labor artística de Gómez, revelándose un artista de temperamento y de carácter, que le ha valido innumerables ovaciones y elogios.

Para mañana domingo, también se han preparado dos funciones; familiar y noche, estrenándose dos interesantes obras teatrales.

CIRCO HOLDEM

Los espectáculos que ofrece este conjunto se ve diariamente muy concurridos

Las confortables instalaciones que el Circo Holdem posee en las calles 27 de Febrero y Avenida Rivadavia se ven a diario sumamente concurrida, lo que evidencia la calidad del espectáculo que este homogéneo conjunto nos ofrece. En efecto, todos los días se renueva el programa con nuevos números en el que toman parte los principales elementos que lo integran.

Los infalibles clowns y Tonys hacen la delicia de chicos y grandes.

Es justamente celebrada la maestría de los animales que posee.

Para hoy el programa ha sido renovado íntegramente, lo que contribuirá para que en sus instalaciones se congregue una numerosa concurrencia.

—(o)—

"LA FRAGATA INVICTA"

Se ha fijado definitivamente fecha de estreno el jueves, día de moda en el cine Colón

La Paramount Films ha fijado definitivamente fecha en el estreno de su próxima extraordinaria en el [illegible] de septiembre, el jueves, día de moda del cine Colón. A no dudar por los antecedentes de bondad de que viene precedida ha de constituir un éxito.

Es esta película de carácter histórico romántico que evoca los principios de la actualmente poderosa escuadra norteamericana. La fragata "Constitución" llamada "La fragata invicta" sostuvo en 1804 combates épicos contra los piratas barbariscos que infectaban el Mediterráneo, logrando por fin, tomar por asalto a Trípoli, haciendo flamear la bandera en los fuertes que servían de ciudadela y refugio de los piratas. Alrededor de esta evocación gira el asunto de "La fragata invicta", entre sus [illegible] un romance de amor.

Intervienen en el desempeño de los principales papeles de esta gran extraordinaria un notable conjunto de actores de los más destacados y notables famosos como Wallace Beery, actor cómico dramático; Esther Ralston, Charles Farrell, el famoso intérprete del "Séptimo cielo"; George Brancoft y Johnnie Walker, elegante y apuesto galán que posee muchos admiradores entre nuestros aficionados; James Cruze, el conocido director de "La carreta", "Beau geste" y otros formidables éxitos, ha sido el realizador de "La fragata invicta" que obtendrá sin lugar a dudas una favorable acogida por parte del público y que aplaudirá los innegables valores que ella posee.

"LA HORA DE LOS APUROS"

Esta notable producción ocupará mañana el cartel del Belgrano en sus secciones familiar y Noche

Interpretan los principales roles Marie Prevost y Harrison Ford.

ARGUMENTO

Margie, una chica neyorquina empleada en una agencia marítima está comprometida en matrimonio con Dan, empleado. Margie es soñadora, Dan tiene mucho de sentido común. Margie quiere hacer un viaje de luna de miel, Dan piensa emplear su dinero en cosas provechosas.

Un buen día Margie se embarca clandestinamente en un gran barco que sale para Europa. Descubierto el capitán quiere hacerla descender en el primer puerto, mas una pareja que viaja a bordo se ofrece a pagar el pasaje. Esta pareja son un fingido matrimonio que se dedica a turbios negocios y que ven la posibilidad de sacar provecho de la linda muchacha empleándola como señuelo. Como Dan el novio llega a Europa y recupera a su novia la cual recibe una lección que la cura de sus locas fantasías, para siempre constituye la parte más interesante de este film, cuya presentación, variedad y belleza de escenarios forma un conjunto pocas veces superado en comedias cinematográficas.

—(o)—

"LOS COSACOS DE LA MUERTE"

Interpretada por artistas alemanes y eslavos.

ASUNTO E INTERPRETACION

Muchas son las obras que en la actual temporada han contribuído al prestigio artístico de la pantalla, y entre ellas debemos destacar "Los Cosacos de la Muerte" cuyo estreno anuncia para muy en breve la cinematografía Berra en los cines Empire, Esperancino y Avenida.

La acción de esta película ocurre en un pueblo fronterizo ocupado por tropas enemigas, en una región imaginaria de Europa. La horda sangrienta venga en los habitantes sus hambres y sacia todos sus apetitos.

De alternativas bien sostenidas y de ejecución e interpretación admirable, expone un argumento que deja en el ánimo del espectador imperecedero recuerdo.

"LAS APARIENCIAS ENGAÑAN"

Mañana la Paramount estrenará en el Cine Mayo

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando en estas mismas columnas, mañana en el Cine Mayo la Paramount Films estrenará la producción de su acreditado sello titulada "Las Apariencias Engañan" y que pertenece a su clasificación de Especial, siendo interpretada por Adolphe Monjou.

Trátase de una comedia romántica cuyo ambiente se desarrolla en un lujoso hotel parisiense y en un elegante lugar suizo donde se practican deportes invernales.

El "maitre" de un famoso hotel parisiense se enamora de una señorita de la plutocracia yanqui que lo confunde con un gran señor. Surgen complicaciones graciosísimas y, al final, como cuadra a una comedia de índole, todo se aclara y todo se arregla. Adolphe Monjou es el "maitre de hotel" — no hace falta decir más para comprender el carácter interesantísimo que adquiere el papel a través de su interpretación. Kathryn Carver, que contrajera recientemente en París enlace con Menjou, interpreta el papel de la joven de quien se enamora el "maitre". Charles Lane y Lawrece Grant secundan a los protagonistas.

—(o)—

"EL HERMANITO"

Cada día aumenta el interés público. El lunes se exhibirá en el Cine Mayo

Con mucha intensidad viene anunciando para el lunes el Cine Mayo el estreno de la película cómica Paramount titulada "El Hermanito" que es admirablemente interpretada por el gran bufo Harold Lloyd.

La Paramount que en eso de cosechar laureles es una de las distribuidoras que más se han destacado acaba de registrar una vez más una nuevo triunfo con este magistral film.

Eficaz en todo su contenido, la película adquirió notable grado de transcendencia por la fuerza cómica de las escenas, haciéndose notar muy especialmente en su papel el actor Harold Lloyd, que, muy bien puede decirse, alcanzó con su interpretación los resultados más completos.

El público frente a "El Hermanito", ríe hasta desternillarse tan incontenibIemente que ello evidencia la razón del suceso alcanzado.

JULIO RENATO EN "EL MISTICO"

La caracterización y la interpretación que este actor, hace del obispo en "El Místico" de Rusiñol es de un efecto tan delicadamente emocional que no es asequible reprimir el impulso de elogiarlo por su brillantísima labor.

Desde su aparición en escena atrae poderosamente la atención. Su andar encorvado y un tanto trémulo, su perenne sonrisa bonachona y su voz impregnada de dulzura, hace que el espectador se sienta encantadoramente subyugado.

Quién ha leído "Los Miserables" de Víctor Hugo y ha presenciado la encarnación del Obispo por Renato, fatalmente tendrá que evocar a M. Myriel; pues, por momentos su acción en general adquiere la sublime personalidad de aquel humano prelado que convirtiera a Juan Valjean.

Cuando el Obispo de Rusiñol, presentúa al novicio nuestra imaginación ve en ambos a M. Myriel y al expresidiario; aquél, inculcando a éste, con la palabra y el ejemplo el amor al semejante.

Para los que acuden al teatro con el propósito de emocionarse ante personajes desafortunados o a interiorizarse de los argumentos noveleros, posiblemente la actuación de Julio Renato, haya pasado desapercibida; pero aquellos que poseen noción del arte de Talía, estarán conteste en afirmar con nosotros que su labor fué inteligente, concienzuda, sencillamente admirable.

Lástima grande que Rusiñol, no haya dado a su Obispo mayor participación en "El Místico" para que el lucimiento de Renato, fuera tan grande y bello como el ideal mismo.

—(o)—

La intensidad dramática del film "La llama mágica"

Varias escenas que nos hablan de su importancia artística

Una obra de la moderna cinematografía americana de tenerse en cuenta por los méritos que la adornan es la titulada "La Llama Mágica" que Artistas Unidos, presentará en el mes próximo en los cines Empire, Esperancino y Avenida respectivamente.

En intensidad creciente transcurren los episodios del drama y muchas escenas dominarán el corazón del espectador menos sensible. Una prueba de ello nos la da este pasaje cuando el payaso del circo se introduce en la habitación del hotel donde se hospeda el príncipe Ilyra Dlec"...al avanzar contra el payaso, se retira del balcón donde está apoyado, y su cuerpo, lanzado por su propio ímpetu precipítase fuera del balcón, que da al Mediterráneo. Y el Mediterráneo no devuelve sus víctimas..."

La escena final cuando la bella acróbata va a asesinar a Tito el verdadero payaso, hecho príncipe por su parecido al fallecido, logra al fin saber que su verdadero amado vive, y que es verdaderamente a quien iba a asesinar, creyendo el verdadero príncipe, escapará a todo comentario. En resumen "La llama mágica" es una obra inolvidable.

CINE BELGRANO

HOY SABADO

Sección Selecta a las 17 horas

"Un cuento escocés", en 3 actos. Cómica de Imperial Comedy.

"Modo de matar el hambre" en 4 actos.

"Con los naipes en la mano" en 4 actos.

Sección familiar a las 18.15 horas

"Un cuento escocés" en 3 actos.

"Las apariencias engañan" en 7 actos. Grandiosa comedia social interpretada brillantemente por el celebrado actor Adolphe Menjou.

Sección noche a las 21 horas

"La araña y la mosca", en 2 actos cómica.

"Modo de matar el hambre", en 4 actos. Cómica.

"Con los naipes en la mano" Cómica en 4 actos.

"Un cuento escocés" Estreno en 2 actos. Cómica.

"Las apariencias engañan". Grandiosa comedia por Adolphe Menjou.

—(o)—

CINE MAYO

HOY SABADO

Sección familiar a las 18.15 horas

"Cómica", en 2 actos.

Grandioso estreno de la Maravilla Metro Goldwyn Mayer: "Los héroes del fuego", en 10 actos. Intérpretes: Charles Ray, May Mac Avoy y Tom O'Brien.

Sección noche a las 21 horas

"Cómica", en 2 actos.

"Bésame otra vez" en 7 actos. Grandiosa comedia dramática de ambiente social interpretada por Marie Prevost y Monte Blue.

Grandioso estreno de la Maravilla Metro Goldwyn Mayer "Los héroes del fuego" en 10 actos. Una de las mejores producciones de la temporada interpretada por Charles Ray y May Mac Avoy.

—(o)—

EMPIRE THEATRE

HOY SABADO

Sección familiar a las 18.15 y noche a las 21.15 horas

1o. "Misifuz en punta". Dibujos animados.

2o. "Miguelín en la escuela". Cómica en 3 actos; por Mac Key Mc Guirre.

3o. Estreno notable de la revista en un acto y una punta de cuadros cómicos, líricos, bailables, en prosa y verso, original de Pedro Del Monte música del maestro A. Soler, titulada:

"¡Su majestad la revista!".

Noche a las 21.15 en primer término y además se exhibirá: "El pacto de honor", en 8 actos; por Ivor Novello.

En escena la revista: "¡Su majestad la revista!" Con el reparto más arriba detallado.

CINE COLON

HOY SABADO

Sección familiar a las 18.15 horas

"Cinelandia No. 37" Vida de los artistas en un acto.

Estreno de la Maravilla M. G. M. "Los héroes del fuego", en 10 actos; por May Mc Avoy, Charles Ray y Tom O'Brien.

Sección nocturna a las 21.15 horas

"Cinelandia No. 37". Vida de los artistas en un acto.

"El ciclón de las praderas", en 6 actos; por Tom Tyler.

"Los héroes del fuego", en 10 actos; por May Mc Avoy y Charles Ray. La gran epopeya de los héroes de la paz.

—(o)—

CINE AVENIDA

HOY SABADO

Sección nocturna a las 21 horas

U. F. A. Film presenta a Luciano Albertini el atleta maravilloso en: "Rinaldo Rinaldini" o "El hombre del antifaz", en 8 actos.

"Al primer round", en 8 largos actos.

"Tres hombres malos". Magnífica comedia de aventuras. Interpretación de los famosos artistas George O' Brien, Lou Tellegen y O. Borden. En 9 actos.

—(o)—

CINE ESPERANCINO

HOY SABADO

Sección familiar a las 18 horas

Sección clásica de las familias.

"Por accidente". Chistosísima comedia cómica de la Fox Film en actos; por Earle Foxe.

"Joyas deseadas", en 6 actos.

Sección noche a las 21 horas

"Por accidente". Cómica en actos.

"Joyas deseadas", en 6 grandes actos. Protagonista la gran actriz Priscilla Dean.

"Usurpador de minas", en 6 grandes actos.

"Contra la corriente". Una notabilísima producción Extra Fox en 7 grandes actos. Los roles principales están a cargo de dos celebridades artísticas, son el gran actor cómico Earle Foxe y la simpática e inteligente actriz Nancy Nash.

—(o)—

CINE DORE

HOY SABADO

Sección familiar a las 18.15 horas

"Al freir será el reir", en 3 actos.

Grandioso estreno de risa M. G. M. Harry Langdon en: "El pantalón de papá", en 7 actos. Intérpretes: Harry Langdon, Gladys Brockwell, Al Roscoe, Alma Bennett y otros.

Sección noche a las 21 horas

Grandiosa producción Universal: "El Rayo Tejano", en 8 actos.

Grandiosa extraordinaria Universal "Jugar con fuego", en 7 actos.

Grandioso estreno de risa M. G. M. "El pantalón de papá", en 7 actos.

"LA CIUDAD MALDITA"

Una de las mejores producciones del programa Ajuria que estrena el martes el Cine Mayo

En la acreditada sala del Cine Mayo se viene anunciando para el martes, día de moda, de dicha sala, el estreno de la estupenda película del sello Ajuria cuyo nombre nos sirve de epígrafe y que en forma admirable y muy distinguida interpreta la delicada actriz Dolores Costello, que tantos éxitos sonados ha conquistado en la cinematografía.

El ambiente en que se desarrolla este film, es el misterioso barrio chino de una ampulosa ciudad, donde en ambigua amalgama reúnense el de elevada posición social como el pobre, no por su dinero, sino por su condición de elemento ante la sociedad. Fumaderos de opio regios y suntuosos que escapan a la vigilancia de los que combaten con tesón el terrible mal. Cocaína, morfina, opio, elementos voraces que en sus garras férreas apoderánse de los débiles de espíritu y sucumben en sus tentáculos que aprisionan, destruyen y corre los corazones humanos, dejando sólo la visión triste y dolorosa de los fracasados, de los que levantaran jamás su frente ante la sociedad. Así podemos llamar a estos antros del vicio y placer "Ciudad Maldita" que sin compasión arrebata a nuestros seres que tuvieron la debilidad de llegar hasta ella. Así, en este ambiente exótico, misterioso, desarróllase la película.

Es la historia de una joven española raptada por un chino y llevada a uno de esos antros de perdición, quiere deslumbrarla con el lujo y la riqueza oriental, mas su alma ha sido entregada y su cuerpo no cae en la tentación y su valor y firmeza salen ilesos de aquel antro de visión.

Nos presenta escenas de Oriente con gran espectacularidad.

EL CINE NECESITA CINTAS ORIGINALES

Por su parte "Cuando Lloran los Payasos" implanta originalidad.

Estamos verdaderamente hartos de los consabidos argumentos más o menos cursis. El cine necesita del aliento vivificador que tan sólo todo lo que tiende a implantar una innovación puede depurarlo.

"Cuando Lloran los payasos" significa en este sentido una batalla ganada. Los alemanes ha hecho revolucionar el arte cinematográfico teniendo como lema aquello de: "Renovarse o morir." "Cuando Lloran los Payasos" reproduce una novela cálida de amor y pasión, una historia de vasto alcance patético que habrá de gustar ampliamente al público porque en ella se debaten sentimientos nobles, generosos; porque ella es una película moderna, novedosa en su desarrollo y original en toda su factura.

Pues entonces una: ¡Aleluya!...! para "Cuando Lloran los Payasos" que ella implanta una nueva forma, ella renovó el arte, no quiso morir.

La Industrial Vinícola

ISIDRO VARGAS

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SE SURTE A DOMICILIO

Los 10 litros,	tinto extra		$ 6.—
" 10	"	"	" 5.50
" 10	"	"	" 5.—
" 10	"	blanco	" 5.50
" 10	"	blanco	" 5.—
" 10	"	añejo	" 7.—
" 5	"	garnacha	" 5.50
" 5	"	seco	" 5.50
" 5	"	moscato	" 5.50

Llamen al teléfono S. T. 1163 a U. T. 2664 y serán atendidos con prontitud.

25 DE MAYO 2801 esq. VERA

Nº 1270-Pte.

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 31 del corriente a las 11 horas para la adjudicación de los trabajos de construcción de ocho WW. CC. con sus correspondientes artefactos y desagües, una cámara de inspección y otra séptica con pozo negro y demás reparaciones necesarias en el local ocupado por la escuela No. 408 de San Cristóbal, de conformidad a los planos, cómputos métricos, presupuesto general y pliego de condiciones, confeccionados a tal efecto, que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura en las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. — Firmado: P. O. MURUA, Secretario General.

Corresponde al Expediente número 158-P-928. 2903-v.31-8

IMPORTANTE CASA IMPORTADORA de MAQUINARIAS Industriales busca para ciudad Santa Fe un corredor activo a comisión. Persona competente con buenas referencias, puede dirigirse a M. V. 388. — Administración de este diario.

2389 v.25|8

SOCIEDAD CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE

FACILITA DINERO EN HIPOTECA SOBRE PROPIEDADES DE RENTA EN ESTA CIUDAD

SAN MARTIN 2001, Esq. JUAN DE GARAY

No. 2844 Pte.

JOSE MARCONETTI E HIJOS

MOLINOS HARINEROS
"PUERTO SANTA FE"
"SANTA CLARA, F. C. C. C."

Escritorio en Buenos Aires
PASEO COLON 1580

MARCAS REGISTRADAS:
"MASCOTA"
"ALIANZA"
"AURORA"
"PALMITA"
"SANTA CLARA"

ADMINISTRACION GENERAL
en SANTA FE Dique 2, Puerto

Nº. 1601 Pte. E 24|3

JOCKEY CLUB SANTAFECINO

SAN MARTIN 2076

SANTA FE

No. 1158 Pte

ESTUDIO FOTOGRAFICO

J. TORRES

HUMBERTO 1o. 2460 - U. T. 2207 - S. FE

1816 2015 Pte.

"LA PERLA NEGRA"

—DE—

Silvestre Canterna

RELOJERIA, JOYERIA Y OPTICA

Invita a su distinguida clientela y al público en general, visiten la exhibición de la vidriera de alhajas finas y brillantes y comparen precios, en la seguridad que efectuarán sus compras en esta casa donde encontrarán un 40 por ciento más barato. Alianzas de oro 18 kilates macizas a 27 pesos el par.

Ultimas novedades en fantasías. Talleres en la casa atendidos por su propietario técnico cronometrista.

San Martín 2448 — U. T. 5470 — SANTA FE

Nº. 1715 Pte

Tintorería "IRIS"

LA MAS MODERNA DE SANTA FE

—: DE :—

EMILIANO M. MUÑIZ

25 de Mayo 2868 — Teléf. S. T. 322 — U. T. 3681

Nº. 2412 Pte.

BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD

Capital y Fondo de Reserva, libras esterlinas, 6.540.000.

Afiliado al Lloyd Bank Limited que tiene 1.600 sucursales en la Gran Bretaña, y cuyo Capital y Fondo de Reserva es mayor de libras 24.000.000.

CASA MATRIZ: 6, 7 y 8 Tokenhouse Yard, London E. C. 2.

AGENCIAS: Manchester, Bradford y Nueva York.

SUCURSALES EN LA ARGENTINA: Azul, Buenos Aires, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Mendoza, Paraná, Posadas, Rosario, Tres Arroyos, Tucumán y en los suburbios de Buenos Aires: Montes de Oca 701, Pueyrredón 201, Almirante Brown 1155, Santa Fe 2122 y Bernardo de Irigoyen 1502.

SUCURSALES EN OTRAS REPUBLICAS DE LA AMERICA DEL SUD: Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y Paraguay.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR: París, Lisboa, Oporto y Amberes.

AGENTES EN TODO EL MUNDO. Se encarga de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERES ANUAL

Por depósito de Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 o/o
Por depósito a plazo fijo	Convencional
Por depósito a plazo	

4|3-1909-Pte.

ESTAMPILLAS

Compro toda clase de estampillas de correo y de impuestos, lotes o colecciones. Estampillas sobre cartas viejas y de casillas de correo.

Vendo a los coleccionistas y enseño. Visíteme o consúlteme. — Angel Casutti. Calle 9 de Julio 2988. — U. T. 4899.

Nº. 1395 Pte

A NUESTROS AVISANTES

Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:
U. T. 5526 ———— S. T. 411

CRIADERO SAN LORENZO

SAN LORENZO 1679—SANTA FE

Aves de raza, mejores productoras, carne y huevos, sus ejemplares proceden de los concursos de posturas efectuados por el Gobierno de la Nación. Posée padres y madres campeones de Rosario y Palermo. Es la mejor garantía en su clase.

Pollos especiales, reproductores, pollas en posturas, se venden casales, tríos o planteles.

Perritos Fox Terrier, Conejos Imperiales, Huevos para Incubar.

2399 P

CAFE BAR PETIT CHOPP

— DE —

JUAN VALLS

ESPECIALIDAD EN SANDWICHS
SALON DE BILLARES
Y FIAMBRES

San Martín 2941 — U. T. 3552
SANTA FE

Nº. 1354 Pte.

Casa PEÑA

Lotería Nacional para el mes de Enero.

La casa de más suerte.

Se remiten billetes de lotería a cualquier punto de la provincia.

SAN MARTIN 2331 (Antes 580)
U. T. 2623 — — — — — S. T. 738
SANTA FE

No. 1365 p.

MUEBLERIA Y COLCHONERIA "LA FAVORITA"

—DE—

Salomón G. Blank

Surtido completo en Dormitorios y Comedores
Camas de Laqué y Bronce

MENDOZA Nro. 2662 S. T. 1356. — U. T. 4482

2657 — Pte.



FUNDADA EN 1885

PIEDRAS PRECIOSAS — ALHAJAS — RELOJES
OBJETOS DE ARTE — REGALOS DE CALIDAD

CASA DE COMPRAS:
24 RUE RICHER - PARIS

Teléfonos: S. T. 221 U. T. 2225

Nº. 1456 Pte

Prueben el exquisito licor "OBER"

TORETTA Hnos

Nº. 1026 Pte.

BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

CASA SANTA FE — o — FUNDADO EN 1874

PAGA POR DEPOSITOS:

A PLAZO FIJO	Convencional
EN CAJA DE AHORROS	5 o/o
EN CUENTA CORRIENTE	1 o/o

EMITE giros y cartas de créditos sobre cualquier punto del interior y del extranjero.

RECIBE títulos en custodia, encargándose de la cobranza de cupones, dividendo, etc.

ADMINISTRA propiedades urbanas y rurales; paga impuestos, efectúa refacciones, etc.

OPERACIONES EN GENERAL.

Ley Nº. 1427. — Art. 4º. — LA PROVINCIA se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas o que puedan contraerse con el Banco en el curso de sus operaciones.

Casa matriz: 25 de Mayo esq. Tucumán

Sucursales: Rafaela — Cañada Rosquín — Reconquista — San Justo — Gálvez

EL GERENTE.

Nº. 3 Pte.

Julio Campos

FABRICA DE FUNDAS Y CAPOTAS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN MARCAS AMERICANAS — TELAS Y HULES DE RECONOCIDA CALIDAD Y RESULTADO

Prolija confección y perfecto ajuste, ribetes en cuero colores, confección a pliegues o lisas y otras creaciones, telas d ehilo, impermeables, gamuzón, cueros, hules, cuero artificial y gamuzón cocodrilo, broches, torniquetes, lunetas, clavos, galón, forros de arcos y almohadillas

TAPICERIA EN GENERAL

SOLICITE NUESTRO MUESTRARIO DE TELAS Y CATALOGO DE PRECIOS

U. T. 63, ALMAGRO 1168

MEDRANO 326 — BUENOS AIRES

CIELORRASOS DE ACERO ESTAMPADO

Primera casa del ramo establecida en el país, en el año 1900

PRECIOS SIN COMPETENCIA — AMPLIO SURTIDO

Miles de cielorrasos colocados; trabajos perfectos, con materiales de primera. — Vendemos los materiales para los trabajos y también nos encargamos de su ejecución.

Soliciten nuestro catálogo y precios; envíenos las medidas del cielorraso y daremos un presupuesto completo.

PINTURAS, BARNICES, ESMALTES Y PINCELES para todo uso

PINTURAS ESPECIALES para techos, hierro, etc., contra la transpiración, oxidación, etc.

SELLA TODO, pasta única, de resultados positivos, para reparar goteras, techos, claraboyas, tanques, silos, bebederos, etc. Soliciten prospectos y precios.

CANALETAS, caños, codos, cenefas y punzones de hierro galvanizado.

CHAPAS para techos de chalet, imitación teja española y escama.

METAL DESPLEGADO, para cemento armado, tabiquera, cielorrasos, etc.

PLANCHAS DE PULPA DE MADERA PRENSADA para revestimientos de paredes, cielorrasos, tabiques, divisiones, etc.

PIZARRAS PARA TECHOS, GRIS Y ROJAS.

PEREZ GARCIA & Cía.

TELEFONOS: Unión Telef. 37, Rivadavia 4636
Coop. Telef. 1457, Central — T. T. 177, Bs. Aires

BELGRANO 1688

¡IMPORTANTE! No confundir, ya no estamos más en la calle Bartolomé Mitre 1345.

Bolsa-Cotizaciones-Comercio

MERCADOS DE HACIENDA

PLAZA ROSARIO

COTIZACIONES POR KILO VIVO

[illegible] entraron a este mercado 548 cabezas de animales vacunos de los cuales el frigorífico Swift adquirió 36 cabezas.

	De $	a $
Novillos especiales		
Id gordos		
Id carne gorda	025 —	027 80
Id delgados	022 50	024.80
Novillos especiales	Sin operar	
Id gordos	028.50	030 —
Id carne gorda	025.40	027 90
» delgados	[illegible]	[illegible]
Vacas especiales	Sin operar	
Id gordas	028 —	— —
Id carne gorda	025.—	027 60
Id delgadas	020.—	023 40
Vaquillonas especiales	Sin operar	
Id gordas	028 —	029 60
Id carne gorda	025.—	027 50
Id delgadas	Sin operar	
Mamones segunda clase y salado	020 40	023 50
Terneros gordos	037 50	040 —
[illegible]	028.—	030 50
[illegible]	Sin operar	

Se ha operado ayer en esta plaza, con una entrada liviana que alcanzó a 548 animales estando constituída en su mayoría por hacienda criolla delgada motivo por el cual lo gordo apto para consumo se vendió a precios muy satisfactorios, dentro de los límites que se vienen obteniendo desde hace algunos días.

De parte de la fábrica Swift se observa particular interés, si bien ayer sólo compró 36 animales, el lunes en cambio se adjudicó 478 cabezas sobre un total de 1185 que constituyó la entrada de ese día que también hubo mas de un 60 o|o de animales faltos de condición para el abasto.

PLAZA SANTA FE

COTIZACIONES POR KILO VIVO

En el remate efectuado ayer se han obtenido los siguientes

PRECIOS	De $	a $
Novillos mestizos	Sin operar	
» cuarterones	023.50	025 —
» criollos	021.—	023.20
Vacas mestizas	025.50	030 —
» cuarteronas	023.50	031.40
» criollas	021.—	022.10
Vaquillonas mestizas	Sin operar	
» cuarteronas	023 30	024 50
» criollas	020.—	021.50
Torunos generales	024 —	025 50
Terneros mamones	021.—	0.8.50

SITUACION DE LA PLAZA — Se mantiene muy firme para todas las categorías y las entradas siguen siendo reducidas, particularmente de lotes de buena gordura.

MERCADOS HARINEROS

MOLINO JOSE MARCONETTI E HIJOS

Harinas		
000 Alianza	$	12 00
000 Aurora	»	11.60
00 Alianza	»	11.20
00 Palmita	»	11.00
0 Alianza	»	9 70
00 Aurora	»	9.60
0 Superior	»	8.50
0 Especial	»	7.00
0 Común	»	6.30

Afrechillo	(»)	» 6 70
Rebacillo	(»)	» 7.70
Afrechillo gordo	(»)	» 7 50
Arrocín	(»)	» 14.00
Maíz pisado	(»)	» 10.70
Afrechillo de maíz	(»)	» 8.20
Trigo pisado	(»)	» 20.00
Sémola de trigo candeal (el kilo)	(»)	» 22.00
Harina de maíz (la bolsa de 70 kilos		» 7.40

Residuos

Afrecho ..... (100 ks.) $ 6 40

Sobre wagón Puerto Santa Fe y sin compromiso, sujetos a nuestra aprobación y demás condiciones para las ventas.

ESTADO DE LOS RIOS

DATOS DE LA DIVISION DEL PARANA INFERIOR

Designación de los hidrómetros	Altura en la fecha	Variaciones en 24 hs. crecio	bajo	Observaciones
Río Paraguay				
Formosa	1 96		0 06	
Bermejo	2.81		0 06	
Río Alto Paraná				
Puerto Aguirre				
Posadas	1.78		0.01	
Río Paraná Superior				
Corrientes	2 91		0.21	
Esquina	2 50		0.08	
Río Paraná Medio				
La Paz	3 15		0.01	
Pueblo Brugo	3 41	igual		
Paraná	2 91	0 02		
Río Paraná Inferior				
	3 4[illegible]	0 06		
Diamante	2 84	0 09		
Rosario	1 96	0 22		
San Pedro				

Altura probable el 5 VIII 928 . . . Paraná 2 40 — Rosario 2 75

ESTADO EN LA FECHA:

Río Paraguay	[illegible]
Río Alto Paraná	Baja
Río Paraná Superior	Baja
Río Paraná Medio	Baja despacio
Río Paraná Inferior	Crece despacio

NOTA: Los renglones en blanco no se consignan por no haberse recibido las comunicaciones telegráficas

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Meses	Trigo Comp.	Trigo Vend.	Maíz Comp.	Maíz Vend.	Lino Comp.	Lino Vend.
[Septiem]bre	9 69	9 70	7 97	8	14 97	14 98
Octubre	10 —	10 02	8 06	8 08	15.05	15 10
Noviembre	10 30	10 31	8 14	8 15	15.20	15 25
Diciembre		10 1[illegible]			14 9[illegible]	15

CAMBIOS BANCARIOS A LA VISTA

Los bancos locales cotizaban, ayer a las 15 horas, los cambios a los siguientes precios:

BANCOS	G. Bret. 1 £	Bélg. 100	Franc. 100	Esp. 100	Suiza 100	Italia 100	Alem. 100	Brasil 100.000	EE. UU. 100	Urug 100
Nación Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	236 26	[illegible]
Español del Río de la Plata	11.19	32 98	9.22	39.05	——	12.39	56 63	——	236.17	241.40
Italia y Río de la Plata	11 49	31.10	9 26	39 05	45 66	12 38	53 62	28.77	236.70	243 17
Nuevo Banco Italiano	11 49	32 42	9.26	39.06	47 68	12.39	56 45	——	236.70	——
Londres y América del Sur	11 18	32 93	9 26	38 98	45 54	12.37	——	28 40	236 25	243 18

El Banco de la Nación cotizaba los giros a la vista a los siguientes precios:

Londres	47.1½	Italia	18 32	Alemania	4 02
Francia	24 58	Suiza	4.97	Montevideo	107.15
Bélgica	6 88	Portugal	21 —	Brasil	2000.—
España	5.81	E. Unidos	104.—		

El Banco Español del Río de la Plata sobre:

España	5 82	Londres	47 7 16	Uruguay	107.—
Francia	24 62	Italia	18 21	Holanda	2 38
Bélgica	6.59	E. Unidos	101 05	Alemania	4 02

El Banco de Italia y Río de la Plata cotizó sobre:

Italia	18 25	Suiza	4 07	Brasil	79.90
Francia	24 52	Bélgica	6 60	Montevideo	107.—
Londres	47.7 16	Alemania	4 02	Emp. Banco de Nápoles	19.—
España	5.82	Holanda	2.38	Emp. Littorio	19.—
E. Unidos	104.15				

El Nuevo Banco Italiano cotizó sobre:

Italia	18 42	Suiza	5.—	Alemania	4.02
Francia	24.60	Londres	47 7 16	E. Unidos	103.40
Bélgica	6.93	España	5 60		

El Banco de Londres y América del Sur cotizó sobre:

Londres	47.1 2	Suiza	4 99	Montevideo	107.—
Francia	24.54	Bélgica	6 90	100 coronas suecas	63 38
Italia	18 36	Holanda	2 39	100 » noruegas	63 23
España	5 83	Brasil	8000.—	100 » dinamarq	63 30
E. Unidos	103 95				

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Septiembre: 1200 toneladas a 9 67, 300 a 9.70, 200 a 9.68.

Octubre: 200 toneladas a 9 95, 100 a 9 97; 400 10; 100 a 9.97.

Noviembre: 100 toneladas a 10 18, 100 a 10 23, 100 a 10.22, 300 a 10.21.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Septiembre 700 toneladas a 7 85.

Octubre 900 toneladas a 7 9[illegible]

Noviembre: 200 toneladas a 8 05 100 a 8.02

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Septiembre 1000 toneladas a 9 70

Octubre. 400 toneladas a 10

Noviembre: 100 toneladas a 1[illegible]

LINO

Septiembre [illegible] toneladas a 1[illegible]

Noviembre 100 toneladas a 15 2[illegible]

Diciembre. 100 toneladas a 1[illegible]

MAIZ

Septiembre [illegible] toneladas a 7 9[illegible] 200 a 7 97

Octubre 200 toneladas a 8 00 200 a 8.05

Noviembre 20 0toneladas a 8 13

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 9 60, septiembre 9 65, octubre 9 95, noviembre 10.20, febrero 10 30

LINO

Disponible 14 90, septiembre 14 95, octubre 15.05, noviembre 15 15, diciembre 14 95, febrero 14.95

MAIZ

Disponible 7 90, septiembre 7 90, octubre 8, noviembre 8 05.

PRECIOS DE CLAUSURA

AMERICA

Chicago — Trigo septiembre, sube 0.52, diciembre sube 0 5 3 Maíz septiembre, sube 0,12 7

Winnipeg — Trigo octubre sube 0 0 5

Duluth Lino septiembre, y octubre sube 0 9 2

EUROPA

Liverpool Trigo octubre sube 0 6 5; diciembre sube 0 3 9. Maíz agosto, sube 0 7 1

Hull Lino. septiembre, sin cotizaciones.

Calcuta — Lino octubre, sin cotizaciones.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Septiembre 700 toneladas a 9 78, 100 a 9 85; 400 a 9 83.

Octubre 200 toneladas a 10 06, 200 a 10 10, 700 a 10 08 400 a 10 07.

Noviembre. 300 toneladas a 10 25, 200 a 1031; 200 a 1032; 200 a 1031

LINO

Sin operaciones

MAIZ

Septiembre 300 toneladas a 8 01

Noviembre 200 toneladas a 8 15

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Septiembre 200 toneladas a 9 87.

Octubre 2100 toneladas a 10 0[illegible]

LINO

Sin operaciones

MAIZ

Septiembre 100 toneladas a 8.08.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 9 80, septiembre 9 8[illegible], octubre 10 05, noviembre 10 30, febrero 10.10

LINO

Disponible 15 15, septiembre 15 15, octubre 15 20, noviembre 15 25, febrero 15.

MAIZ

Disponible 8, septiembre 8, octubre 8 05, noviembre 8 15.

ALTURA DE LOS RIOS

Las Conchitas	2 59
Isla Ibate	[illegible]
Humaitá	[illegible]
Posadas	1 08

NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

Buques que cargan

Vapor inglés Gloria de Larrinaga, cereales, Weill Hnos.

Vapor alemán Tenerife, Id. Bunge y Born.

Vapor belga Anvers, Id Id.

Vapor griego Diamanthis, Id. Id

Vapor holandés Ellewoutdijk, Id Id

Vapor alemán Carl Vinnen, rollizos, G Petrazzo.

Vapor italiano Monte Santo, Id Weill Hnos

Vapor griego Mirto, Id., Bunge y Born

Vapor inglés Saumgton, Id., Dreyfus Louis

Vapor español Ala Mendi, Id Id.

Buques a la descarga

Vapor inglés Hegland, madera, Rodríguez

Vapor noruego Hoyanger, Id. Drysdale.

Vapor inglés Temple Pier, carbón, Wilson Sons.

Vapor inglés Houton Orange, mercaderías Norman

Buques salidos

Vapor griego Micha L. rollizos Gasparmaría.

Vapor sueco Anglia, cereales, Bunge y Born

Buques entrados

Vapor [illegible] Hermanos

Buques esperados

Vapor belga Ostende, e inglés [illegible]

Buques entrados y salidos

Vapores nacionales Jorge Alberto, Corca y Sarita, pasajeros.

Buques que descargan

Vapor nacional Lucero varios

Vapor nacional Polo, mercaderías

Lancha nacional Elegante mercaderías

Lancha nacional Río Hatel, ferretería

Buques que cargan

Vapor nacional Pala, azúcar.

Vapor nacional Corrientes, durmientes.

Lancha nacional Linda Sarita, durmientes

Lancha nacional Bella Europa, durmientes.

Lancha nacional G Lehmann, durmientes

Lancha nacional Futuro, tanino

EL MERCADO DE CEREALES

CON ESCASAS OSCILACIONES SE DESENVOLVIO EL TRIGO. CON MERCADO SOSTENIDO SE DESARROLLARON LOS NEGOCIOS EN EL LINO. MUY SOSTENIDO Y CON INTERES DE PARTE DE LA EXPORTACION SE HIZO EL MAIZ

TRIGO

Con escasas oscilaciones se ha desenvuelto hoy el [illegible] los negocios de trigo, cuyas fechas en el Término de Rosario [illegible] a la clausura a 9 65 67 Septiembre, $ 9 95 96 Octubre, 10 17 [illegible] bre y a $ 10 28 32 Febrero. En mercado abierto la exportación [illegible] tró mejor interés por el disponible, pero siempre ofreciendo precios que no guardan relación con el valor de las fechas en el Término, [illegible] determinados compradores locales por calidades aplicables al [illegible] sario No. 2, base 80 kilos, ofrecieron hasta $ 9 80 vagón Puerto Santa Fe. Clausura Exterior: Liverpool $ 0 03 de suba Octubre y $ 0.0[illegible] de suba Diciembre. Chicago $ 0 12 de baja Septiembre y $ 0.12 de baja Diciembre. Winnipeg $ 0 11 de baja Octubre.

TRIGO SUPERIOR A FIJAR PRECIO

Plazo hasta fin de Noviembre sin rebaja; 80 por ciento del [illegible] te de la mercadería sin interés, a fijar por el precio del c[illegible] término medio de 4 casas, sin preaviso.

LINO A FIJAR PRECIO

Plazo hasta fin de Noviembre, mediante una rebaja única [illegible] co centavos; 80 o|o con el 7 o|o a partir de la fecha de pago; [illegible] por el precio del comprador o término medio de 4 casas, sin [illegible]

LINO

Mercado sostenido. Queda en el término de Rosario a $ [illegible] Septiembre; $ 15 05 08 Octubre $ 15.16 18 Noviembre $ 1[illegible] Diciembre y a $ 14 90 95 Febrero. En mercado abierto por [illegible] lidad aplicables al Tipo Rosario, base 4 o|o, es factible [illegible] 14.85 vagón Puerto Santa Fe. Clausura Exterior: Hull sin cambio [illegible] 0 14 de baja. Duluth $ 0 09 de baja.

MAIZ

Mercado sostenido con interés general de la exportación. [illegible] al cierre hasta $ 7 75 vagón Puerto Santa Fe, entrega [illegible] y a medida que baja vagones, según lotes y estaciones de [illegible] Las fechas en el Término de Rosario quedaron a la clausura a [illegible] 7 77 Septiembre, $ 7 93 95 Octubre, $ 7 92 94 Noviembre. C[illegible] Exterior: Liverpool $ 0 12 de suba Chicago $ 0 12 de baja.

MAIZ MOROCHO

Es factible obtenerse hasta $ 7.75 vagón Puerto Santa Fe [illegible] lotes y estaciones de entrega

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2, 2.31 bajó 2 centímetros.

Calado máximo admisible del puerto (Canal o dique), 21 pies 9 pulgadas

Datos del M. O. Públicas (Tramo Santa Fe-Rosario), del 31 de agosto de 1928 26 pies. Día 2[illegible] escala 3.36 admisible 22.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Maíz	Lino
Disponible			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
Febrero			

FRUTOS DEL PAIS

PLAZA SANTA FE

Precios de la barraca Milia Hnos

Cueros salados buenos de novillos, vacas y bec., kilo	[illegible]	[illegible]
Cueros salados potros buenos de cuenta, c|u	[illegible]	[illegible]
Cueros secos. Vacunos y becerros buenos, 10 ks	[illegible]	[illegible]
Cueros secos. Potros buenos de cuenta, c|u	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cerda yeguariza original, 10 ks.	[illegible]	15 —

Mercado flojo en general.

PRECIOS DE LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

DISPONIBLE	ANTERIOR	HOY	A	▼
Trigo tipo "Rosario", N.º 1, 80 kilos	$ 9 90	$		
» » » 2, 78 »	9.50			
Lino » » 4 o/o c/ extr.	14 75			
Maíz sano, limpio y seco, de estación.	[illegible]			

PIZARRA ROSARIO

DISPONIBLE	ANTERIOR	HOY	A	▼
Trigo tipo "Rosario", N.º 1, 80 kilos	[illegible]			
» » Rosario » 2, 78 »	7			
» » pedigree » 1, — »				
» » pedigree » 2, — »				
Lino » » 4 o/o c/ extr.				
Maíz sano, limpio y seco, de estación.				

INFORME DE LA CAMARA A. DE CEREALES DE LA B. DE COMERCIO

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y MOVIMIENTO DE CEREALES EN EL PUERTO DE S. FE

Desde el 1o de Enero hasta el 31 de Julio de 1928

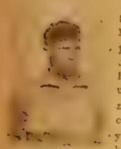
Vapores: (EN TONELADAS)

Casas	Trigo	Lino	Maíz	Varios	Embarcado
Bunge y Born	176 882	73 819	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Louis Dreyfus y Cía. Ltda.	143 051	73 811	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Weil Hermanos y Cía.	44 120	55 316	[illegible]	[illegible]	121 941
Luis De Ridder Ltda.	31 151	22 217	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cía. "Van Waveren" Ltda.	1 727	5 801	3 650	306	11 45[illegible]
Embarque mensual:	402 235	224.098	124.725	16 012	767.071
Enero	81 500	24 221	——	1 458	102 179
Febrero	86 268	34 614	125	1 507	122 515
Marzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	402 235	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SANTAFECINOS Y ESPERANCINOS SE MEDIRAN EL DOMINGO POR EL CAMPEONATO ARGENTINO DE F. B.

Mañana deberá disputar nuestro seleccionado su primer partido por el campeonato argentino, enfrentando al [illegible] de la Liga Esperancina.

E[illegible] entre estos dos equipos una muy marcada diferencia de fuerzas, y no es posible creer que al nuestro, lo [illegible] dualmente pocos también grandes valores.



El team esperancino nunca ha dado muestras de practicar un juego ponderable por su eficacia. Es, más: ha sufrido varias derrotas en sus últimas presentaciones enfrentando a equipos [illegible] calificados. [illegible] hombres actuarán [illegible] tusiasmo, al igual que los paranaenses y sanjustinos, pero no puede creerse que ese solo factor aunque se utilice en toda su fuerza, sea suficiente para contrarrestar el mayor tecnicismo y habilidad de nuestro equipo.

ROSA — AMADEI

Muchos aficionados han creído que no debe hacerse [illegible] clase de manifestaciones de superioridad, y ponen como ejemplo el match disputado en Paraná para reafirmar su conclusión. Pero, ya lo dijimos en otra ocasión, se va así a un extremo, al igual q' los q' afirmaron la imbatibilidad de [illegible] seleccionado, cuando aun no había sufrido el contraste del pasado domingo.

El combinado paranaense consiguió dividir honores con el [illegible] pero no dió en ningún momento, pruebas de ser un [illegible] de igual capacidad. El empate puede considerarse como algo anormal, una excepción.

Bien. Las excepciones no pueden tomarse como bases para deducir de ellas conclusiones ciertas. Si se ponen como premisas fatalmente se llegará a un error.

Pero aunque así fuera. Aunque nuestro team esté a la altura del paranaense, aunque su juego no sea superior en lo más mínimo al de aquél, siempre tendríamos que aceptar una gran superioridad de nuestro equipo con respecto al esperancino, por cuanto éste último se ha mostrado muy inferior al de la vecina capital entrerriana.

Resulta pues dificilísimo que una starepresentación futbolística no tenga el más franco de los éxitos en su primer match por el Campeonato Argentino.

EL REFEREE QUE IRA AL CAMPEONATO ARGENTINO



Silvio Tochi ha sido designado referee acompañante del seleccionado santafecino que intervendrá en el próximo campeonato argentino de futbol. Su designación no puede ser más acertada por cuanto es él uno de los mejores [illegible] de nuestros jueces. Por su imparcialidad, energía y grandes conocimientos de las reglas del juego, ha merecido y merece la confianza de los aficionados. En Buenos A[illegible] de llamar la atención

DE NUESTRO AMBIENTE DEPORTIVO



AGUSTIN CORTI ha demostrado en múltiples oportunidades poseer muchas condiciones para desempeñarse con acierto en el puesto que habitualmente ocupa. Hubo una época que su desempeño llamó poderosamente la atención de los aficionados y de los dirigentes mereciendo que se le designara en varias ocasiones suplente del seleccionado santafecino, pero sus actuaciones no son ya tan buenas, tal vez porque ha perdido mucho de su antiguo entusiasmo, debido a ciertas dificultades que tuvo con la comisión directiva de su club. Es un arquero arrojado y de buena vista, haciendo galas de agilidad y destreza al detener los tiros más difíciles, pero nunca ha llegado a ser un jugador verdaderamente extraordinario, de la talla de Diaz por ejemplo. Sus prendas personales lo señalan como un jugador correcto, modesto y digno de conferírsele cualquier representación

LOS RAFAELINOS JUGARAN MAÑANA CON S. CRISTOBAL

La Liga Rafaelina ha constituido un cuadro bastante bueno, y lógicamente deberá ganar el encuentro

EL MATCH ES POR EL C. ARGENTINO

Los seleccionados representativos de las Ligas Rafaelina y [illegible], deberán medirse mañana en Rafaela, por la disputa del campeonato argentino.

El encuentro no ofrece [illegible] vas destacables por cuanto [illegible] los locales no se han [illegible] tan en mucho mejores condiciones de adjudicarse la victoria ya que las fuerzas con que cuentan ambos equipos, no son parejas. [illegible]

[illegible] formará: Paoloni, Panero y Solá, [illegible] Segovia, [illegible]. Como puede [illegible] es homogéneo y [illegible]

CLUB INDEPENDIENTE

Mañana se trasladará a la localidad de [illegible] escuadra [illegible]

El cuadro visitante formará de la siguiente manera: Rueda, Semeretti, Yeary, Tiboutt, Lorenti, Marcelino, F. Candiano, Viscont, Curti, Montorfano A., y Antille.

Dado que los cuadros son de fuerzas iguales, no se puede adelantar el posible vencedor. Paljuarros en [illegible]

AMISTOSO A REALIZARSE

Mañana [illegible] siones de Brown y Central Argentino. El encuentro se realizará en el field de Central Santa [illegible] Brown formará de la siguiente [illegible]

A. MUÑOZ



El presidente de la Federación Santafecina de Futbol, representara a la misma en el Congreso de Ligas que se realizara en Buenos Aires el próximo mes de Octubre

Sánchez M. y Calafell irán como suplentes a Esperanza

[illegible] ha sido designado el consejo [illegible]

LO QUE DICE EL PUBLICO

Ayer ha llegado a nuestra mesa de redacción, una carta de un aficionado que firma Carlos Riela y que encierra algunas verdades dignas de destacarse, dice así:

La derrota sufrida anteayer por el cuadro santafecino frente al combinado sanjustino, no puede hacernos mucha gracia a pesar de que en manera alguna puede decirse que era él la representación genuina de nuestro futbol.

No es ésta [illegible] cuadros formados por jugadores pertenecientes a nuestra Federación [illegible] encuentros no han [illegible] mente en las consecuencias de estas derrotas, previsible porque no es posible creer que en la campaña no se haya aprendido absolutamente nada después de los frecuentes contactos con los cuadros de esta capital, y de otros centros donde se practica un futbol más o menos bueno.

El resultado del partido con los [illegible] del futbol sanjustino forzosamente que haber influido algo en el concepto que de nuestro futbol se tiene en todas partes: influído en sentido adverso, se [illegible] que dicen en los diversos centros, donde nuestro futbol está tan bien conceptuado, al saber que un team de la campaña se impuso a otro formado por jugadores que actúan en nuestra liga y que están [illegible] buenos" [illegible] se llegará a esta [illegible] futbol santafecino no [illegible] que parecía después [illegible]

La circunstancia de haberse jugado a pocos días del empate con los paranaenses, donde actuó eterna [illegible] titular, hace que sea más perjudicial esta derrota, porque la generalidad de los aficionados, no pensarán todas las circunstancias que puedan haber influído en ese resultado, y llegarán a la conclusión de que el juego que aquí se practica no es de buena calidad

CARLOS Riela

ROBERTO ROBERTI PELEARA MAÑANA CON KING SALOMON

SE TRAMITA UN MATCH CON HANSSEN

[illegible] pasado, Roberto Roberti mañana deberá medirse con el peso pesado panameño King [illegible] en [illegible] Field. La firma de un contrato para sostener con [illegible] Hanssen un combate a disputarse el día 12 de Octubre, en el mismo estadio.

El contrato estipul[illegible] [illegible] calidad, siempre que Hanssen haya lo mismo

Se espera que éste firme de [illegible]

Un equipo argentino a Chile

Han llegado a feliz término, las negociaciones que se venían realizando en Buenos Aires para que el equipo de los FF. CC. del Estado se traslade a Chile, con el objeto de jugar una serie de encuentros en la vecina república.

La visita de este equipo ha despertado enorme interés entre los aficionados chilenos, dado que integran el equipo varios de los mejores jugadores de los fields porteños entre los que se citan Bossio, Cherro, Sandoval, Arrillaga, Mor[illegible] otros que sin serlo, se [illegible] do netamente como Craco, Marala etc.

A fin de constituir debidamente el equipo, han sido designados para ese objeto, el señor Guillermo Wilke, presidente del club, y los señores Hector Fernández Mendy y Jorge J. Muñoz.

De más está decir, dado los conocimientos deportivos de estos dirigentes, que el cuadro a constituir se ha de representar dignamente el futbol argentino en Chile.

Rodolfo J. Vázquez contraerá enlace

Hoy contraerá enlace en la vecina ciudad de Rosario, [illegible] distinguido colega señor Rodolfo J. Vázquez, jefe de la sección Deportes del diario "[illegible]" que se [illegible] en la Crónica Ar[illegible]

[illegible] que goza el distinguido [illegible]

Deseamos al buen camarada la más completa felicidad en la nueva vida que iniciará en el día de hoy.

H. ROLDAN

Los dirigentes del Internacional B. C. de Rosario están tramitando la visita de Horacio Roldán el prestigioso profesional local de peso pluma para realizar en aquella ciudad dos combates. Se habla de que los posibles adversarios serían Alfredo Capello y Aldo Cerani como también suena el nombre de Alfredo Bilanzone, que ya está completamente restablecido de la lesión que sufriera. Los trámites van bien encaminados y todo hace presumir que los matchs referidos serán un hecho

CENTRAL STA. FE JUGARA EN SAN JUSTO EL DOMINGO

Enfrentará mañana al primer team de Sanjustino

INTERES

[illegible] quedado definitivamente concertado un match de carácter amistoso [illegible] los primeros equipos de los [illegible] Central Santa Fe de esta, con [illegible] sanjustino, de la localidad de San [illegible]

[illegible] encuentro ha despertado mucho [illegible] en aquella [illegible] del triunfo conquistado [illegible] por el seleccionado de San [illegible] frente a uno nuestro, aumenta [illegible] interés por este cotejo [illegible] calidad de los equipos hace esperar que resulte un buen match.

NUEVO TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

Se anuncia que en los primeros días de Octubre tendrá lugar en Berlín un nuevo torneo internacional de ajedrez.

Los participantes, entre los que se encuentran Capablanca, Marshall, Reti, Rubinstein, Spielman, Tartakower, Tarrasch y Mieses, [illegible] jugarán dos ruedas, midiéndose en dos partidos con cada uno de los adversarios.

PARTIDO AMISTOSO

[illegible] domingo 2 [illegible] field de Piazza y [illegible] los equipos de "Ariete" versus "Corazón de Jesús" [illegible]

El Ariete formará así: L. Combetto, J. Sorel, [illegible] B. Toscano, J. Juárez, D. [illegible] L. Sorzari, A. Delpino, L. Del[illegible] S. Bossa y [illegible] Galli.

LUIS VICENTINI

Entre los señores José Lectoure, representante de la Asociación Nacional de Buenos Aires y Patricio Fernando Herning menager de Luis Rayo, se ha firmado el contrato para un combate del campeón de Europa de peso liviano y el profesional chileno Luis Vicentini. No se ha figado fecha para el match

LA PRENSA ROSARINA COMENTA EL MATCH REALIZADO EL 30 POR LA COPA CULACIATI

Comentando el match efectuado anteayer entre rosarinos y porteños en disputa de la copa Culaciati, la prensa de aquella ciudad se expresa en los siguientes términos:

De "La Capital". —

"El gran número de aficionados que concurrió ayer a la cancha del C. A. Rosario Central, puso bien en evidencia el extraordinario interés que había tenido la virtud de suscitar en el ambiente deportivo el match en que, disputando la Copa Rosario, instituida por el doctor Miguel J. Culaciati, iban a realizar en el field de referencia, combinados de esta ciudad y Buenos Aires.

Hay que decir que tal expectativa no fué defraudada, ya que la actuación de ambos conjuntos durante los noventa minutos de juego la justificó ampliamente, ofreciendo a los espectadores, que siguieron con vivo entusiasmo el desarrollo del encuentro sin perder detalle, una de esas luchas de aliento en que los momentos de emoción se suceden sin solución de continuidad, al par que una demostración de juego enjundioso y bien ejecutado.

Hablar de valores individuales al hacer un resumen de lo que fué la labor de los cuadros en esta jornada, sería sin duda injusto, ya que no hubo un solo hombre en el field que olvidara el rol que estaba llamado a desempeñar y la responsabilidad que traía aparejado su compromiso.

El team local reeditó ayer en ese sentido, la performance registrada frente al cuadro del F. C. Barcelona. Sus hombres trabajaron tesoneramente, alentados por un gran entusiasmo, y si el resultado final le fué adverso en esta oportunidad, fuerza es tener en cuenta la calidad del eleven visitante, sin disputa superior al de entonces.

Con un trabajo consciente y afanoso, el seleccionado de la Liga Rosarina mantuvo equilibradas las acciones, y aún en ciertos períodos de la lucha consiguió localizar el juego en el campo adversario, donde se perdieron algunas oportunidades por distintas causas, entre las cuales la principal fué la admirable actuación de la defensa porteña.

El resultado de la etapa inicial, vale decir, la no apertura del score en ese tiempo, fué reflejo exacto del juego desarrollado en él. Durante los veinte primeros minutos del período siguiente, todo autorizaba a suponer que se llegaría al final con el score en blanco, pues el aspecto de la brega hasta ahí no había variado. De pronto, Perucelle se aproximó rápidamente al arco en posesión de la pelota y con un tiro cruzado con limpieza magistral señaló el primer tanto para la representación porteña. Guida habría tenido acaso en otras condiciones alguna chance de interceptar el tiro, pero el sol, que ya declinaba, debe haberlo molestado y es más que probable que ni siquiera vió la pelota en el momento decisivo.

El contraste, lejos de desanimar a los jugadores locales, pareció infundirles mayor entusiasmo, y mientras los forwards arreciaban en el ataque, las líneas de defensa llevaron al límite su empeño en desbaratar las tentativas de los contrarios. Se esperó entonces que llegaría el momento de igualar posiciones, pero todos los esfuerzos resultaban infructuosos, ... sobre todo mal ... ados, pues a los 42 minutos Marassi, finalizando una jugada rapidísima, registró el segundo goal.

La concurrencia, segura ya de que, cualesquiera fuesen las alternativas de los tres minutos que faltaban, el match ya estaba virtualmente decidido, comenzó a retirarse de la cancha, y en efecto, cuando poco después el silbato del referee anunciaba el final del partido, el score no había señalado otra variante".

De "La Acción". —

"Acudimos al match en la convicción de que nuestro football dejaría satisfechos a los miles de aficionados que llegaron al field, convencidos de una actuación sino brillante al menos favorable. Pero digamos ante todo, que nuestro conjunto, a pesar de haber accionado en algunas ocasiones haciendo peligrar la valla de Bolasso, fué inferior al cuadro que en buena ley se adjudicó la victoria. Apenas iniciado el match nos dimos cuenta que la línea delantera no conseguía armonizar y que al contrario notábase cierta tendencia al juego personal. Y si a esto agregamos la lentitud de sus integrantes, que trabajaron siempre sin noción de la responsabilidad, permitiendo el desempeño regular de la defensa contraria, nos hallamos que la línea ligera ha rectificado en forma amplia su actuación en aquel match anterior y que hizo recoger tantas esperanzas en la masa aficionada...

Frente a una defensa hábilmente distribuída como estuvo la porteña en el match de ayer, nuestro ataque, a excepción de los pocos esfuerzos personales, nada pudo hacer. Los extremos, en la primer etapa fueron empleados, accionando el terceto central en forma desarticulada y, cuando en el segundo half se les dió juego a las alas, éstas en raras ocasiones respondieron. La defensa, dentro del aspecto propio del partido estuvo discreta nada más, aún cuando hay que dejar consignado que superó el primer tiempo al half posterior. El caso de Villa, por ejemplo, reveló la disposición de este jugador que tuvo durante el match una sola misión, incomprensible por cierto en jugadores de talla. Villa, se concretó a cuidar el centro delantero porteño, olvidando los efectos de su misión, que es la de defender, apoyar y vigilar constantemente a las alas. Así se explica que el terceto ligero visitante accionara con matemática regularidad, si bien carente de remates en las jugadas finales. Entonces el centro half rosarino dió curso al juego de los contrarios sin detenerse al control que infiere su cargo. Empero, como dejamos traslucir más arriba, la retaguardia no estuvo mal y hubo momentos en que pareció hallarse en un gran día.

El terceto de retaguardia tuvo ... de largo sus defectos en el engranaje del partido. No siempre Capitanelli y Cochrane estuvieron felices, superando el primero en la etapa inicial y perdiendo su eficacia en el half posterior y en particular en la jugada que permitió a los porteños la obtención del primer tanto, que debióse más a la jugada del delantero porteño al intento ... y fuera de forma que empleó para detener al hombre. Y no siempre estuvieron felices en el desprendimiento rápido de la pelota al punto que este detalle influyó enormemente en las peligrosas incursiones de los contrarios. En resumen, el cuadro rosarino tuvo una actuación que difiere en absoluto a la que realizó contra el Barcelona, notándose lentitud en las jugadas y una inorgánica disposición en los efectos de la lucha. Posiblemente, la defección obedezca al hecho de hallarse frente a un cuadro más ligero en sus acciones y más regular en la movilización del conjunto.

La selección porteña ha ganado un buen match. No superó abiertamente al combinado local, pero tuvo durante la lucha una mejor disposición en las fuerzas. La defensa estuvo siempre constante, sin descuidar sus hombres la misión confiada y, en cuanto a la línea ligera, es mucho más veloz que la rosarina y sus hombres gozan de un entendimiento superior. Si bien carecen de remates en las jugadas finales, tienen las ventajas de saber uniformar regularmente el engranaje. Nos ha gustado mucho el cuadro y creemos que el vencedor de la Copa Culaciati es uno de los pocos cuadros que han visitado el Rosario y hayan dejado buena impresión".

—(o)—

EL SANTAFECINO FEDERICO BADIE COMBATIRA EN ROSARIO

El 8 del corriente combatirán en el estadio del Internacional Boxing Club de Rosario, los profesionales de peso pluma Federico Badie y Alejandro Bagil.

LUIS RAYO



El buen profesional español que posiblemente enfrente en Buenos Aires al chileno Luis Vicentini

TEAM DEL ALACRAN CLUB



Se realizó anteayer el anunciado encuentro entre los equipos del "Alacrán Club", y "Amsterdam". Después de una interesante lucha en la que se distinguió la línea media de los primeros, éstos consiguieron adjudicarse la victoria, anotando 2 tantos contra ninguno.

El primero fué convertido por Cánova, y el segundo por Dentesani, ambos en el segundo período. Un goal del Amsterdam fué bien anulado por el referee, por hallarse en posición offside quien lo convirtió.

El team ganador formó así:

Arancibia; Arancibia, y Gervasini; Elorriaga, Ambrosetti y Barrenechea; Cánova, Gloria, Dentesani, Orsi H. y Orsi A.

E D I C T O S

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, doctor J. Bernardo Risso, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio caratulado: **Tiburcio y Pedro Osuna** (hoy sus cesionarios) contra **Dionisio Almendra y Elena Rodríguez de los Santos. Despojo**, ha recaído la siguiente resolución que literalmente transcripta dice así: "Santa Fe, julio veintisiete de mil novecientos veintiocho. Por presentado, téngasele en el carácter y representación invocados, en mérito de los testimonios e instrumentos públicos acompañados y désele intervención. A lo demás: Cítese y emplácese a los herederos del doctor Martín Rodríguez Galisteo por edictos que se publicarán veinte días en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, firmado. Risso: Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos del doctor Martín Rodríguez Galisteo para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio de la referencia, bajo apercibimientos de rebeldía si así no lo hicieren en dicho término. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Santa Fe, Agosto 1o. de 1928. — J. Carlos Passeggi, Secretario.

2773-v.1|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor F. Luis Anello se cita y emplaza a todos los que, ya sea como herederos o acreedores, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Natalio Contin** para que dentro del término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación comparezcan a tomar la participación que les corresponda en el juicio sucesorio de la persona antes nombrada bajo los apercibimientos legales, todo de conformidad con el auto que copiado literalmente dice: "Santa Fe, Julio veintiseis de mil novecientos veintiocho. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don **Natalio Contin**, ténganse por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Anello. — Ante mí. E. de la Peña. — Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado. — Santa Fe, Julio 27 de 1928. — E. de la Peña."

No. 2722-v.27|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Segunda Secretaría, se hace saber: Que en el concurso civil de don Antonio J. Grasso, promovido por el procurador Guillermo P. Cámara, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe marzo treinta de mil novecientos veintiocho. Y VISTOS: La siguiente presentación del señor Guillermo P. Cámara en representación del señor Antonio J. Grasso haciendo cesión de bienes en favor de sus acreedores y estando llenados los requisitos legales Resuelve: Declarar abierto el concurso civil de don Antonio J. Grasso y en consecuencia decrétase la inhibición de enajenar y hacer pagos al deudor la que se inscribirá en el Registro respectivo. Ordénase el embargo de los bienes y papeles del mismo. Cítese a los acreedores por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial y diario EL ORDEN para que en término de treinta días presenten al Síndico los títulos justificativos de su créditos, bajo apercibimiento de tenérseles por conformes con lo que resuelva la mayoría. Líbrense oficios a los señores Jueces de esta ciudad solicitando remitan los juicios pendientes contra el deudor. Desígnase la audiencia del día treinta y uno del corriente a las diez horas para el sorteo del Síndico que deberá entender en este Concurso. — Notificaciones lunes y jueves. — Insértese y repóngase. Dése intervención al señor Fiscal.— J. Bernardo Risso. — Ante mí: J. Carlos Passeggi". — Lo que publica a los efectos legales. — Santa Fe, Agosto 1o de 1928. — J. Carlos Passeggi

No. 2507-v.4|9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: **Martín D. Velazquez** contra **Sucesión Saturnina Callejas o Calleja de Roldán**, sobre cobro de pesos ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto cuatro de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Por iniciada la presente demanda contra la Sucesión de doña Saturnina Calleja o Callejas de Roldán. Cítese y emplácese a los demandados por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, veinte veces, durante el término de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. Intervenga el Señor Defensor de Menores y Agente Fiscal. Para las notificaciones los lunes y jueves. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Agosto 7 de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

No. 2838 6|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante se hace saber que en los autos de convocatoria de acreedores de **Hipólito Ferrer** ha recaído el siguiente auto: "Santa Fe, Agosto catorce de mil novecientos veintiocho. Autos y Vistos: La presente gestión sobre convocatoria de acreedores solicitada por el señor Hipólito Ferrer, comerciante establecido en esta plaza en el ramo de ferretería anexos y teniendo en cuenta lo dispuesto por los artículos 6, 8 y 10 de la ley de quiebras. Resuelve: Hacer lugar a dicha petición y en consecuencia, desígnase interventores a los acreedores señores Sue. Donnassia y Marcelo A. Vanzan para que asociados al contador que se sorteará en la audiencia del día diez y seis del corriente a las diez horas comprueben la verdad de los hechos y la exactitud de la nómina de acreedores por presentada, examinen los libros y recojan los antecedentes necesarios para informar sobre el valor del activo y conducta del solicitante. Suspéndase toda ejecución que hubiere llevado al estado de embargo con excepción de los que tengan por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, haciendo saber esta presentación y citando a los acreedores a la audiencia del día tres de Septiembre próximo a las diez horas para que tenga lugar la verificación de créditos. Cítese al señor Agente Fiscal. Comparezca el contador que salga sorteado a aceptar el cargo. Para las notificaciones los lunes y jueves. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". — Santa Fe, Agosto diez y seis de mil novecientos veintiocho. Desígnase contador al sorteado (acta 313) señor Aquiles Allevi quien comparecerá cualquier día de audiencia a aceptar cargo. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Agosto 20 de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2872 v. 3|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de doña **Guerina Martorelli de Cingolani**, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN y por estar así ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, Julio treinta y uno de mil novecientos veintiocho. — E. de la Peña.

2763-v.21|9

REMATE JUDICIAL

— POR —

MARIANO C. VARELA

El 11 de Septiembre de 1928 en las puertas del Juzgado, de acuerdo al siguiente edicto judicial, a las 10 horas

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio seguido por la Sociedad Rostagno Hnos. contra Antonio J. Grosso sobre ejecución hipotecaria ha recaído el siguiente auto: "Santa Fe, Julio veinte y cinco de mil novecientos veintiocho. Atento lo informes que anteceden, cítase, al deudor señor Antonio J. Grosso, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezca a pagar el capital reclamado sus intereses y costas, fijándose estas por ahora y sin perjuicio en la suma de quinientos pesos nacionales con la prevención de que si así no lo hiciere se procederá al remate del bien hipotecado tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte del sorteo que se verificará en la audiencia del día de mañana a la diez horas. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Risso. — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". En consecuencia, se cita al deudor señor Antonio J. Grosso y al Síndico de su concurso civil para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y a abonar el capital reclamado, los intereses y costas con prevención de que si así no lo hicieren, se procederá al remate del inmueble hipotecado tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero designado señor Mariano C. Varela. El inmueble a subastarse es el siguiente:

Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado formada por la mitad parte Este de la concesión de terreno número ciento cuarenta y cinco de la Colonia Mesa del departamento Castellanos, compuesta dicha mitad de ciento setenta y ocho mil setecientos cuarenta metros cuadrados, que linda: al Este con los señores Alberto y Emilio Zehnder y la Col. Ituzaingó; al sud con la concesión ciento cuarenta y cuatro; al Norte con la concesión ciento cuarenta y seis; y al Oeste con la otra mitad de la concesión de que es parte, camino por medio en los rumbos Este y Norte. Servirá de base para la venta la suma de dos mil pesos que es el avalúo que aparece en la boleta de C. Directa, inserta en el título hipotecario. Lo deslindado no reconoce otros gravámenes. Los títulos se encuentran agregados al expediente. En el acto del remate se exigirá el diez por ciento como seña a cuenta del precio.

Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, Julio 30 de 1928.

No. 2854-v.11|9

REMATE JUDICIAL

— POR —

CARLOS A. SANDAZA ITURRASPE

Escritorio: San Martín 2114

El día 6 de Octubre de 1928, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del doctor Alberto Puccio, Secretaría del escribano don Raúl Irigoyen

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio. Secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio caratulado Carlos Madoery contra **Teodoro Ricardo** sobre Ejecución Hipotecaria ha recaído el decreto que dice: Santa Fe, Agosto veinticuatro de mil novecientos veintiocho. Cítese al deudor hipotecario para que comparezca a abonar el crédito e intereses más la suma de quinientos pesos nacionales que se estiman las costas, dentro del término de treinta días, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN bajo apercibimiento de llevarse a cabo el remate del bien hipotecado, tres días después de vencido el emplazamiento, por el martillero designado señor Carlos A. Sandaza — Para las notificaciones los lunes y los jueves. — Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. — En consecuencia el martillero designado señor Carlos A. Sandaza procederá a vender en pública subasta el día 6 de Octubre del corriente año a las diez horas en las puertas de dicho Juzgado el siguiente inmueble. La mitad parte indivisa de una fracción de isla denominada "Los espinillares" ubicada en el Departamento San Jerónimo de esta Provincia compuesta de una superficie total de veintidos millones, cuatro cientos setenta y cuatro mil quinientos diez y ocho metros cuadrados. Lindando: al Este, Río Coronda; al Sud, la Laguna de Coronda; al Oeste y Norte, con los Arroyos Basualdo y Espinillares.

El inmueble deslindado no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución, según el informe del Registro General, que corre agregado a los autos respectivos.

Servirá de base para la venta la suma de cinco mil novecientos pesos moneda nacional que es la mitad del avalúo para el pago de la Contribución Directa. Los títulos no han sido presentados, y una vez realizada la subasta no se admitirá reclamo alguno por insuficiencia de los mismos.

El comprador abonará como seña y a cuenta de su compra el diez por ciento de la misma y el resto una vez aprobada la subasta. Por mayores datos al escritorio del Rematador o en Secretaría. — Agosto 29 de 1928 — Raúl Irigoyen Secretario.

2955 v. 30|9

JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta capital, doctor F. Luis Anello, secretaría del primer turno, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Valentino Visentini ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio trece de mil novecientos veintiocho. Presentado y domiciliado en donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento del causante don Valentino Visentini, declárasele abierto su juicio sucesorio. Publíquese edicto en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para las notificaciones en secretaría, desígnanse los lunes y viernes. Anello. Ante mí: H. Pautasso" En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea en carácter de herederos, legatarios o acreedores, se consideren con derechos a los bienes fincados por el fallecimiento de don Valentino Visentini para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de tener que gestionarlos por cuerda separada. Lo que se publica a los efectos legales del caso. — Santa Fe, julio 13 de 1928. — H. Pautasso.

2662-v.30|1

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor S. Manuel Giménez, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el Banco Provincial de Santa Fe contra los señores José L. Martínez y Rosa M. de Martínez, por cobro de pesos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe agosto nueve de mil novecientos veintiocho. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, regulando los honorarios del Procurador Peyrano en la suma de ocho pesos. Notifíquese por edictos en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Cópiese. — S. Manuel Giménez. — Ante mí: Gaspar Bermúdez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Agosto 16 de 1928. — L. E. Mahieu.

2331-v.25|9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Antonio Vicente Carnavale abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez en representación de parte interesada ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto once de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngaselo por parte. Estando justificado el fallecimiento de don Antonio Vicente Carnavale declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Desígnase para notificaciones los lunes y jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen." Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe Agosto 15 de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2371 v. 21|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Ciudad, doctor Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los esposos don Domingo Bernardi y doña Dominga Malano, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio sucesorio de los mismos, de acuerdo con el auto recaído que dice así: "Santa Fe Agosto diez de mil novecientos veinte y ocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado ténganselo por parte y déselo la intervención que por derecho le corresponda. Estando justificado el fallecimiento de don Domingo Bernardi y de doña Dominga Malano, declárase abierto sus juicios sucesorios. Publíquense edictos en "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN por el término de ley. Dése la correspondiente intervención a los Ministerios Públicos. Para las notificaciones los Lunes y Jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". Santa Fe, Agosto 20 de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2911 v. 22|9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Segunda Secretaría, se hace saber: Que en el juicio de convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta ciudad señor Manuel Fernández, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto veinte de mil novecientos veintiocho. Autos y Vistos: El pedido de reunión de acreedores formulado por el señor Manuel Fernández comerciante establecido en esta ciudad en los ramos de Confitería y Bar y estando llenados los requisitos legales, Resuelve: Dar curso a esta petición y en consecuencia nómbrase Contador a don Paulino Funes sorteado en la fecha para que conjuntamente con los interventores María Herrera y Banco Provincial comprueben la verdad de la exposición presentada, examinen los libros y recojan todos los antecedentes necesarios para informar sobre la conducta del peticionante, valor del activo, situación y porvenir de los negocios y exactitud de la nómina de acreedores. Suspéndase toda ejecución que hubiera llegado a estado de embargo de bienes con excepción de los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o privilegiado. Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN, haciendo conocer esta presentación y citando a todos los acreedores para que concurran a la Junta de verificación de créditos que se celebrará en la audiencia del día diez y ocho de Septiembre próximo a las nueve y media horas. Dése intervención al Señor Agente Fiscal. Comparezca el Contador nombrado a aceptar el cargo y notifíquese a los interventores. Señálanse Martes y Viernes para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi." Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe Agosto 21 de 1928. Domicilio del Contador: Calle Buenos Aires No. 2661. Genaro Passeggi. Secretario.

2998 v. 24|9

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio sucesorio del señor Alfonso Gay, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe Julio treinta y uno de mil novecientos veintiocho. Por presentados y con el domicilio que expresan, ténganselos en el carácter que invocan. Estando justificado el fallecimiento de don Alfonso Gay, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Anello. — Ante mí: E. de la Peña. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, julio 31 de 1928. — E. de la Peña".

2762-v.28|8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos Sucesorios de Ana Marecchio de Candussi, abierto a solicitud de parte interesada, bajo el patrocinio del doctor Juan B. Degetris, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto dos de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de doña Ana Marecchio de Candussi declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Dése la correspondiente intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones los lunes y jueves. A. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. Lo que se publica a los fines consiguientes. Santa Fe. Agosto tres de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2735-v.4|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Doctor Alberto Puccio, Secretaría de Primer Turno a cargo del Escribiente señor Raúl Irigoyen se hace saber: Que en el juicio sucesorio de los cónyuges don Pedro Fernando Sosa y doña Juana Iturriaga de Sosa, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe Agosto catorce de mil novecientos veinte y ocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngaselo en el carácter que invoca en mérito de documento que se acompaña. Estando justificado el fallecimiento de don Pedro Fernando Sosa y doña Juana Iturriaga de Sosa, declárase abierto el juicio sucesorio. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Desígnase para notificaciones los Lunes y Jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen. En tal virtud se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho a la sucesión de referencia, ya sean herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente de esta publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimientos a que hubiere lugar por su tardía o no presentación. Lo que se publica en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 534 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, Santa Fe Agosto 22 de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2916 v. 22|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, segunda secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de don J. Manuel Pérez, abierto a pedido de su esposa doña Eudosia Zabala de Pérez, que se tramitan por ante este Juzgado, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe Agosto diez y ocho de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte. Declárase abierto el juicio sucesorio de don José Manuel Pérez, publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario el EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos, señálanse Martes y Viernes para notificaciones. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos de ley citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes del extinto, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Ante mí: Genaro Passeggi. Secretario.

3000 v. 25|9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Alejandro Ortigoza, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos sobre desalojo seguidos por el doctor Isidro M. Ballari contra don Néstor Gallegos, se ha ordenado la inscripción como litigioso del inmueble ubicado en esta ciudad en calle Buenos Aires (N. 16 (Oste. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, agosto 28 de 1928. —Eduardo Meyer.

3021-v.2|?

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad, doctor Alberto Puccio, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de Gregoria Sejas Luque, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, primero de agosto de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, téngaselo por parte. Estando justificado el fallecimiento de doña Gregoria Sejas de Luque, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones, lunes y jueves. A Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen." En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 2 de Agosto de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2796-v.4|9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, doctor F. Luis Anello, Secretaría del Escribano autorizante, se publica el siguiente auto recaído en el juicio de apremio que sigue el Procurador don Ovidio Furno contra don Juan Bautista Luna: "Santa Fe Agosto siete de mil novecientos veinte y ocho. Con el informe verbal del actuario y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a don Juan Bautista Luna. Notifíquese de tal providencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN por el término de ley. Anello. Ante mí: E. de la Peña. Santa Fe, Agosto 22 de 1928. Eduardo de la Peña. Secretario.

3018 v. 26|9

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Alejandro Ortigoza, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por los señores Rossi y Pross contra Héctor D. Rodríguez, por cobro de pesos, a recaído sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, agosto diez y ocho de mil novecientos veintiocho. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Capparelli en la suma de trece pesos nacionales. — Cópiese y notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN por el término de ley. — Alejandro Ortigoza. — Ante mí: Enrique Meyer. — Lo que se publica a los efectos legales y por estar así ordenado dicho juicio. Santa Fe, Agosto 27 de 1928. — Enrique Meyer.

3074-v.2|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza, a todos lo que como herederos, acreedores u otro título, se crean con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Breuzza, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les irrogarán los perjuicios que con derecho corresponda, por estar así ordenado en el juicio sucesorio de referencia abierto a solicitud de parte legítima. — Lo que se publica a los efectos de su notificación. Santa Fe. Agosto 24 de 1928. — Genaro Passeggi.

No. 2869-v.1°|10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, doctor J. Bernardo Risso, Secretaría del Escribano autorizante, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Francisco Antonio Olrino para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio sucesorio del mismo, de acuerdo con el auto recaído que dice así: "Santa Fe agosto ocho de mil novecientos veintiocho. Estando justificado el fallecimiento de don José Francisco Antonio Olrino, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario EL ORDEN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se creyeren con derecho a la herencia. — Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifíquese lunes y jueves. — Risso — Ante mí: Marcelo L. Ferreyra." — Santa Fe, agosto 11 de 1928.

No. 2866-v.?|9

RODOLFO LOPEZ JORDAN

San Jerónimo 3020 |22 —.U. T. 3851
S. T. 1049 — Santa Fe

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por el señor Ovidio Furno contra otros sobre apremio se ha dispuesto que el martillero Rodolfo López Jordán proceda a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el día diez de Septiembre próximo en las puertas de este Juzgado, los derechos y acciones que puedan corresponder a los señores Pedro, Luis y Oliado Gianelli en la demanda por reivindicación que siguen ante este mismo Juzgado contra don Ceferino Biaggioni, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Gálvez. La venta será al contado debiendo entregar el comprador el diez por ciento como seña y a cuenta de precio en el acto de remate no oyéndose reclamo una vez verificado éste. Todo lo que se publica a los efectos de de ley — Santa Fe agosto veintiuno de mil novecientos veintiocho. H. Pautasso.

3075-v.10|9

NUEVAS PROPIEDADES EN VENTA

CASAS DE POCO PRECIO

Calle	Hab. y dep.	Precio
San Martín casi C. Pujato, 12x25 mts.	3 hab. y dep.	$ 19.000
San Lorenzo casi Salta, 515 m2.	8	18.500
Francia casi Humberto 1o. 10 x30 mts.	4	18.000
G. Candioti	3	17.000
Chacabuco casi M. Candioti, 10.45x21 mts.	3	17.000
San Martín casi M. Comas, 10x22 mts.	5	17.000
4 de Enero casi Uruguay, 16x35 mts.	3	16.000
S. Cabral casi Sarmiento, 12x36 mts.	3	15.000
Chacabuco casi Alvear, 11x21.65 mts.	3	14.500
4 de Enero casi Humberto 1.° 8.30x60 mt.	3	14.000
Alvear casi B. Gálvez, 8.66x25 mts.	4	14.000
Lavalle casi B. Gálvez, 8.66x31 mts.	2	14.000
G. Candioti casi Necochea, 9x25 mts.	3	13.000
Francia casi G. López, 8.66x 25 mts.	3	13.000
1.° de Mayo casi B. Pellegrini	3	12.500
Uruguay casi 1.° de Mayo, 9.30x39.30 mts.	6	12.000
Rivadavia casi 6a. S. Nomb., 20x34 mts.	2	12.000
Ituzaingó casi Belgrano, 12x14 mts.	2	11.500
Las Heras casi Chacabuco	2	10.500
1a. Junta casi Francia	5	17.000
S. del Estero casi S. Martín, 8.50x37 mts.	3	15.000
Rivadavia a 6 cuadras de B. Gálvez	2	12.000
Rioja casi S. Jerónimo	3	13.500
Avda. Freyre casi Vera	3	9.500
Río de Janeiro casi Alvear, 12x15 mts.	2	9.500
Francia casi Humberto 1o. 5x15 mts.	2	8.500
Rivadavia a 8 cuadras B. Gálvez, 9x24	2	8.000
Mitre casi Chacabuco, 8.67x43 mts.	3	8.000
Rioja casi Avda. Freyre, 10x25 mts.	2	5.500
Tucumán casi Oeste, 9.14x27 mts.	2	5.000
1a. Junta casi Chile, 9.50x40 mts.	1	5.000
J. de Garay casi S. Peña, 8.66x33 mts.	2	4.500
S. José casi Rioja, 25x5.55 mts.	3	7.000
4 de Enero casi Rioja, 10x58 mts.	5	14.000
J. de Garay casi Avda. Freyre	5	8.500
Francia casi Catamarca	3	17.000

CASAS DE MAYOR PRECIO

Calle	Hab. y dep.	Precio
25 de Mayo casi Salta, vestíbulo	8 hab. y dep.	$ 60.000
Rivadavia, muy central y lujosa	9	70.000
9 de Julio casi Rosario, 11x49 mts.	12	50.000
Rivadavia casi Plaza España	7	60.000
S. Jerónimo, muy central	7	62.000
B. Gálvez casi Belgrano, vest. y gar.	6	44.000
S. Jerónimo, muy central	6	26.000
S. Luis casi Plaza España, 10x30 mts.	6	35.000
1.° de Mayo casi G. López, 2 pisos	8	30.000
Catamarca casi S. Martín, 10x22.50 mts.	12	30.000
Crespo casi S. Martín, 10x21 mts.	6	23.000
25 de Mayo casi B. Pellegrini, 8.66x25 mt.	5	26.000
Necochea casi B. Gálvez N.° 3547	5	25.000
Avellaneda casi S. Cabral, 2 depart.	4	24.000
Maipú casi Belgrano, 9x29.61 mts.	3	21.000
B. Gálvez casi M. Candioti, 8.90x21 mts.	5	21.000
1.° de Mayo casi E. Ríos, 8.22x15 mts.	4	20.000
Sulpacha cerca P. España, 10x40 mts.	6	23.000
S. Luis cerca P. España, 11x60 mts.	4	28.000
J. de Garay cerca S. Martín, 10x25 mts.	6	40.000
O. Gelabert casi S. Jerón., 14x50 mts.	16	50.000
B. Gálvez, gran chalet y garage	8	60.000

CASAS HABITACION Y SALON PARA NEGOCIOS

Calle	Sal.	Hab. y dep.	Precio
25 de Mayo 3100 esq. Sulpacha	1 sal.	10 hab. y dep.	$ 65.000
Belgrano casi Humb. 1.°	1	11	61.000
S. Luis casi Junín	1	9	45.000
Rivadavia casi Junín, altos	1	6	41.000
25 de Mayo cerca Crespo	1	5	35.000
S. Jerónimo cerca Junín	1	4	35.000
Saavedra cerca Humberto 1.°	1	8	30.000
S. Luis N.° 3156	1	2	26.000
Salta cerca 9 de Julio	1	4	25.000
Lavalle cerca B. Gálvez	1	4	19.000
Lavalle cerca Balcarce	1	4	18.000
Salta cerca S. Juan	1	2	17.500
Las Heras cerca Río de Janeiro	1	1	14.500
Sarmiento cerca Río de Janeiro	1	1	13.000
Avda. Freyre cerca Vera	1	2	9.500

TERRENOS

Calle	Medidas	Precio
Vera casi Rivadavia,	8.50x28.50 mts.	$ 36.00 el mt. cuadrado
1.° de Mayo casi Junín,	8.66x52	20.00
Vera casi Saavedra,	10x45	17.00
S. Luis casi Rivadavia,	6.60x31	46.00
Crespo casi Saavedra,	14x64	14.00
S. Luis casi Rivadavia,	7.70x34	46.00
Balcarce casi Alvear,	8.66x34	20.00
M. Candioti casi Maipú,	8.66x34	20.00
Castell. casi M. Cand.,	8.66x26	22.00
Castell. casi M. Cand.,	8.66x26	25.00 esq.
Bolivia casi F. C. C. A.,	10x20	7.00
B. Gálvez casi Dorrego,	12x33	35.00
Sulpacha casi S. Luis,	10x40	28.00
Córdoba casi B. Zavalla,	8.66x35	2.50
Urquiza casi Jujuy,	13.61x35	2.00
Rivadavia casi 5a. C. N.	10x20	8.00
Rivadavia casi 5a. S. N.,	11x24	9.00
Lavalle casi Ituzaingó,	7.32x43	5.000 el lote
Las Heras casi F. C. S. F.,	11x32 varas	2.200
B. Zavalla casi Jujuy,	13x23 mts.	3.550
Ituzaingó casi Mitre,	11x20	20.00 mt. cuadrado

HIPOTECAS

Hay disponible cualquier cantidad de dinero e intereses bajos

NEGOCIOS ESTABLECIDOS

Hay en ventas negocios de todos los ramos en todos los puntos de la ciudad.

Haga sus operaciones por intermedio de:

"La Gestionadora Comercial"

Rivadavia 3182 — NARCISO LOPEZ — U. T. 5317

2979-Pte.

HIPOTECAS

PABLO CHRISTENSEN

San Martín 2461 — U. T. 3376 — SANTA FE

1980 Pte.

VENDO CASA MODERNA

Construída en 1927, en pleno centro, 1|2 cuadra del Teatro Municipal, 2 del Puerto, 1 del Jockey Club. Tiene 6 piezas hab., 2 vestíbulos y garage. Terreno 8.75 x 31.75 m. Con solo $ 5.000 al contado, resto a plazos. Llaves al escriturar. Informes en mi escritorio: San Martín 2461. — Pablo Christensen.

2915-v.21|9

REMATE JUDICIAL

POR EL

Banco Municipal

EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1928 Y SUBSIGUIENTES HASTA TERMINAR

Por resolución del Directorio se venderán en remate público, por los martilleros señores Severo R. Echagüe e Ignacio Aguirre, todas las prendas, alhajas, muebles, artículos de bazar, máquinas de coser, armas y demás objetos correspondientes a las pólizas vencidas hasta el 30 de Junio de 1928, comprendidas entre los números 26670 y 52548.

Los remates se iniciarán el día 8 de Septiembre de 1928 de 21 a 24 horas y de 9 a 12 horas los días festivos

La comisión del rematador será del 8 o|o pagado por el comprador en el acto del remate, como así también el 10 o|o de su compra a cuenta del precio, importes que perderá el comprador si no retirase los objetos adquiridos después de ocho días de efectuado el remate.

IMPUESTOS INTERNOS. — LEY No. 11252. — Las piedras preciosas, alhajas y objetos de adornos de plata, oro y platino, cuyo precio de venta exceda de $ 95.— m|n pagarán un impuesto interno de $ 0.50 por cada $ 10.— m|n o fracción, que será pagado por el comprador en el acto de retirar los objetos.

Los que tengan pólizas vencidas hasta el 30 de Junio de 1928, pueden pasar a renovarlas o rescatarlas hasta el 6 de Septiembre de 1928, pasada dicha fecha no se admitirán renovaciones de pólizas en remate.

Las prendas y objetos a rematarse estarán en exhibición desde el 8 de Septiembre de 1928 de 15 a 17 horas en el interior del establecimiento.

Santa Fe, Agosto 30 de 1928.

EL GERENTE.

3072 v. 8|9

REMATE JUDICIAL

— POR —

FLORENTINO A. MURUA

El domingo 2 de Septiembre de 1928 a las 11 horas en las puertas del Juzgado de Paz de San Martín de las Escobas, remataré dos propiedades con la base de 6000 pesos, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría a cargo del autorizante se hace saber: Que en la ejecución hipotecaria seguida por don Pedro Andorno contra doña Elena Aniceta Alarcón de Lecot Palomeque, ha recaído la siguiente resolución: "Santa Fe, Julio seis de mil novecientos veintiocho. Y visto lo solicitado y lo informado por el Registro General cítese a la deudora, a los segundos acreedores hipotecarios, o terceros adquirientes por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN para que dentro del término de treinta días comparezca la deudora a abonar el capital reclamado, los intereses y cosas, los que se estiman estos por ahora y sin perjuicio en la suma de setecientos pesos nacionales con la prevención de que si así no lo hace se procederá a la venta en remate público del inmueble hipotecario tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte en el sorteo de la audiencia del día siete del corriente mes a las diez horas. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. Risso, ante mí: J. Carlos Passeggi. En consecuencia se cita llama y emplaza a la señora Elena Aniceta Alarcón de Lecot Palomeque deudora, a los segundos acreedores hipotecarios y al tercer adquiriente, para que dentro del término de treinta días abone el capital reclamado intereses y costas, bajo los apercibimientos decretados, que se determinan en la resolución transcripta.

La propiedad a rematarse es la siguiente: Una fracción de terreno con todo lo en él clavado, plantado y edificado, adherido al suelo, ubicada en el pueblo de San Martín, Departamento del mismo nombre, que forma parte del solar letra C compuesta de veinticinco metros noventa cm. de frente al Oeste por cuarenta y cinco metros tres cm. de fondo, lindando por su frente, calle pública, por el Norte el solar Letra A por el Sur con Gregoria Giménez de Alarcón y por el Este del solar letra D. El remate se efectuará en San Martín de las Escobas, por el martillero sorteado Sr. Florentino A. Murúa el día domingo 2 de Septiembre de 1928 a las once horas en la puerta del Juzgado de Paz, con la base de seis mil pesos que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. La venta es al contado debiendo abonar el que resulte comprador en el acto del remate el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra y el resto una vez aprobado el mismo. Después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno. Por más datos a secretaría o al martillero señor Florentino A. Murúa calle 9 de Julio 2947. Los títulos se encuentran en el expediente. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, Agosto 24 de 1928. J. Carlos Passeggi. Secretario.

2990 v. 2|9

REMATE

— POR —

RUPERTO AGUIRRE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor F. Luis Anello, Secretaría a cargo del autorizante, en el juicio caratulado "Costamagna y Giraudo contra Angel Santiago Scandolo sobre Ejecución Hipotecaria" se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, Julio doce de mil novecientos veinte y ocho. Presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, téngaselo en el carácter y representación que ejerce. Dése por iniciada la presente demanda de ejecución hipotecaria contra Angel Santiago Scandolo. Cítese al deudor dentro del término de treinta días, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN, con prevención de que, si no paga el crédito que se reclama más la suma de un mil ciento cuarenta y nueve pesos con setenta y cinco centavos importe de los intereses devengados y costas, el remate se verificará tres días después de vencido dicho término. Infórme el Registro General si el inmueble gravado, reconoce otras hipotecas o si fué dicha propiedad transferida a terceras personas, oficiándose. Para la verificación del sorteo del perito martillero desígnase la audiencia del día diez y ocho del actual a las diez horas. Anello. Ante mí: H. T. Pautasso". Por lo tanto se cita y emplaza al deudor hipotecario para que dentro del término de treinta días comparezca a abonar el crédito hipotecario más la suma de un mil ciento cuarenta y nueve pesos con setenta y cinco centavos, importe de los intereses y las costas del juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se procederá por intermedio del martillero nombrado, señor Ruperto Aguirre, a remate del siguiente bien gravado con la hipoteca referida: La mitad parte Oeste de la concesión número doscientos ocho de la Colonia Humberto Primo del Departamento Castellanos de esta Provincia, con todo lo en él clavado, plantado y edificado, compuesto de trescientos doce metros cincuenta centímetros de Oeste a Este, por quinientos metros de Sud a Norte, lindando: al Norte, con la concesión doscientos siete; al Este, con la otra mitad de la doscientos ocho; al Sud, con el Pueblo Nueva Roma, y al Oeste, con la doscientos seis. El remate se verificará el día 25 de Septiembre próximo a las 10 horas que se celebrará en las puertas del Juzgado. La base para el remate partirá desde la suma de dosmil cuatrocientos pesos, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, Agosto 23 de 1928. — H. T. Pautasso.

R E M A T E S

Rodolfo López Jordán

San Jerónimo 3020|22 — U. T. 3851 - S. T. 1040
SANTA FE

EN CALLE 1a. JUNTA
ENTRE SANTIAGO DE CHILE Y SAENZ PEÑA

12 — LOTES DE TERRENO — 12

BASE Y DIMENSIONES VARIAS

EL DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 10 horas, sobre los mismos terrenos

VENTAJOSAS CONDICIONES DE PAGO

Planos e informes en mis oficinas.
Acepto ofertas para la venta en particular.

3013 v. 16|9

Freyre & Juanto

SAN MARTIN 2416 — U. T. 4434 — SANTA FE

EL DOMINGO 2 DE SETIEMBRE

A LAS 9 HORAS

EN BARRIO FREYRE

Y SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos 118 lotes de terrenos en 120 mensualidades, sin interés

Sobre la vía del tranvía a Guadalupe, entre la prolongación de la calle 25 de Mayo (o Aristóbulo del Valle) y Callejón Viejo a Guadalupe (o General Paz)

BARRIO DE LUZ ELECTRICA Y TELEFONO

Cuota mensual desde $ 14.45

En este Barrio se han vendido como 250 lotes de terrenos, los que ya han sido escriturados existiendo mucho edificado y grandes chalets.

En el acto del remate sólo exigiremos el importe de una cuota, y el 2 o|o de nuestra comisión, otra al retirar la libreta de compra-venta, en nuestro escritorio.

Los interesados pueden solicitar en nuestro escritorio o por carta, carteles con planos, precio por cuota, nómina de los compradores anteriores y demás condiciones de venta.

Se reciben ofertas particulares hasta el día antes del remate.

Más datos a nuestro Escritorio.

FREYRE & JUANTO

No. 3011 v. 2|9

Rodolfo López Jordán

San Jerónimo 3020|22 — U. T. 3851 - S. T. 1049
SANTA FE

EN LA VIDA NORMAL no hay otros medios de prosperidad, que el TRABAJO y el AHORRO

Habra Vd. su cuenta

Adquiriendo uno de los 37 lotes de terreno que se hallan en venta en

GUADALUPE

y que se hallan ubicados una cuadra al Norte de la calle Fco. Javier de la Rosa, de las líneas de tranvías, de ómnibus, del asfalto, de la casa Meneghetti Hnos.; a dos de la capilla, plaza principal y rosedal; y a muy pocas de las barrancas y que forman parte de la manzana en donde hace poco fuera coronada la virgen.

Los que estoy liquidando en 120 mensualidades, SIN INTERES y con BASE desde 16.50 a 32.50 la mensualidad.

Pida datos, planos y condiciones en mis oficinas.

No. 3015

NO OLVIDE QUE

Mañana, a las 9 horas REMATAREMOS

El hermoso Barrio JARDIN MAYORAZ *ex quinta Loza* :-:

100 LOTES EN 120 MENSUALIDADES

Con base desde $ 11.--

EL LOTE, INCLUSO PUERTAS Y VENTANAS GRATIS

Tranvías expresos a disposición del público

HORARIO: Del Mercado Central partirá el primero a las 8 y 30 y el segundo a las 9 horas
Del Boulevard Gálvez y 25 de Mayo a las 8 y 30 y 9 horas, respectivamente.

IMPORTANTE: — Los lotes destinados para edificación de casa de familia; tienen un fondo mínimo de 20 metros.

BOBBIO & MANTOVANI
SAN MARTIN 2600

3077-v.1|9

REMATE JUDICIAL
POR
EDUARDO M. RAMOS

El 4 de Setiembre de 1928, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Juez de Paz letrado de la Segunda Sección de esta capital, se hace saber: Que el martillero señor Eduardo M. Ramos, el día cuatro de septiembre de mil novecientos veintiocho, a la diez horas, en las puertas de este Juzgado, procederá a vender en remate público, sin base, los siguientes bienes muebles: Un ropero de roble con espejo biselado en el centro, en buen estado; un lavatorio roble, chico, tres hojas, biselado, mármol gris, en buen estado y una mesita de luz de roble con espejo y mármol rosa en buen estado. Se encuentran depositados en la casa de calle San Martín número 2240, donde podrán ser vistos por los interesados. Seña diez por ciento en el acto de la subasta y el resto lo abonará el comprador una vez aprobado el remate. No se admitirá reclamo alguno después de verificado éste. Por estar así ordenado en el juicio que por cobro de pesos sigue don Máximo Fallabino. — Santa Fe, agosto 25 de 1928. — Gaspar Bermúdez, secretario.

2036-v.4|9

E. M. Ramos & Cía.

San Martín 2240 U. T. 2626

EN EL MISMO CORAZON DE
BARRIO CANDIOTI

Mañana DOMINGO

A LAS 10 HORAS

LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES CALCHINES, SEGUI, MARCIAL CANDIOTI y NECOCHEA, DIVIDIDA EN

26 - Lotes . 26

DE MEDIDAS IDEALES Y CONVENIENTES

Sobre los mismos terrenos, a 5 cuadras del Boulevard Gálvez y a otras tantas de la Avenida Alem

AFIRMADO PAGO - CLOACAS - AGUAS CORRIENTES
TITULOS PERFECTOS

A TANTO EL METRO CUADRADO

Bases muy bajas

Una cuarta parte al contado y el resto a 1, 2 y 3 años de plazo. Seña 3 o|o. Comisión 2 o|o

Datos e informes en nuestras oficinas.

San Martín 2240 — U. T. 2626

2037-v.2|9

RODOLFO LOPEZ JORDAN

San Jerónimo 3020|22 SANTA FE

PARA HIPOTECAS CUALQUIER SUMA
AL 7 ½ o|o

Rodolfo López Jordán

San Jerónimo 3020|22 — U. T. 3851 - S. T. 1040
SANTA FE

EN KILOMETRO 2 DEL F. C. C. N.

QUINTA DE ENCINA

4 — LOTES DE TERRENO — 4

MUY BUENAS DIMENSIONES

BASE: $ 5.00

EL METRO CUADRADO

Mitad al contado y el saldo a 1 y 2 años de plazo con el 7 o|o

EL DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 10 horas, sobre el mismo terreno

Acepto ofertas para la venta en particular.
Pida planos e informes en mis oficinas.

REMATE JUDICIAL
— POR —
JUAN J. LAZCANO

Los días: Ocho de Septiembre, a las 17 horas y 21 horas y Nueve del mismo mes a las 9 horas hasta terminar

Por disposición del síndico liquidador de la quiebra del comerciante de esta plaza señor **Alberto Carrieras**, se hace saber que en los días expresados y siguientes, hasta su terminación, el martillero don Juan J. Lazcano procederá a vender en pública subasta y al mejor postor las mercaderías de almacén, bazar, bebidas, muebles y útiles, créditos a cobrar y títulos y acciones del Banco Popular de Santa Fe, que componen el expresado negocio y que está ubicado en el local de calle Rivadavia esquina Junín.

La venta será al contado, siendo la comisión del diez por ciento a cargo del comprador.

NAPOLEON VADINO,
Síndico Liquidador

3069 v. 9|9

REMATE JUDICIAL
— POR —
TOMAS CALLE

El día siete de septiembre a las diez horas en las puertas del Juzgado de la Tercera Nominación en lo Civil, en segunda subasta remataré los bienes siguientes:

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo del doctor J. Bernardo Risso, secretario del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de concurso civil de don **Domingo Galetto**, se ha dispuesto que el martillero don Tomás Calle, proceda a vender en segunda subasta, el día 7 de septiembre próximo a la diez horas en las puertas del Juzgado, los bienes de este concurso, los cuales son los siguientes: Un motor "Ruston Proctor y Co. Ld", No. 24025 de 45 H. P., en buen estado. Una trilladora "Ruston" de 5 pies, No. 9221, completa con sus herramientas, etc. Un acarreador "Istilas", de 15 metros, completo. Una casilla. Un carro aguatero con tanque de hierro. Todos los bienes detallados se encuentran en La Pelada, en casa del acreedor prendario, señor Juan Pairotti. La venta será al contado no admitiéndose reclamo después del remate. La comisión del 5 por ciento estará a cargo del concurso. El comprador abonará el 10 por ciento de seña en el acto del remate y el resto, luego de aprobado. — Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Santa Fe, Agosto 31 de 1928. — J. Carlos Passeggi.

3076 v.7|9

E D I C T O S

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Primera Secretaría a cargo del Escribano Público autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña María Josefa Schmidt de Jordán, abiertos a solicitud del doctor Isidro M. Ballart en representación de parte interesada, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto diez y seis de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele en el carácter y representación que invoca, fijándose el término de cinco días para la presentación del poder, bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de doña María Josefa Schmidt de Jordán, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL ORDEN. Para el ejercicio de la Procuración, acéptase la fianza ofrecida que se constituirá en autos. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Desígnase para notificaciones, los lunes y jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen." En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos sucesorios de la misma, bajo los apercibimientos que en derecho hubiera lugar. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, agosto 16 de 1928. Raúl Irigoyen. Secretario.

2931-v.19|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor F. Luis Anello, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de Paula del Canto, abierto a solicitud de parte interesada bajo el patrocinio del doctor Juan B. Depetris, ha recaído el decreto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio veinticuatro de mil novecientos veintiocho. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado en virtud del poder que adjunta. Estando justificado el fallecimiento de doña Paula del Canto, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y EL ORDEN por el término de ley. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Al "otro sí" acéptase la fianza ofrecida. Anello. — Ante mí: E. de la Peña". — Lo que se publica a los fines consiguientes. Santa Fe, agosto 3 de 1928. Eduardo de la Peña. Secretario.

2735-v.3|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Luis Wagneest, promovido por el Procurador don Juan Aguirre en representación de partes legítimas, ha recaído el siguiente auto: "Santa Fe, Agosto ocho de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele en el carácter y representación que ejerce, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de don Luis Wagneest, declárase abierto su juicio sucesorio; publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése a los Ministerios Públicos la correspondiente intervención. Para las notificaciones los lunes y jueves. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados por el fallecimiento de don Luis Wagneest, ya sea como herederos, legatarios o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, Agosto nueve de mil novecientos veintiocho. Raúl Irigoyen. Secretario.

2933 v. 22|9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, Secretaría del Escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Héctor Pianca abierto a solicitud de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Agosto veintidós de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo indica. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Héctor Pianca. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Señálanse Martes y Viernes para las notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Agosto 22 de 1928. Genaro Passeggi. Secretario.

2946 v. 29|9|28

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección doctor Eugenio Puccio, se cita y emplaza a don Ramón Domingo Romero, para que dentro del término de veinte días, corridos desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de considerarsele defensor al no comparecer. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, agosto de mil novecientos veintiocho. José Cullen Funes. Secretario.

2793 v. 21|9